



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DXVIII No. 5 México, D.F., jueves 7 de noviembre de 1996

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Relaciones Exteriores

Consejo de la Judicatura Federal

Banco de México

Tribunal Superior Agrario

Convocatorias para Concursos de Adquisiciones y Obras Públicas

Avisos

Indice en página 80

Director: Lic. Carlos Justo Sierra

\$ 3.00 EJEMPLAR

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

LEY Federal contra la Delincuencia Organizada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

NATURALEZA, OBJETO Y APLICACIÓN DE LA LEY

Artículo 1o.- La presente Ley tiene por objeto establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Sus disposiciones son de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional.

Artículo 2o.- Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

- I. Terrorismo, previsto en el artículo 139, párrafo primero; contra la salud, previsto en los artículos 194 y 195, párrafo primero; falsificación o alteración de moneda, previstos en los artículos 234, 236 y 237; operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el artículo 400 bis, todos del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal;
- II. Acopio y tráfico de armas, previstos en los artículos 83 bis y 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;
- III. Tráfico de indocumentados, previsto en el artículo 138 de la Ley General de Población;
- IV. Tráfico de órganos, previsto en los artículos 461, 462 y 462 bis de la Ley General de Salud, y
- V. Asalto, previsto en los artículos 286 y 287; secuestro, previsto en el artículo 366; tráfico de menores, previsto en el artículo

366 ter, y robo de vehículos, previsto en el artículo 381 bis del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales.

Artículo 3o.- Los delitos a que se refieren las fracciones I, II, III y IV del artículo anterior, que sean cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada, serán investigados, perseguidos, procesados y sancionados conforme a las disposiciones de esta Ley.

Los delitos señalados en la fracción V de dicho artículo lo serán únicamente si, además de cometerse por un miembro de la delincuencia organizada, el Ministerio Público de la Federación ejerce la facultad de atracción. En este caso, el Ministerio Público de la Federación y las autoridades judiciales federales serán las competentes para conocer de tales delitos. Bajo ninguna circunstancia se agravarán las penas previstas en las legislaciones de las entidades federativas.

Artículo 4o.- Sin perjuicio de las penas que correspondan por el delito o delitos que se cometan, al miembro de la delincuencia organizada se le aplicarán las penas siguientes:

- I. En los casos de los delitos contra la salud a que se refiere la fracción I del artículo 2o. de esta Ley:
 - a) A quien tenga funciones de administración, dirección o supervisión, respecto de la delincuencia organizada, de veinte a cuarenta años de prisión y de quinientos a veinticinco mil días multa, o
 - b) A quien no tenga las funciones anteriores, de diez a veinte años de prisión y de doscientos cincuenta a doce mil quinientos días multa.
- II. En los demás delitos a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley:
 - a) A quien tenga funciones de administración, dirección o supervisión, de ocho a dieciséis años de prisión y de quinientos a veinticinco mil días multa, o
 - b) A quien no tenga las funciones anteriores, de cuatro a ocho años de prisión y de doscientos cincuenta a doce mil quinientos días multa.

En todos los casos a que este artículo se refiere, además, se decomisarán los objetos, instrumentos o productos del delito, así como los bienes propiedad del sentenciado y aquéllos

respecto de los cuales éste se conduzca como dueño, si no acredita la legítima procedencia de dichos bienes.

Artículo 5o.- Las penas a que se refiere el artículo anterior se aumentarán hasta en una mitad, cuando:

- I. Se trate de cualquier servidor público que participe en la realización de los delitos previstos para la delincuencia organizada. Además, se impondrán a dicho servidor público, destitución e inhabilitación para desempeñar cualquier cargo o comisión públicos, o
- II. Se utilice a menores de edad o incapaces para cometer cualesquiera de los delitos a que se refiere esta Ley.

Artículo 6o.- Los plazos para la prescripción de la pretensión punitiva y de la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad correspondientes, se duplicarán respecto de los delitos a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley cometidos por miembros de la delincuencia organizada.

Artículo 7o.- Son aplicables supletoriamente a esta Ley, las disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, las del Código Federal de Procedimientos Penales y las de la legislación que establezca las normas sobre ejecución de penas y medidas de seguridad, así como las comprendidas en leyes especiales.

TÍTULO SEGUNDO

DE LA INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Artículo 8o.- La Procuraduría General de la República deberá contar con una unidad especializada en la investigación y persecución de delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada, integrada por agentes del Ministerio Público de la Federación, auxiliados por agentes de la Policía Judicial Federal y peritos.

La unidad especializada contará con un cuerpo técnico de control, que en las intervenciones de comunicaciones privadas verificará la autenticidad de sus resultados; establecerá lineamientos sobre las características de los aparatos, equipos y sistemas a autorizar, así como sobre la guarda, conservación, mantenimiento y uso de los mismos.

El Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, establecerá los perfiles y requisitos que deberán satisfacer los servidores públicos que conformen a la unidad especializada, para asegurar un alto nivel

profesional de acuerdo a las atribuciones que les confiere esta Ley.

Siempre que en esta Ley se mencione al Ministerio Público de la Federación, se entenderá que se refiere a aquéllos que pertenecen a la unidad especializada que este artículo establece.

En caso necesario, el titular de esta unidad podrá solicitar la colaboración de otras dependencias de la Administración Pública Federal o entidades federativas.

Artículo 9o.- Cuando el Ministerio Público de la Federación investigue actividades de miembros de la delincuencia organizada relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, deberá realizar su investigación en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los requerimientos del Ministerio Público de la Federación, o de la autoridad judicial federal, de información o documentos relativos al sistema bancario y financiero, se harán por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, según corresponda. Los de naturaleza fiscal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información que se obtenga conforme al párrafo anterior, podrá ser utilizada exclusivamente en la investigación o en el proceso penal correspondiente, debiéndose guardar la más estricta confidencialidad. Al servidor público que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones o proporcione copia de ellas o de los documentos, se le sujetará al procedimiento de responsabilidad administrativa o penal, según corresponda.

Artículo 10.- A solicitud del Ministerio Público de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá realizar auditorías a personas físicas o morales, cuando existan indicios suficientes que hagan presumir fundadamente que son miembros de la delincuencia organizada.

Artículo 11.- En las averiguaciones previas relativas a los delitos a que se refiere esta Ley, la investigación también deberá abarcar el conocimiento de las estructuras de organización, formas de operación y ámbitos de actuación. Para tal efecto, el Procurador General de la República podrá autorizar la infiltración de agentes.

En estos casos se investigará no sólo a las personas físicas que pertenezcan a esta organización, sino las personas morales de las que se valgan para la realización de sus fines delictivos.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA DETENCIÓN Y RETENCIÓN DE INDICIADOS

Artículo 12.- El juez podrá dictar, a solicitud del Ministerio Público de la Federación y tomando en cuenta las características del hecho imputado y las

circunstancias personales del inculcado, el arraigo de éste en el lugar, forma y medios de realización señalados en la solicitud, con vigilancia de la autoridad, la que ejercerá el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares, mismo que se prolongará por el tiempo estrictamente indispensable para la debida integración de la averiguación de que se trate, sin que exceda de noventa días, con el objeto de que el afectado participe en la aclaración de los hechos que se le imputan y pueda abreviarse el tiempo de arraigo.

CAPÍTULO TERCERO

DE LA RESERVA DE LAS ACTUACIONES EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA

Artículo 13.- A las actuaciones de averiguación previa por los delitos a que se refiere esta Ley, exclusivamente deberán tener acceso el indiciado y su defensor, únicamente con relación a los hechos imputados en su contra, por lo que el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares guardarán la mayor reserva respecto de ellas, sin perjuicio de que el indiciado o su defensor, en base a la información recibida, puedan presentar las pruebas de descargo que juzguen oportunas.

No se concederá valor probatorio a las actuaciones que contengan hechos imputados al indiciado, cuando habiendo solicitado el acceso a las mismas al Ministerio Público de la Federación, se le haya negado.

Artículo 14.- Cuando se presuma fundadamente que está en riesgo la integridad de las personas que rindan testimonio en contra de algún miembro de la delincuencia organizada deberá, a juicio del Ministerio Público de la Federación, mantenerse bajo reserva su identidad hasta el ejercicio de la acción penal.

CAPÍTULO CUARTO

DE LAS ÓRDENES DE CATEO Y DE INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS

Artículo 15.- Cuando el Ministerio Público de la Federación solicite al juez de distrito una orden de cateo con motivo de la investigación de alguno de los delitos a los que se refiere la presente Ley, dicha petición deberá ser resuelta en los términos de ley dentro de las doce horas siguientes después de recibida por la autoridad judicial.

Si dentro del plazo antes indicado, el juez no resuelve sobre el pedimento de cateo, el Ministerio Público de la Federación podrá recurrir al tribunal unitario de circuito correspondiente para que éste resuelva en un plazo igual.

El auto que niegue la autorización, es apelable por el Ministerio Público de la Federación. En estos casos la apelación deberá ser resuelta en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas.

Cuando el juez de distrito competente, acuerde obsequiar una orden de aprehensión, deberá también acompañarla de una autorización de orden de cateo, si procediere, en el caso de que ésta

haya sido solicitada por el agente del Ministerio Público de la Federación, debiendo especificar el domicilio del probable responsable o aquél que se señale como el de su posible ubicación, o bien el del lugar que deba catearse por tener relación con el delito, así como los demás requisitos que señala el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 16.- Cuando en la averiguación previa de alguno de los delitos a que se refiere esta Ley o durante el proceso respectivo, el Procurador General de la República o el titular de la unidad especializada a que se refiere el artículo 80. anterior, consideren necesaria la intervención de comunicaciones privadas, lo solicitarán por escrito al juez de distrito, expresando el objeto y necesidad de la intervención, los indicios que hagan presumir fundadamente que en los delitos investigados participa algún miembro de la delincuencia organizada; así como los hechos, circunstancias, datos y demás elementos que se pretenda probar.

Las solicitudes de intervención deberán señalar, además, la persona o personas que serán investigadas; la identificación del lugar o lugares donde se realizará; el tipo de comunicación privada a ser intervenida; su duración; y el procedimiento y equipos para la intervención y, en su caso, la identificación de la persona a cuyo cargo está la prestación del servicio a través del cual se realiza la comunicación objeto de la intervención.

Podrán ser objeto de intervención las comunicaciones privadas que se realicen de forma oral, escrita, por signos, señales o mediante el empleo de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, alámbricos o inalámbricos, sistemas o equipos informáticos, así como por cualquier otro medio o forma que permita la comunicación entre uno o varios emisores y uno o varios receptores.

Artículo 17.- El juez de distrito requerido deberá resolver la petición en los términos de ley dentro de las doce horas siguientes a que fuera recibida la solicitud, pero en ningún caso podrá autorizar intervenciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

Artículo 18.- Para conceder o negar la solicitud, el juez de distrito constatará la existencia de indicios suficientes que hagan presumir fundadamente que la persona investigada es miembro de la delincuencia organizada y que la intervención es el medio idóneo para allegarse de elementos probatorios.

En la autorización el juez determinará las características de la intervención, sus modalidades y límites y, en su caso, ordenará a instituciones públicas o privadas, modos específicos de colaboración.

La autorización judicial para intervenir comunicaciones privadas, que únicamente llevará a cabo el Ministerio Público de la Federación bajo su responsabilidad, con la participación de perito

calificado, señalará las comunicaciones que serán escuchadas o interceptadas, los lugares que serán vigilados, así como el periodo durante el cual se llevarán a cabo las intervenciones, el que podrá ser prorrogado por el juez de distrito a petición del Ministerio Público de la Federación, sin que el periodo de intervención, incluyendo sus prórrogas pueda exceder de seis meses. Después de dicho plazo, sólo podrán autorizarse intervenciones cuando el Ministerio Público de la Federación acredite nuevos elementos que así lo justifiquen.

El juez de distrito podrá en cualquier momento, verificar que las intervenciones sean realizadas en los términos autorizados y, en caso de incumplimiento, podrá decretar su revocación parcial o total.

El Ministerio Público de la Federación solicitará la prórroga con dos días de anticipación a la fecha en que fenezca el periodo anterior. El juez de distrito resolverá dentro de las doce horas siguientes, con base en el informe que se le hubiere presentado. De negarse la prórroga, concluirá la intervención autorizada, debiendo levantarse acta y rendirse informe complementario, para ser remitido al juzgador.

Al concluir toda intervención, el Ministerio Público de la Federación informará al juez de distrito sobre su desarrollo, así como de sus resultados y levantará el acta respectiva.

Las intervenciones realizadas sin las autorizaciones antes citadas o fuera de los términos en ellas ordenados, carecerán de valor probatorio.

Artículo 19.- Si en los plazos indicados en los dos artículos anteriores, el juez de distrito no resuelve sobre la solicitud de autorización o de sus prórrogas, el Ministerio Público de la Federación podrá recurrir al tribunal unitario de circuito correspondiente, para que éste resuelva en un plazo igual.

El auto que niegue la autorización o la prórroga, es apelable por el Ministerio Público de la Federación. En estos casos la apelación deberá ser resuelta en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas.

Artículo 20.- Durante las intervenciones de las comunicaciones privadas, el Ministerio Público de la Federación ordenará la transcripción de aquellas grabaciones que resulten de interés para la averiguación previa y las cotejará en presencia del personal del cuerpo técnico de control de la unidad especializada prevista en el artículo 8o. anterior, en cuyo caso serán ratificadas por quien las realizó. La transcripción contendrá los datos necesarios para identificar la cinta de donde fue tomada. Los datos o informes impresos que resulten de la intervención serán igualmente integrados a la averiguación.

Las imágenes de video que se estimen convenientes podrán, en su caso, ser convertidas a imágenes fijas y ser impresas para su integración a la indagatoria. En este caso, se indicará la cinta de

donde proviene la imagen y el nombre y cargo de la persona que realizó la conversión.

Artículo 21.- Si en la práctica de una intervención de comunicaciones privadas se tuviera conocimiento de la comisión de delitos diversos de aquéllos que motivan la medida, se hará constar esta circunstancia en el acta correspondiente, con excepción de los relacionados con las materias expresamente excluidas en el artículo 16 constitucional. Toda actuación del Ministerio Público de la Federación o de la Policía Judicial Federal, hechas en contravención a esta disposición carecerán de valor probatorio.

Cuando de la misma práctica se advierta la necesidad de ampliar a otros sujetos o lugares la intervención, el Ministerio Público de la Federación presentará al juez de distrito la solicitud respectiva.

Cuando la intervención tenga como resultado el conocimiento de hechos y datos distintos de los que pretendan probarse conforme a la autorización correspondiente podrá ser utilizado como medio de prueba, siempre que se refieran al propio sujeto de la intervención y se trate de alguno de los delitos referidos en esta ley. Si se refieren a una persona distinta sólo podrán utilizarse, en su caso, en el procedimiento en que se autorizó dicha intervención. De lo contrario, el Ministerio Público de la Federación iniciará la averiguación previa o lo pondrá en conocimiento de las autoridades competentes, según corresponda.

Artículo 22.- De toda intervención se levantará acta circunstanciada por el Ministerio Público de la Federación, que contendrá las fechas de inicio y término de la intervención; un inventario pormenorizado de los documentos, objetos y las cintas de audio o video que contengan los sonidos o imágenes captadas durante la misma; la identificación de quienes hayan participado en las diligencias, así como los demás datos que considere relevantes para la investigación. Las cintas originales y el duplicado de cada una de ellas, se numerarán progresivamente y contendrán los datos necesarios para su identificación. Se guardarán en sobre sellado y el Ministerio Público de la Federación será responsable de su seguridad, cuidado e integridad.

Artículo 23.- Al iniciarse el proceso, las cintas, así como todas las copias existentes y cualquier otro resultado de la intervención serán entregados al juez de distrito.

Durante el proceso, el juez de distrito, pondrá las cintas a disposición del inculcado, quien podrá escucharlas o verlas durante un periodo de diez días, bajo la supervisión de la autoridad judicial federal, quien velará por la integridad de estos elementos probatorios. Al término de este periodo de diez días, el inculcado o su defensor, formularán sus observaciones, si las tuvieran, y podrán solicitar al juez la destrucción de aquellas cintas o

documentos no relevantes para el proceso. Asimismo, podrá solicitar la transcripción de aquellas grabaciones o la fijación en impreso de imágenes, que considere relevantes para su defensa.

La destrucción también será procedente cuando las cintas o registros provengan de una intervención no autorizada o no se hubieran cumplido los términos de la autorización judicial respectiva.

El auto que resuelva la destrucción de cintas, la transcripción de grabaciones o la fijación de imágenes, es apelable con efecto suspensivo.

Artículo 24.- En caso de no ejercicio de la acción penal, y una vez transcurrido el plazo legal para impugnarlo sin que ello suceda, las cintas se pondrán a disposición del juez de distrito que autorizó la intervención, quien ordenará su destrucción en presencia del Ministerio Público de la Federación. Igual procedimiento se aplicará cuando, por reserva de la averiguación previa u otra circunstancia, dicha averiguación no hubiera sido consignada y haya transcurrido el plazo para la prescripción de la acción penal.

Artículo 25.- En los casos en que el Ministerio Público de la Federación haya ordenado la detención de alguna persona conforme a lo previsto en el artículo 16 constitucional, podrá solicitar al juez de distrito la autorización para realizar la intervención de comunicaciones privadas, solicitud que deberá resolverse en los términos de ley dentro de las doce horas siguientes a que fuera recibida, si cumpliera con todos los requisitos establecidos por la ley.

Artículo 26.- Los concesionarios, permisionarios y demás titulares de los medios o sistemas susceptibles de intervención en los términos del presente capítulo, deberán colaborar eficientemente con la autoridad competente para el desahogo de dichas diligencias, de conformidad con la normatividad aplicable y la orden judicial correspondiente.

Artículo 27.- Los servidores públicos de la unidad especializada a que se refiere el artículo 8o. de esta Ley, así como cualquier otro servidor público, que intervengan comunicaciones privadas sin la autorización judicial correspondiente, o que la realicen en términos distintos de los autorizados, serán sancionados con prisión de seis a doce años, de quinientos a mil días multa, así como con destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, por el mismo plazo de la pena de prisión impuesta.

Artículo 28.- Quienes participen en alguna intervención de comunicaciones privadas deberán guardar reserva sobre el contenido de las mismas.

Los servidores públicos de la unidad especializada prevista en el artículo 8o. de esta Ley, así como cualquier otro servidor público o los servidores públicos del Poder Judicial Federal, que participen en algún proceso de los delitos a que se

refiere esta Ley, que revelen, divulguen o utilicen en forma indebida o en perjuicio de otro la información o imágenes obtenidas en el curso de una intervención de comunicaciones privadas, autorizada o no, serán sancionados con prisión de seis a doce años, de quinientos a mil días multa, así como con la destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, por el mismo plazo que la pena de prisión impuesta.

La misma pena se impondrá a quienes con motivo de su empleo, cargo o comisión público tengan conocimiento de la existencia de una solicitud o autorización de intervención de comunicaciones privadas y revelen su existencia o contenido.

CAPÍTULO QUINTO

DEL ASEGURAMIENTO DE BIENES SUSCEPTIBLES DE DECOMISO

Artículo 29.- Cuando existan indicios suficientes que hagan presumir fundadamente que una persona es miembro de la delincuencia organizada, el Ministerio Público de la Federación podrá disponer, previa autorización judicial, el aseguramiento de los bienes de dicha persona, así como de aquéllos respecto de los cuales ésta se conduzca como dueño, quedando a cargo de sus tenedores acreditar la procedencia legítima de dichos bienes, en cuyo caso deberá ordenarse levantar el aseguramiento.

Artículo 30.- Cuando existan indicios suficientes que hagan presumir fundadamente que hay bienes que son propiedad de un miembro de la delincuencia organizada, o de que éste se conduce como dueño, podrán asegurarse con autorización judicial previa. Si se acredita su legítima procedencia, deberá ordenarse levantar el aseguramiento.

Artículo 31.- El aseguramiento de bienes a que se refiere esta Ley, podrá realizarse en cualquier momento de la averiguación o del proceso.

Artículo 32.- Los bienes asegurados se pondrán a disposición del juez de la causa, previa determinación del Ministerio Público de la Federación de las medidas provisionales necesarias para su conservación y resguardo, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 193 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Artículo 33.- El juez de la causa, en todo momento durante el proceso, tomará las determinaciones que correspondan para la supervisión y control de los bienes asegurados conforme a las disposiciones de esta Ley. La administración de bienes asegurados por el Ministerio Público de la Federación, conforme a las disposiciones de esta Ley y, en su caso, la aplicación y destino de los fondos que provengan

de dichos bienes, serán determinados por el Consejo Técnico de Bienes Asegurados, previsto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

CAPÍTULO SEXTO

DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

Artículo 34.- La Procuraduría General de la República prestará apoyo y protección suficientes a jueces, peritos, testigos, víctimas y demás personas, cuando por su intervención en un procedimiento penal sobre delitos a que se refiere esta Ley, así se requiera.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LA COLABORACIÓN EN LA PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Artículo 35.- El miembro de la delincuencia organizada que preste ayuda eficaz para la investigación y persecución de otros miembros de la misma, podrá recibir los beneficios siguientes:

- I. Cuando no exista averiguación previa en su contra, los elementos de prueba que aporte o se deriven de la averiguación previa iniciada por su colaboración, no serán tomados en cuenta en su contra. Este beneficio sólo podrá otorgarse en una ocasión respecto de la misma persona;
- II. Cuando exista una averiguación previa en la que el colaborador esté implicado y éste aporte indicios para la consignación de otros miembros de la delincuencia organizada, la pena que le correspondería por los delitos por él cometidos, podrá ser reducida hasta en dos terceras partes;
- III. Cuando durante el proceso penal, el indiciado aporte pruebas ciertas, suficientes para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, la pena que le correspondería por los delitos por los que se le juzga, podrá reducirse hasta en una mitad, y
- IV. Cuando un sentenciado aporte pruebas ciertas, suficientemente valoradas por el juez, para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, podrá otorgársele la remisión parcial de la pena, hasta en dos terceras partes de la privativa de libertad impuesta.

En la imposición de las penas, así como en el otorgamiento de los beneficios a que se refiere este artículo, el juez tomará en cuenta además de lo que establecen los artículos 51 y 52 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, la gravedad de los delitos cometidos por el colaborador. En los casos de la fracción IV de este artículo, la autoridad competente tomará en cuenta

la gravedad de los delitos cometidos por el colaborador y las disposiciones que establezca la legislación sobre ejecución de penas y medidas de seguridad.

Artículo 36.- En caso de que existan pruebas distintas a la autoinculpación en contra de quien colabore con el Ministerio Público de la Federación, a solicitud de éste se le podrán reducir las penas que le corresponderían hasta en tres quintas partes, siempre y cuando, a criterio del juez, la información que suministre se encuentre corroborada por otros indicios de prueba y sea relevante para la detención y procesamiento de otros miembros de la delincuencia organizada de mayor peligrosidad o jerarquía que el colaborador.

Artículo 37.- Cuando se gire orden de aprehensión en contra de un miembro de la delincuencia organizada, la autoridad podrá ofrecer recompensa a quienes auxilien eficientemente para su localización y aprehensión, en los términos y condiciones que, por acuerdo específico, el Procurador General de la República determine.

Artículo 38.- En caso de que se reciban informaciones anónimas sobre hechos relacionados con la comisión de los delitos a que se refiere esta Ley, el Ministerio Público de la Federación deberá ordenar que se verifiquen estos hechos. En caso de verificarse la información y que de ello se deriven indicios suficientes de la comisión de estos delitos, se deberá iniciar una averiguación previa, recabar pruebas o interrogar a testigos a partir de esta comprobación, pero en ningún caso dicha información, por sí sola, tendrá valor probatorio alguno dentro del proceso.

Para el ejercicio de la acción penal, se requerirá necesariamente de la denuncia, acusación o querrela correspondiente.

Artículo 39.- Toda persona en cuyo poder se hallen objetos o documentos que puedan servir de pruebas tiene la obligación de exhibirlos, cuando para ello sea requerido por el Ministerio Público de la Federación durante la averiguación previa, o por el juzgador durante el proceso, con las salvedades que establezcan las leyes.

TÍTULO TERCERO

DE LAS REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y DEL PROCESO

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 40.- Para efectos de la comprobación de los elementos del tipo penal y la responsabilidad del inculcado, el juez valorará prudentemente la imputación que hagan los diversos participantes en el hecho y demás personas involucradas en la averiguación previa.

Artículo 41.- Los jueces y tribunales, apreciarán el valor de los indicios hasta poder considerar su conjunto como prueba plena, según la naturaleza de los hechos, la prueba de ellos y el enlace que exista entre la verdad conocida y la que se busca.

Las pruebas admitidas en un proceso podrán ser utilizadas por la autoridad investigadora para la persecución de la delincuencia organizada y ser valoradas como tales en otros procedimientos relacionados con los delitos a que se refiere esta Ley.

La sentencia judicial irrevocable que tenga por acreditada la existencia de una organización delictiva determinada, será prueba plena con respecto de la existencia de esta organización en cualquier otro procedimiento por lo que únicamente sería necesario probar la vinculación de un nuevo procesado a esta organización, para poder ser sentenciado por el delito de delincuencia organizada.

TÍTULO CUARTO

CAPÍTULO ÚNICO

DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y EJECUCIÓN DE LAS PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Artículo 42.- La autoridad deberá mantener reclusos a los procesados o sentenciados que colaboren en la persecución y procesamiento de otros miembros de la delincuencia organizada, en establecimientos distintos de aquéllos en que estos últimos estén reclusos, ya sea en prisión preventiva o en ejecución de sentencia.

Artículo 43.- Los sentenciados por los delitos a que se refiere la presente Ley no tendrán derecho a los beneficios de la libertad preparatoria o de la condena condicional, salvo que se trate de quienes colaboren con la autoridad en la investigación y persecución de otros miembros de la delincuencia organizada.

Artículo 44.- La misma regla se aplicará en relación al tratamiento preliberacional y la remisión parcial de la pena a que se refiere la ley que establece las normas sobre ejecución de penas y medidas de seguridad.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

México, D.F., a 28 de octubre de 1996.- Sen. **Melchor de los Santos Ordóñez**, Presidente.- Dip. **Serafin Núñez Ramos**, Presidente.- Sen. **Eduardo Andrade Sánchez**, Secretario.- Dip. **Severiano Pérez Vázquez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL; DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN; DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adicionan los artículos 177 y 211 bis y se derogan la fracción IX del artículo 167 y el artículo 196 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, para quedar como sigue:

Artículo 167.-

I a VIII

IX. Se deroga.

Artículo 177.- A quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

Artículo 196 bis.- Se deroga.

Artículo 211 bis.- A quien revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adicionan cuatro párrafos al artículo 182 y se reforma el artículo 194 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 182.-

En cualquier caso, se hará constar el inventario de todas las cosas aseguradas, el cual también formará parte del acuerdo en el que se dicte el aseguramiento. Asimismo, se colocarán en las cosas los sellos, marcas, cuños, fierros o señales que de manera indubitable permitan su identificación y eviten su alteración, destrucción o pérdida.

Además, se hará la inscripción correspondiente en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, del aseguramiento de bienes inmuebles y de acciones o partes sociales.

Quienes practiquen la diligencia de aseguramiento deberán hacerlo del conocimiento de sus superiores. La Procuraduría General de la República queda obligada a integrar un registro público de los bienes asegurados. La forma, el contenido y el procedimiento para su integración y manejo se especificarán en el instructivo que al efecto se expida.

En ningún caso de aseguramiento se procederá al cierre o suspensión de actividades de establecimientos productivos lícitos.

Artículo 194 bis.- En los casos de delito flagrante y en casos urgentes, ningún indiciado podrá ser retenido por el Ministerio Público por más de cuarenta y ocho horas, quien transcurrido dicho plazo, deberá ordenar su libertad o ponerlo a disposición de la autoridad judicial. Este plazo podrá duplicarse respecto de los delitos a que se refiere la ley federal en materia de delincuencia organizada.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 571 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para quedar como sigue:

Artículo 571.- Los concesionarios o permisionarios que intervengan o permitan la intervención de comunicaciones sin que exista mandato de autoridad judicial competente, o que no cumplan con la orden judicial de intervención, serán sancionados con multa de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de cometerse la infracción y deberán pagar la reparación del daño que resulte. En caso de reincidencia se duplicará la multa señalada.

.....
ARTÍCULO CUARTO.- Se adiciona una fracción al artículo 50 y los artículos 50 bis y 50 ter a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para quedar como sigue:

Artículo 50.-

I y II

III.- De las autorizaciones para intervenir cualquier comunicación privada.

Artículo 50 bis.- En materia federal, la autorización para intervenir las comunicaciones privadas, será otorgada de conformidad con la ley federal en materia de delincuencia organizada.

Artículo 50 ter.- Cuando la solicitud de autorización de intervención de comunicaciones privadas, sea formulada en los términos previstos en las legislaciones locales, por el titular del Ministerio Público de alguna entidad federativa, exclusivamente se concederá si se trata de los delitos de homicidio, asalto en carreteras o caminos, robo de vehículos, privación ilegal de la

libertad o secuestro y tráfico de menores, todos ellos previstos en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, o sus equivalentes en las legislaciones penales locales.

La autorización se otorgará únicamente al titular del Ministerio Público de la entidad federativa, cuando se constate la existencia de indicios suficientes que acrediten la probable responsabilidad en la comisión de los delitos arriba señalados. El titular del Ministerio Público será responsable de que la intervención se realice en los términos de la autorización judicial. La solicitud de autorización deberá contener los preceptos legales que la fundan, el razonamiento por el que se considera procedente, el tipo de comunicaciones, los sujetos y los lugares que serán intervenidos, así como el periodo durante el cual se llevarán a cabo las intervenciones, el cual podrá ser prorrogado, sin que el periodo de intervención, incluyendo sus prórrogas, pueda exceder de seis meses. Después de dicho plazo, sólo podrán autorizarse nuevas intervenciones cuando el titular del Ministerio Público de la entidad federativa acredite nuevos elementos que así lo justifiquen.

En la autorización, el juez determinará las características de la intervención, sus modalidades y límites y, en su caso, ordenará a instituciones públicas o privadas, modos específicos de colaboración.

En la autorización que otorgue el juez deberá ordenar que, cuando en la misma práctica sea necesario ampliar a otros sujetos o lugares la intervención, se deberá presentar ante el propio juez, una nueva solicitud; también ordenará que al concluir cada intervención se levante un acta que contendrá un inventario pormenorizado de las cintas de audio o video que contengan los sonidos o imágenes captadas durante la intervención, así como que se le entregue un informe sobre sus resultados, a efecto de constatar el debido cumplimiento de la autorización otorgada.

El juez podrá, en cualquier momento, verificar que las intervenciones sean realizadas en los términos autorizados y, en caso de incumplimiento, decretar su revocación parcial o total.

En caso de no ejercicio de la acción penal y una vez transcurrido el plazo legal para impugnarlo sin que ello suceda, el juez que autorizó la intervención, ordenará que se pongan a su disposición las cintas resultado de las intervenciones, los originales y sus copias y ordenará su destrucción en presencia del titular del Ministerio Público de la entidad federativa.

ARTÍCULO QUINTO.- Se reforma el artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

Artículo Quinto.- En tanto se expidan las disposiciones legales a que se refiere el artículo 14 de esta ley, en el reglamento de la misma, se preverá la existencia de un Consejo Técnico para la supervisión y control de la administración de bienes asegurados por el Ministerio Público de la

Federación y de la aplicación y destino de los fondos que provengan de dichos bienes, presidido por el Procurador General de la República y del que formarán parte, de manera personal e indelegable, un Subsecretario por cada una de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, designados por sus titulares.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los artículos 167, fracción IX, y 196 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, vigentes hasta la entrada en vigor del presente Decreto, seguirán aplicándose por los hechos realizados durante su vigencia. Asimismo, dichos preceptos seguirán aplicándose a las personas procesadas o sentenciadas por los delitos previstos y sancionados por los mismos artículos. Lo anterior sin perjuicio de aplicar, cuando proceda, lo previsto en el artículo 56 del citado Código Penal.

México, D.F., a 29 de octubre de 1996.- Sen. **Melchor de los Santos Ordóñez**, Presidente.- Dip. **Carlos Humberto Aceves del Olmo**, Presidente.- Sen. **Eduardo Andrade Sánchez**, Secretario.- Dip. **Fernando Jesús Rivadeneyra Rivas**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 9 al 15 de noviembre de 1996, a fin de que asista a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en las ciudades de Santiago y Viña del Mar, Chile; así como para que realice una visita de Estado a la República Argentina; y del 20 de noviembre al 2 de diciembre de 1996, a fin de que efectúe visitas de Estado a la República Popular de China y a la República de Corea, realice una visita oficial a la República de Singapur, así como para que participe en la IV Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, a celebrarse en Manila, Filipinas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 9 al 15 de noviembre de 1996, a fin de que asista a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en las ciudades de Santiago y de Viña del Mar, Chile; así como para que realice una visita de Estado a la República Argentina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 20 de noviembre al 2 de diciembre de 1996, a fin de que efectúe Visitas de Estado a la República Popular de China y a la República de Corea, realice una Visita Oficial a la República de Singapur, así como para que participe en la IV Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, a celebrarse en Manila, Filipinas.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 30 de octubre de 1996.- Sen. **Melchor de los Santos Ordóñez**, Presidente.- Dip. **Efrén Leyva Acevedo**, Presidente.- Sen. **Eduardo Andrade Sánchez**, Secretario.- Dip. **Fernando Jesús Rivadeneyra Rivas**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Argentina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Doctor ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República Argentina.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de octubre de 1996.- Sen. Melchor de los Santos Ordóñez, Presidente.- Dip. Carlos Humberto Aceves del Olmo, Presidente.- Sen. Eduardo Andrade Sánchez, Secretario.- Dip. Primo Quiroz Durán, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de la República Federativa del Brasil, del Gran Ducado de Luxemburgo, de la República del Perú y de la República Italiana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano ÓSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para aceptar y usar las Condecoraciones:

"Orden Cruzeiro do Sul", en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

"Orden del Mérito", en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo.

"Orden al Mérito por Servicios Distinguidos", en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República del Perú, y

"Orden al Mérito de la República Italiana", en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República Italiana.

México, D.F., a 29 de octubre de 1996.- Dip. Carlos Humberto Aceves del Olmo, Presidente.- Sen. Melchor de los Santos Ordóñez, Presidente.- Dip. Severiano Pérez Vázquez, Secretario.- Sen. Eduardo Andrade Sánchez, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO que da a conocer los números confidenciales de los aspirantes que podrán proseguir en las dos últimas etapas del Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO QUE DA A CONOCER LOS NUMEROS CONFIDENCIALES DE LOS ASPIRANTES QUE PODRAN PROSEGUIR EN LAS DOS ULTIMAS ETAPAS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO.

PRIMERO.- Con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, la Convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, emitida de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General número 20/1996 del Consejo de la Judicatura Federal funcionando en Pleno.

SEGUNDO.- El veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la lista con los números confidenciales de los aspirantes admitidos que participarían en el Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito y los lugares en que tendría verificativo la primera etapa del propio concurso.

TERCERO.- El día dos de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en las sedes ubicadas en las ciudades de México, Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y, Mexicali, Baja California, se desarrolló la primera etapa del Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito.

CUARTO.- En atención a lo dispuesto en el párrafo tercero de la regulación SEPTIMA de la Convocatoria precisada en el punto Primero de este Acuerdo, deberán darse a conocer los números confidenciales de los aspirantes que podrán proseguir en las dos últimas etapas del concurso.

En consecuencia, una vez calificados los exámenes correspondientes a la primera etapa del concurso a que se hace mérito, el Pleno del

Consejo de la Judicatura Federal con fundamento en el primer párrafo del punto Sexto del Acuerdo General número 20/1996, y en la regulación SEPTIMA, tercer párrafo, de la Convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, emitida con apoyo en el acuerdo precitado, expide el siguiente Acuerdo que da a conocer la

LISTA QUE CONTIENE LOS NUMEROS CONFIDENCIALES DE LOS ASPIRANTES QUE PODRAN PROSEGUIR EN LAS DOS ULTIMAS ETAPAS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO.

1013, 1014, 1017, 1019, 1022, 1023, 1025, 1028, 1033, 1037, 1040, 1041, 1042, 1048, 1055, 1062, 1067, 1070, 1072, 1084, 1094, 1095, 1096, 1097, 1103, 1104, 1106, 1108, 1112, 1120, 1125, 1129, 1139, 1140, 1146, 1150, 1151, 1152, 1154, 1157, 1161, 1164, 1165, 1169, 1171, 1173, 1178, 1189, 1193, 1194, 1195, 1197, 1200, 1202, 1203, 1204, 1209, 1217, 1220, 1230, 1238, 1250, 1252, 1261, 1265, 1271, 1273, 1281, 1282, 1284, 1290, 1297, 2002, 2006, 2027, 2030, 2041, 2048, 2059, 2063, 2064, 2066, 2067, 2068, 2069, 2073, 2076, 2080, 2081, 2083, 2101, 2103, 2105, 2110, 2117, 2122, 2125, 2126, 2131, 2137, 2138, 2140, 2141, 2144, 2148, 2153, 3005, 3029, 3035, 3037, 3042, 3045, 3046, 3048, 3064, 3067, 3076, 3080, 3087, 3099, 3107, 3110, 3115, 3122, 3138, 3139, 3152, 3156, 3159, 3166, 3174, 4005, 4009, 4016, 4019, 4021, 4023, 4028, 4029, 4036, 4040, 4046, 4047, 4057, 4058, 4061, 4067, 4071, 4076, 4085, 4108, 4110, 4111, 4114, 4123, 4143, 5018, 5037, 5046, 5055, 5074, 5085, 5109, 5110, 5116, 5120, 5121 y 5125.

Aquellos aspirantes cuyo número aparezca en la anterior lista, deberán presentarse en el Salón Olmeca IV, primer piso del Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones World Trade Center, en el domicilio ubicado en la calle de Filadelfia sin número, entre avenida Insurgentes Sur y calle Dakota (por el Poliforum Siqueiros), colonia Nápoles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 9:00 horas de los días nueve y diez de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Los aspirantes podrán traer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes

y códigos relativos a las materias y temas objeto del examen, la jurisprudencia, así como el disco óptico compacto (1917 -1995) (CD-ROM de jurisprudencia de IUS-5).

Asimismo, para tener derecho a la presentación del examen respectivo, deberán identificarse, sin excepción, con cualquiera de los siguientes documentos originales:

- a).- Credencial expedida por el Poder Judicial de la Federación, que lo acredite en el cargo con el cual se presenta al examen;
- b).- Cédula Profesional de licenciado en Derecho expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública;
- c).- Credencial para votar con fotografía, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral; o,
- d).- Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de la Ciudad de México de circulación nacional.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo que da a conocer los números confidenciales de los aspirantes que podrán proseguir en las dos últimas etapas del Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión extraordinaria de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán**, **Alonso Galván Villagómez**, **Mario Melgar Adalid**, **Ricardo Méndez Silva**, **Alfonso Oñate Laborde** y **Luis Gilberto Vargas Chávez**.- México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en

el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$ 7.9215 M.N. (SIETE PESOS CON NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 6 de noviembre de 1996.

Act. David Margolin Schabes
Tesorero
Rúbrica.

Lic. Javier Arrigunaga
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO		II. PAGARES CON RENDI-	
FIJO		MIENTO LIQUIDABLE	
		AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	24.80	Personas físicas	25.19
Personas morales	24.80	Personas morales	25.19
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	24.30	Personas físicas	24.95
Personas morales	24.30	Personas morales	24.95
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	24.19	Personas físicas	24.46
Personas morales	24.19	Personas morales	24.46

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 6 de noviembre de 1996. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 6 de noviembre de 1996.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Ríosco**

Director de Intermediarios

Financieros

Rúbrica.

Lic. **Javier Arrigunaga**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 31.9300 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 31.9243 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANORO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 6 de noviembre de 1996.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Arrigunaga**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**

Director General de Operaciones

de Banca Central

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 250/95, relativo a la tercera ampliación de ejido, formulado por un grupo de campesinos del poblado Santiago Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 250/95, que corresponde al expediente número A.T.1/1982, relativo a la tercera ampliación de ejido del poblado denominado "Santiago Atlatongo", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del tres de diciembre de mil novecientos veinticinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diez de febrero de mil novecientos veintiséis, se concedió al poblado de referencia por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 263-16-67 hectáreas de diversas calidades, para beneficiar a ciento ochenta y seis campesinos capacitados, habiéndose ejecutado dicha resolución en todos sus términos el veintinueve de octubre de mil novecientos veintinueve.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Presidencial de diecinueve de enero de mil novecientos treinta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho de diciembre del mismo año, se le otorgó por la vía de primera ampliación de ejido al poblado que nos ocupa una superficie total de 12-00-00 hectáreas de riego, para beneficio de tres campesinos capacitados, dicha resolución se ejecutó en todos sus términos el veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

TERCERO.- Por Resolución Presidencial del once de noviembre de mil novecientos ochenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de diciembre del mismo año, se concedió al poblado en estudio una superficie de 136-81-00 hectáreas de diversas calidades, por concepto de segunda ampliación de ejido. Dicha resolución se ejecutó el veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.

CUARTO.- El veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado que nos ocupa, solicitó al Gobernador del Estado de México, tercera ampliación de ejido con el objeto de satisfacer sus necesidades agrarias.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con fecha cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos, instauró el expediente respectivo registrándolo bajo el número A.T.1/1982, dando los avisos correspondientes.

La solicitud fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número 37 tomo CXXXIII.

El Comité Particular Ejecutivo, quedó integrado por Anastasio Briones de González, Rosalío Valencia González y Martín Valencia González, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, de conformidad con los nombramientos expedidos a su favor, el dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio 493 de quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos, comisionó personal de su adscripción, con el objeto de realizar trabajos censales. Del informe rendido el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y tres, se conoce la existencia de quinientos ochenta y ocho habitantes, de los cuales, doscientos diecinueve son campesinos capacitados.

La citada Comisión ordenó la realización de trabajos de investigación sobre el aprovechamiento de los terrenos concedidos al poblado gestor por concepto de dotación y ampliación de ejidos, habiéndose rendido informe al respecto el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, del que se conoce que los terrenos objeto de investigación se encuentran totalmente aprovechados.

Las notificaciones a los propietarios de los predios situados dentro del radio legal de afectación, se realizaron mediante oficios del veinte de octubre, tres, diez, once, doce, catorce, veintitrés y veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, así como del tres de febrero, cuatro, nueve y diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Mediante oficio 1720, de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y tres, la Comisión Agraria Mixta, designó personal de su adscripción para la realización de los trabajos técnicos e informativos. Del informe rendido el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se conoce que dentro del radio legal del grupo petionario, fueron investigados veintidós predios, de los cuales, se menciona superficie, calidad de tierras y tipo de explotación a que se dedican. Desprendiéndose de

los datos aportados, que estas fincas resultan inafectables por encontrarse dentro de los supuestos establecidos por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria. A excepción del predio denominado "Hocula", con superficie de 68-35-47 hectáreas de agostadero, que se encuentra en posesión de los campesinos integrantes del grupo gestor y que se consideran terrenos baldíos propiedad de la Nación, de conformidad con la certificación expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, de trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, según la cual el predio "Hocula", no se encuentra inscrito a favor de persona alguna (fojas 823 y 824 del legajo VI).

SEPTIMO.- El trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen en sentido negativo, por falta de fincas afectables dentro del radio legal del grupo peticionario.

OCTAVO.- El Gobernador del Estado, emitió su mandamiento correspondiente el diez de julio de mil novecientos ochenta y cinco, aprobando en todas sus partes el dictamen de la Comisión Agraria Mixta; publicándose dicho mandamiento en la Gaceta del Gobierno del Estado número 9, tomo CXXI, de catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Por su parte el Delegado Agrario en la entidad, emitió su opinión el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y seis, proponiendo la afectación del predio denominado "Hocula", con superficie de 68-35-47 hectáreas de agostadero, por tratarse de terrenos baldíos propiedad de la Nación.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, ordenó la realización de trabajos técnicos complementarios. Del informe rendido el siete de febrero de mil novecientos noventa, se conoce que fue investigado el predio denominado "Hocula", con superficie de 68-35-47 hectáreas de agostadero, explotadas por los miembros del grupo gestor.

Es de señalarse que se presentó al procedimiento Eduardo Munive Carrasco, mediante escrito del treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, aportando las siguientes pruebas:

1.- Certificación de antecedentes registrales, expedida el día veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, por el tenedor del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en la que se

certifica; "...Que bajo la partida número 78 a fojas setenta y tres frente y 74 frente del libro 81, volumen I de la sección I de esta oficina, aparece una inscripción que a la letra dice:- En la Ciudad de Texcoco a las diez de la mañana del día veinte de septiembre de mil novecientos diecisiete, ante el suscrito Manuel García, Juez menor de esta cabecera en funciones del de primera instancia por ministerio de Ley, encargado del Registro Público de la Propiedad actuando con testigos de asistencia se procedió a hacer la inscripción solicitada por la señora Petra Carrasco del testimonio de una escritura de protocolización del testamento otorgado por Rafael López, en el pueblo de Atlatongo, con fecha veintidós de junio de mil novecientos dieciséis, ante los testigos Tomás Sánchez, Nicolás Cárdenas, Tomás Valencia, Francisco Valencia y Luis B. Sánchez y elevado a testamento formal por auto del tres de abril de mil novecientos diecisiete, firmado por el licenciado Ramón Hurtado de Mendoza, Juez de Primera Instancia del Distrito y protocolizado en el oficio del Notario Carlos G. Durán, del veintiocho del mes de abril del corriente año, y consta de dicho testamento que el señor Rafael López, declaró en el pleno uso de sus facultades y ante los testigos ya indicados ser mayor de edad, viudo de la señora Cristina Jiménez y casado nuevamente con la señora Petra Carrasco y Mendoza, con quien no ha tenido sucesión que nombró como única y universal heredera de todos sus bienes a su señora Petra Carrasco y Mendoza, nombrándola albacea y ejecutora de su última voluntad con todas sus facultades concedidas por la Ley, dichos bienes que son bien conocidos por la heredera consisten el primero sitio llamado "Calixco", por sus habitaciones y sus muebles y enseres de labranza para la agricultura, segundo sitio, "Calixco", que no hay nada en dicho terreno "Tlaquilpam" terreno de labor, 3 terrenos llamados "Huitzila", más quinientos pesos en efectivo y más documentos de hipoteca pidiendo se cumpla su última disposición y por la cual anula cualquier forma como otro documento que con anterioridad al presente haya hecho y firmo con los testigos mencionados.- Quedó hecha la inscripción del derecho que procede se devuelve al testimonio con la anotación correspondiente la copia se agrega a su legajo bajo el número de este, asiento el que leído que le fue a la presentante estuvo conforme y no firmó por no saber, pero a su ruego lo hizo el señor Anselmo Carrasco C. Damos Fe.- Firmas ilegibles.- Rúbricas.- Sello de la

Oficina.- Al margen de la anterior inscripción aparecen las siguientes anotaciones.- Número 78 SETENTA Y OCHO.- PROTOCOLIZACION DE LA memoria testamentaria de Rafael López, elevando a Testamento solemne.- 2.- Copia de la escritura testamentaria hecha en favor de Petra Carrasco y Mendoza, respecto de los predios denominados "Calixco", "Tlaquilpan" y "Huitzila", cuyo contenido es el que se especifica en la certificación que antecede.- 3.- Copia simple del contrato de arrendamiento del veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve.- 4.- Copia certificada de las actuaciones contenidas en la causa penal 113/988-1, que se encuentra en trámite en el Juzgado Quinto Penal del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, por los delitos de despojo, daño en propiedad ajena, robo y lo que resulte, en contra del Anastasio Briones González, Presidente del Comité Particular Ejecutivo en la acción agraria que nos ocupa, y coacusados, en agravio del ciudadano Eduardo Munive Carrasco.- 5.- Copias certificadas por el receptor de rentas del Gobierno del Estado de México, en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de los recibos de pago del impuesto predial números AT587576, AT587577, AT587578, expedidos el día siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y BD792505, expedido el día dos de febrero de mil novecientos noventa, por la misma Secretaría, correspondientes a los años de 1986, 1987, 1988 y 1990, respectivamente, respecto de los terrenos denominados "Tlatel" y "Huizache", registrados en dicha dependencia a nombre de Petra Carrasco y Mendoza bajo la cuenta número 30892-R y clave catastral número 0891280380.- 6.- La Certificación de no adeudo fiscal, expedida el día dos de febrero de mil novecientos noventa, por el Jefe de la Oficina rentística del Gobierno del Estado de México, ubicada en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, respecto a los predios denominados "Tlatel" y "Huizache", ubicados en el pueblo de Atlatongo, perteneciente al Municipio señalado, e inscritos a nombre de la causante Petra Carrasco y Mendoza, bajo la clave catastral número 0891280389 o cuenta predial número 30892-R.- 7.- Constancia de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa, expedida por el ciudadano Juez Municipal del Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, en la que se hace constar que el ciudadano Eduardo Munive Carrasco, compareció ante el H. Juzgado Municipal

para manifestar que es sobrino legítimo de la ya finada Petra Carrasco Mendoza, ya que el parentesco que los unió hasta el año de mil novecientos sesenta y cuatro, es porque ésta, fue hermana de su señora madre quien respondió al nombre de Felisa Carrasco Mendoza, constatado esto por el testimonio de los ciudadanos León Valencia Valeriano y Antonio González Rodríguez, quienes declararon bajo protesta, que lo anterior es cierto.- 8.- Acta de Defunción de la persona que en vida respondió al nombre de Petra Carrasco Mendoza, de fecha doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, de la que se desprende que ésta falleció el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.- 9.- Copia simple de la tarjeta informativa elaborada por el promovente, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, respecto de hechos relativos a los predios denominados "El Tlatel" y "El Huizache", dirigida al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.- 10.- Plano de los predios denominado "El Huizache" y "El Tlatel".- 11.- Copias certificadas de tres recibos de pago del impuesto predial de fechas treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y otro sin especificar día y mes, pero del año de mil novecientos setenta, relativos a los predios denominados "Hocula", "Tlacomulco" y "Olivaco", ubicados en el poblado de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y registrados en la Tesorería Municipal de Teotihuacán, de la citada entidad federativa, los predios denominados "Hocula" y "Olivaco", bajo el registro número 1393 y el denominado "Tlacomulco", bajo el registro número 1395 a nombre de la ciudadana Petra Carrasco.

El promovente alegó los siguientes hechos: a).- Que con fecha doce de octubre de mil novecientos sesenta, celebró contrato de compraventa con Petra Carrasco Mendoza, en presencia de Felipe Gómez Caballero, León Valencia Valeriano y Eduardo Sánchez de Jesús, adquiriendo los terrenos denominados "El Huizache" y "El Tlatel", ubicados en el cerro denominado "Hocula", habiendo entrado en posesión de estos inmuebles a partir de esa fecha, que desde entonces no salen las escrituras a su nombre, pues está realizando los trámites correspondientes para poder asociar a su familia.- b).- Que los predios denominados "El Huizache" y "El Tlatel", están sujetos a un régimen jurídico de propiedad particular como lo acredita con la certificación expedida el veintiséis de octubre

de mil novecientos ochenta, por el Tenedor del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en la que se certifica que estos inmuebles están inscritos desde el año de mil novecientos diecisiete, así como con el Contrato de Arrendamiento celebrado el día veinte de abril de mil ochocientos noventa y nueve, entre el ciudadano Rafael López, propietario en aquel año de los predios denominados "Tlacomulco", "Olivaco", "Hocula" e "Hixtiahua", ubicado en el pueblo de Atlatongo, perteneciente en ese entonces al Municipio de Acolman, Estado de México, y Telésforo López en su carácter de arrendatario de los referidos terrenos, por lo que los predios "El Huizache" y "El Tlatel", son auténticas propiedades de origen.- c).- Que los citados predios cuentan con antecedentes registrales, toda vez que aparecen inscritos en la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el asiento número 78 a fojas 73 y 74 del Octagésimo Primer Libro, el veinte de septiembre de mil novecientos diecisiete.- d).- Que no todos los terrenos que componen estos predios es de labranza, ya que la mayor parte tiene piedra y tepetate, y las pocas hectáreas que se pueden trabajar, se las despojó el señor Anastasio Briones González y su pseudo-campesinos (sic) del poblado Santiago Atlatongo, por lo que se ha visto en la necesidad de hacer la denuncia penal correspondiente.- e).- Que respecto de estos predios está al corriente en el pago del impuesto predial.- f).- Que los predios "El Huizache" y "El Tlatel", reúnen todos los requisitos que señala la fracción XV del artículo 27 constitucional, en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que solicita que se les respete de toda afectación por lo que se negó en primera instancia la tercera ampliación solicitada por el poblado de Santiago Atlatongo, dejando a salvo los derechos de los solicitante.- g).- Que es sobrino de la fallecida Petra Carrasco y Mendoza.

DECIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, emitió dictamen el nueve de mayo de mil novecientos noventa en sentido positivo, proponiendo la afectación de 68-35-47 hectáreas, consideradas como terrenos baldíos propiedad de la Nación, para beneficiar a doscientos cinco campesinos capacitados. Sin embargo el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, este mismo órgano colegiado suspendió los efectos jurídicos del dictamen anteriormente descrito y giró instrucciones

al Delegado Agrario en el Estado, para la realización de trabajos técnicos complementarios.

DECIMO PRIMERO.- El treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen positivo, proponiendo la afectación de la superficie de 68-35-47 hectáreas de agostadero propiedad de la federación. En este dictamen el mencionado órgano colegiado manifiesta haber realizado una revisión al censo, concluyendo que para el caso existen doscientos cinco campesinos capacitados.

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente expediente en el Tribunal Superior Agrario, habiéndose radicado bajo el número 672/92.

DECIMO TERCERO.- El veinte de abril de mil novecientos noventa y tres, el Tribunal Superior Agrario emitió acuerdo mediante el cual se solicita al Cuerpo Consultivo Agrario, remitir a este órgano jurisdiccional, las pruebas y alegatos presentados por Eduardo Munive Carrasco, asimismo se requirió la intervención del Tribunal Unitario Agrario competente, a efecto de solicitar certificación de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Texcoco, Estado de México, sobre la inscripción de los predios rústicos denominados "El Tlatel" y "El Huizache".

Como consecuencia de lo anterior, con oficio 8894 de quince de octubre de mil novecientos noventa y tres, el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Texcoco, Estado de México, certificación sobre la inscripción de los predios denominados "El Tlatel" y "El Huizache".

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio requerido, en oficio 202/68/688/93 de dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, hace saber que habiendo realizado una búsqueda en los libros de esa oficina registral, no se encontraron inscritos los predios denominado "El Tlatel" y "El Huizache", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México.

DECIMO CUARTO.- Mediante oficio 77108 suscrito por el Secretario General del Cuerpo Consultivo Agrario, se solicitó al Tribunal Superior Agrario, la devolución del expediente 672/92, relativo al procedimiento de ampliación de ejido del poblado "Santiago Atlatongo", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México.

DECIMO QUINTO.- El treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, el pleno del Tribunal

Superior Agrario emitió el siguiente acuerdo "...Se tiene por recibido el oficio número 77108, suscrito por el Secretario General del Cuerpo Consultivo Agrario. En obsequio a lo solicitado por el citado funcionario y por no estar debidamente integrado, devuélvase a dicho órgano colegiado el expediente 672/92, relativo al procedimiento de tercera ampliación de ejido del poblado "Santiago Atlatongo", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México; consecuentemente, como dicha devolución impide el dictado del fallo respectivo, dése de baja el expediente en el libro de Gobierno para efectos estadísticos y archívese el expediente respectivo..."

DECIMO SEXTO.- Por auto del seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se tuvo por radicado este juicio, habiéndose registrado bajo el número 250/95, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad jurídica del grupo gestor ha quedado demostrada conforme a los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en atención a que el censo arrojó un total de 205 (doscientos cinco) capacitados, de acuerdo con los resultados de la diligencia censal efectuada al respecto y conforme a la revisión practicada por el Cuerpo Consultivo Agrario, siendo los nombres de éstos los siguientes: 1. Juan de la Cruz Escobar C., 2. Jesús Reyes Altamirano, 3. Adolfo Teodoro Aguilar, 4. Jorge Medina Angeles, 5. Arturo Cruz Céspedes, 6. José Evodio Montaña, 7. Antonio Medina Angeles, 8. Mario González Dávila, 9. Benita Florentina Cerón, 10. Elena González Florentina, 11. José Armando Valencia G., 12. Benito Pérez Córdoba, 13. Leobardo Valencia Alanís, 14. Higinio Escobar García, 15. Leobardo Valencia Alanís, 16. José Antonio García Sánchez, 17. Miguel Reyes Altamirano, 18. Gaudencio Aguirre Valeriano, 19. Joel Carrasco

Urbina, 20. José Céspedes Pérez, 21. Rosalío González Dávila, 22. Bonifacio Rivas López, 23. Manuel Reyes Altamirano, 24. Juan Escobar Islas, 25. Pedro Flores Rivas, 26. Raúl Flores Rivas, 27. Pedro Céspedes Lira, 28. Alfredo González Vázquez, 29. Javier Godínez Martínez, 30. Marcelo Valeriano Ramírez, 31. José Sánchez Flores, 32. Hugo Sánchez García, 33. Irineo Sánchez García, 34. Enrique Briones Mendoza, 35. Jorge González Rivas, 36. Marclano González Rivas, 37. José Guadalupe Carrasco R., 38. Roberto Cortez Aguirre, 39. José Julio García Valencia, 40. Agustín Morales Medina, 41. Pedro Rivas López, 42. Petronilo del Angel Castillo, 43. Enrique Pérez Alegría, 44. Rogelio Alonso Reyes, 45. Carmelo Alonso Reyes, 46. Jorge Alonso Herrera, 47. Ruperto Alonso Reyes, 48. Miguel Sánchez Rivas, 49. Miguel Villaseca Aguirre, 50. Braulio Villanueva Aguirre, 51. José Villalba Cardoso, 52. Brígida Céspedes de V., 53. José Isabel Valeriano R., 54. Constantina Reyes Vda. de A., 55. Armando G. Alonso Reyes, 56. Maximiliano Valeriano Ramírez, 57. José Eduardo García Báez, 58. Efrén García Báez, 59. Gudelia Flores Rivas, 60. Marisol Flores Rivas, 61. Leticia Flores Rivas, 62. Felipe Sánchez Rivas, 63. Yolanda Sánchez de Martínez, 64. Daniel García Tapia, 65. Ubaldo García Carrasco, 66. Maximino Sánchez Rivas, 67. Domingo García Tapia, 68. Marco Hernández Rivas, 69. Angel Jaime Alegría, 70. Elodia Morales Medina, 71. Agustín Morales Medina, 72. José Miguel Céspedes García, 73. Bertín García Carrasco, 74. Isabel Montaña Beltrán, 75. Evodio Montaña Valencia, 76. Paulino Vázquez Delgadillo, 77. Clemente Céspedes García, 78. Julio Cruz Céspedes, 79. Rafael Ruiz Valencia, 80. Rosalío González Dávila, 81. José Guadalupe Escobar V., 82. Ma. Isabel Escobar Sánchez, 83. Armando Cruz Céspedes, 84. Miguel Angel Cruz Céspedes, 85. Armando Cruz Céspedes, 86. Gabriel Cruz Céspedes, 87. Osbaldo Cruz Céspedes, 88. Andrea Céspedes García, 89. Anastasio Sánchez Aguirre, 90. Ma. Verónica Rivas Olvera, 91. Pilar Sánchez Aguirre, 92. Julia Flores Rivas, 93. Rubén Villaseca Flores, 94. Ricarda Rivas López, 95. Ma. Elena Rivas López, 96. Gregoria Rivas López, 97. Martín Rivas López, 98. Anselmo Valencia Valencia, 99. Arcadio López Sánchez, 100. Fernando Cruz Céspedes, 101. Marcelo Céspedes López, 102. Jesús Céspedes López, 103. José Antonio Romero R., 104. Juan Anselmo Romero R., 105. Pedro Romero Ramírez, 106. Eleuterio José Romero R., 107. Timoteo

Aguirre Carrasco, 108. José Aldo Aguirre Carrasco, 109. Jaime Aguirre Carrasco, 110. Víctor García Céspedes, 111. Rolando García Céspedes, 112. Bonifacio Rivas López, 113. Isidro Rivas López, 114. Conrado Rosas García, 115. Marco A. Sánchez Aguirre, 116. Francisco Sánchez Aguirre, 117. David Rivas Sánchez, 118. Gerardo Rivas Sánchez, 119. María Francisca Rivas S., 120. Felipa Reyes Rivas, 121. Antonio Benítez Pérez, 122. María Pilar Céspedes Lima, 123. Miguel Ángel Gómez Ramírez, 124. Félix Valencia Galicia, 125. Inés Elba Ramírez, 126. María Carmen Sánchez Avelino, 127. Pablo Valencia Rivas, 128. Antonio Medina Escobar, 129. Bonifacio Sánchez Rivas, 130. Manuel Valencia Escobar, 131. Facundo Valencia Escobar, 132. Guadalupe Valencia Escobar, 133. Agustín Valencia Escobar, 134. Antonio Teodoro Sánchez, 135. Aristeo Valencia Alanís, 136. Jesús García Carrasco, 137. Enrique Buendía Valencia, 138. Oscar Buendía Valencia, 139. Enrique Céspedes Lima, 140. Guillermo Porras Domínguez, 141. José González Vargas, 142. María de la Luz Aguirre, 143. Martín Sánchez García, 144. Ana María Carrasco Rivas, 145. Ariel Carrasco Rivas, 146. Teresa Carrasco Céspedes, 147. Francisco Valencia Pérez, 148. Florentina Pérez Córdoba, 149. Agustín Hernández Hernández, 150. Manuel Argüello Escobar, 151. Homero del Ángel Castillo, 152. José del Ángel Perales, 153. María del Ángel Perales, 154. Marciano Escobar Islas, 155. Ricardo Escobar Islas, 156. Efraín Argüello Valdez, 157. Gabriela Briones Mendoza, 158. Filomeno Briones Mendoza, 159. Maximino Pérez Córdoba, 160. Rafael Pérez Córdoba, 161. Carolina Carrasco Valencia, 162. Tomás Valencia Valencia, 163. Juan Cortés Valeriano, 164. Evodio Cortés Valeriano, 165. Alfredo Cortés Valeriano, 166. Juan René Flores González, 167. Jesús Flores González, 168. Gerardo Céspedes Valencia, 169. Roberto Palacios Monroy, 170. Víctor Céspedes Ramírez, 171. Romualdo Céspedes Ramírez, 172. Francisco Céspedes Ramírez, 173. José Palacios Castañeda, 174. Luciano Palacios Monroy, 175. Juan Palacios Monroy, 176. Agustín Sánchez Miranda, 177. Antonio Sánchez Miranda, 178. Ángel Sánchez Miranda, 179. Luis Aguirre Valeriano, 180. Teresa Carrasco Urbina, 181. Martín Aguirre Valeriano, 182. Apolonio de la Luz Vera, 183. Gregorio de la Luz Cruz, 184. Pedro García Pérez, 185. Gabriel Valencia Valencia, 186. Yolanda Avilés Rivas, 187. María Avilés Rivas, 188. José Carrasco Rivas, 189.

Santos Rodríguez Martínez, 190. Margarita Avilés Rivas, 191. Claudia Avilés Rivas, 192. Pastor González Rivas, 193. Ignacia Torres Valdez, 194. Luis Galicia Torres, 195. Juan Rivas Cortés, 196. Francisco Tinajero Gallegos, 197. María Félix Flores Alba, 198. Genaro Flores Alba, 199. Bonifacio García Carrasco, 200. Carlos Tinajero Gallegos, 201. Carmen Tinajero Marcera, 202. José Carrasco Esquivel, 203. Jorge Argüello Castillo, 204. Dolores Benítez Ramírez y 205. Pascuala Ramírez de Benítez.

TERCERO.- El requisito de procedibilidad establecido por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ha quedado plenamente satisfecho, en virtud de que los predios concedidos al núcleo de que se trata, se encuentran totalmente aprovechados.

CUARTO.- Consta en las actuaciones del expediente en estudio, que el procedimiento se ajustó plenamente a lo señalado por los artículos 272, 286, 287, 288, 291, 292, 298, 299, 300 y 304 en relación con el tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

Asimismo, se dio cumplimiento a lo señalado por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al notificarse debidamente a los propietarios de las fincas ubicadas dentro del radio de afectación, observándose de esa manera, las garantías de seguridad jurídica, establecidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTO.- Del análisis efectuado a diversas constancias que obran en autos, se llega al conocimiento que dentro del radio legal del poblado de que se trata, se localiza una superficie correspondiente al predio denominado "Hoculla", de 68-35-47 (sesenta y ocho hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas) de agostadero, que se encuentra en posesión de campesinos pertenecientes al núcleo agrario de que nos ocupa y que de autos se desprende que se trata de un terreno baldío propiedad de la Nación, en términos de los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, aplicable conforme al segundo párrafo del artículo segundo transitorio de la Ley Agraria, en virtud del contenido de las certificaciones emitidas por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de fechas trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos (fojas 823 y 824 legajo VI) y dieciséis de noviembre

de mil novecientos noventa y tres, en las cuales se hace saber que los predios "Hocula", "El Tlatel" y "El Huizache", ubicados en el Municipio de Teotihuacán, Estado de México, no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna.

Sobre este respecto compareció al procedimiento Eduardo Munive Carrasco, señalando que dentro del precio "Hocula", se encuentran ubicados los denominados "El Huizache" y "El Tlatel", que son de su propiedad, aportando pruebas y formulando alegatos en defensa de sus intereses. Del estudio realizado a las pruebas aportadas por Eduardo Munive Carrasco, se llega al conocimiento de lo siguiente:

Con la certificación de antecedentes registrales del veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, el promovente no acredita la propiedad de los inmuebles, en virtud de que con tal documento sólo se comprueba la inscripción que se hizo a favor de Petra Carrasco y Mendoza; del testimonio de la escritura de protocolización del testamento privado otorgado por Rafael López, el veintidós de junio de mil novecientos dieciséis, y elevado a testamento formal por auto de tres de abril de mil novecientos diecisiete, dictado por el Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México y protocolizado ante Notario Público, el veintiocho de abril del mismo año, y que en dicho testamento Rafael López, designó como única y universal heredera a Petra Carrasco y Mendoza, y que los bienes materia de ese testamento son el primer sitio llamado "Calixco" con sus habitaciones, muebles y enseres de labranza para la agricultura; un segundo sitio llamado "Calixco"; un tercer sitio llamado "Tlaquilpan", tres terrenos llamados "Huitzila", quinientos pesos en efectivo y diversos documentos en hipoteca; observándose que en esta certificación no se hace referencia alguna a la inscripción de los predios denominados "El Huizache" y "El Tlatel", que reclama como de su propiedad el promovente Eduardo Munive Carrasco.

Con la copia de la escritura testamentaria hecha a favor de Petra Carrasco y Mendoza, con relación a los predios "Calixco", "Tlaquilpan" y "Huitzila", el promovente tampoco acredita la propiedad de los bienes reclamados, toda vez que los mismos no se describen en el documento en mención.

Con la fotocopia simple del contrato de arrendamiento del veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, celebrado entre Rafael López y Telésforo López, el primero en su carácter de propietario de los predios denominado

"Tlacomulco", "Olivaco", "Hocula" e "Ixtlahuaca", y el segundo de los mencionados en su carácter de arrendatario de los citados terrenos, el compareciente no acredita su pretensión puesto que tal documento debió exhibirse en original de conformidad como lo dispone el artículo 136 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Con la copia certificada de las actuaciones de la causa penal 113/988-1, sólo se acredita que el veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, denunció la comisión de los delitos de despojo, daño en propiedad ajena, robo y lo que resulte en su agravio y cometidos por Anastasio Briones González, en su carácter de Presidente del Comité Particular Ejecutivo del grupo gestor, así como otros hechos que se relatan en esa denuncia, sin que de estas documentales se desprenda la convicción que el compareciente es propietario de los bienes en comentario.

Con las copias certificadas de los recibos de pago del impuesto predial del siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho y dos de febrero de mil novecientos noventa, no se acredita la pretensión del compareciente, ya que de tal documental se desprende que fueron pagados los impuestos prediales de los predios "Tlatel" y "Huizache", correspondiente a los años de mil novecientos ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho y noventa, y que se encuentran registrados en la Oficina de Rentas del Gobierno del Estado de México, a nombre de Petra Carrasco y Mendoza, en la cuenta número 30892-R, y clave catastral número 0891280380.

Con la certificación de no adeudo fiscal del dos de febrero de mil novecientos noventa, el promovente acredita que respecto a los predios "Tlatel" y "Huizache", se está al corriente del pago del impuesto predial y que no existe adeudo alguno, y que los terrenos se encuentran registrados a favor de Petra Carrasco y Mendoza, pero no del promovente.

Con la constancia, de primero de febrero de mil novecientos noventa, expedida por el juez municipal de San Juan Teotihuacán, Estado de México, el compareciente acredita la manifestación hecha ante el citado juzgado, pero no se acredita que los hechos ahí manifestados sean ciertos.

Con el acta de defunción, de doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se acredita que Petra Carrasco y Mendoza falleció el dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Con la copia simple de la tarjeta informativa elaborada por el promovente el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, sólo se acredita que en esa fecha se hizo una relación de hechos al ejecutivo local, sin que esto sea suficiente para comprobar la propiedad de los bienes en cuestión.

Con el plano de los predios en comento, se hace referencia a que los predios colindan entre sí, asentándose las superficies de cada uno de los mismos.

Con las copias certificadas de los tres recibos de pago del impuesto predial, de treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y otros sin fecha, pero del año de mil novecientos setenta, se acredita el pago del impuesto predial en esas fechas respecto de los predios "Hocula", "Orivaco" y "Tlacomulco", registrados en la Tesorería Municipal de San Juan Tectihuacán, Estado de México, bajo los números 1393 y 1395 a nombre de Petra Carrasco.

En relación con los alegatos formulados por el promovente, debe señalarse que en el caso de la afirmación que hace que el doce de octubre de mil novecientos sesenta, adquirió los predios "El Huizache" y "El Tlatel", mediante contrato de compra-venta, que celebró con Petra Carrasco y Mendoza, con las pruebas aportadas no se acredita este hecho.

Con relación a la afirmación en el sentido de que los predios que se reclaman están sujetos al régimen de propiedad particular de conformidad con la certificación del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, del veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, y el contrato de arrendamiento, de veinte de abril de mil ochocientos noventa y nueve, se estima que con tales documentos no se comprueba la propiedad de los inmuebles atendiendo al hecho de que la certificación de referencia alude a la inscripción del testimonio de la escritura de protocolización del testamento privado otorgado por Rafael López, el veintidós de junio de mil novecientos dieciséis, nombrándose en dicho testamento a Petra Carrasco y Mendoza, como única y universal heredera de los terrenos "Calixco", "Tlaquilpan", "Huitzila", sin que en dicha certificación se mencionen los predios "El Huizache" y "Tlatel", además de que el contrato de arrendamiento del veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve, es una copia simple que carece de valor pleno en

los términos del artículo 136 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio en materia agraria, documental con la cual no se comprueba que los predios "El Huizache" y "El Tlatel", se encuentren sujetos al régimen de propiedad particular.

En lo que respecta a la afirmación de que los predios que se reclaman cuentan con antecedentes registrales, debe señalarse que tal pretensión resulta falsa, ya que la certificación registral a que se refiere, en realidad corresponde al registro del testimonio de la escritura de protocolización del testamento privado que otorgó Rafael López, el veintidós de junio de mil novecientos dieciséis.

En relación a que los predios "El Huizache" y "El Tlatel", se encuentran al corriente de pago al impuesto predial, resulta cierto aunque con tales documentos no se acredita que sea el promovente quien realizó los pagos y no son suficientes estos documentos para comprobar la propiedad de los inmuebles de referencia, los demás alegatos esgrimidos por el promovente no contribuyen a desvirtuar las certificaciones emitidas por el Registro Público de la Propiedad, en las que con claridad ha quedado establecido que los predios "Hocula", "Tlatel" y "El Huizache", no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna, por lo que se consideran como terrenos baldíos propiedad de la Nación, en términos de los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías, aplicable conforme al segundo párrafo del artículo segundo transitorio de la Ley Agraria.

Al respecto, debemos señalar que la propiedad de un inmueble, sólo se justifica con el primer testimonio o con cualquier copia posterior de la escritura del traspaso del bien, lo que no acontece en el presente caso, resultando aplicable el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que señala:

PROPIEDAD DE INMUEBLES, PRUEBA DE LA. - La propiedad de los inmuebles sólo se justifica con el primer testimonio y, en su caso, con cualquiera copia posterior de la escritura de traspaso del bien, y no con la copia certificada de su registro, pues en ésta se ignoran las circunstancias de la operación; y aun tratándose de la adquisición de bienes de menor cuantía, que se extiende en documento privado y un ejemplar debe quedar en el Registro para constancia, el comprobante relativo vendrá a ser la copia

certificada de todo el documento y de su inscripción.

PRECEDENTES:

Amparo Civil directo 9262/48.- Angel Tapia Barrera, Suc. de.- 10 junio de 1949.- Unanimidad de cuatro votos.

Instancia: Tercera Sala

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Epoca: 5a.

Tomo: C.

Página: 1175

En este tenor, resulta afectable una superficie de 68-35-47 (sesenta y ocho hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas) de agostadero, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado gestor. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Como consecuencia de lo anterior, se estima procedente revocar el mandamiento del Gobernador del Estado emitido el diez de julio de mil novecientos ochenta y cinco, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la tercera ampliación de ejido, formulada por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santiago Atlatongo", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, por concepto de tercera ampliación de ejido, la superficie de 68-35-47 (sesenta y ocho hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas) de agostadero, del predio denominado Hocuila dentro del cual se ubican las fracciones denominadas "Tlatel" y "Huizache", ubicados en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, considerados como terrenos baldíos propiedad de la Nación,

afectables conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 205 (doscientos cinco) campesinos que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia, de conformidad con el plano proyecto que obra en autos. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de México, emitido el diez de julio de mil novecientos ochenta y cinco, y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribise en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribise en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México y a la Procuraduría Agraria, por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización; ejecútase y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; siendo ponente la Magistrada licenciada Arely Madrid Tovilla y Secretario de Estudio y Cuenta el licenciado Carlos Pérez Chávez; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Jorge Lanz García**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas relativas a la adquisición de bienes, que a continuación se describen:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
LP/CISEN/136	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO CIERRA PUERTAS HIDRAULICO DE ALTO RENDIMIENTO LECTORES DE PROXIMIDAD PLANTA DE LUZ REGULADOR DE VOLTAJE DE AISLAMIENTO LAMPARA DE TIEMPO CON TACOMETRO	PIEZA	4	4	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.
		PIEZA	4	4		
		PIEZA	1	3		
		PIEZA	1	1		
		PIEZA	1	2		
LP/CISEN/1496	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO OSCILOSCOPIO DIGITAL MULTICANAL MULTIMETRO DIGITAL PORTATIL REFLECTOMETRO OPTICO PUNTA DE OSCILOSCOPIO REFLECTORES	PIEZA	4	6	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 13:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 13:00 HRS.
		PIEZA	10	13		
		PIEZA	1	1		
		PIEZA	8	11		
		PIEZA	10	20		
LP/CISEN/27/96	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ANALIZADOR DE GASES DE ESCAPE O C.T. CALDERA DE VAPOR DE 40 HP DESOLDADORA CON BOMBA DE VACIO KIT DE SOLDADURA AUTOGENA LAGARTIJA DE CARGA	PIEZA	1	1	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 18:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 18:00 HRS.
		PIEZA	1	1		
		PIEZA	1	1		
		PIEZA	1	1		
		PIEZA	1	2		

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados para su consulta y/o compra a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Servicios, sita en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., de las 10:00 a las 14:00 horas.

Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para la Licitación LPI/CISEN/14/96, y de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para las licitaciones LPI/CISEN/13/96 y LPN/CISEN/27/96, que deberán ser cubiertas únicamente con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.

El lugar para llevar a cabo la Junta aclaratoria a las bases de Licitación, así como los actos de apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas será en el salón privado del comedor, ubicado en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F.

El plazo de entrega de los bienes, una vez adjudicados, será de 25 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.

Las condiciones de pago serán de conformidad a lo establecido en sus artículos 32, apartado A, fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los bienes en el almacén del CISEN.

Las personas físicas o morales de nacionalidad extranjera sólo podrán participar en las Licitaciones Internacionales LPI/CISEN/13/96 y LPI/CISEN/14/96.

La presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado, por lo que las propuestas que presenten los proveedores deberán ser en idioma español.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

ING. RAFAEL IBARRA MANZUR

RUBRICA

(R.- 61952)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 A 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, PARA LA ADQUISICION DE BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TIPO, NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PROPOSICIONES TECNICAS
L.P.I. 59/96 "BIENES INFORMATICOS"	I	300	EQUIPO	IMPRESORA LASER 24 PPM, MEMORIA DE 12 MB EXPANDIBLE A 64, RESOLUCION DE 600X800 DPI, PROCESADOR RISC DE 40 MHZ.	DEL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE \$5000.00	19 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HRS.	27 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HRS.
	II	100	PIEZA	REGULADOR PARA MICROCOMPUTADORAS, 1 KVA, NO FERRORESONANTE, VOLTAJE DE ENTRADA 100-150 VCA A 50/60 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 120 VCA+5, Y 4 CONTACTOS DE SALIDA.			
	III	300	PIEZA	REGULADOR PARA IMPRESORA LASER, 2 KVA, NO FERRORESONANTE, VOLTAJE DE ENTRADA 100-150 VCA A 50/60 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 120 VCA+5, Y 6 CONTACTOS DE SALIDA.			
	IV	1,500	PIEZA	NO BREAK, 1 KVA, CON REGULADOR INTEGRADO, TIEMPO DE RESPALDO MINIMO 20 MINUTOS A PLENA CARGA, VOLTAJE DE ENTRADA 120 VCA A 50/60 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 120 VCA.			
	V	100	PIEZA	FAX MODEM PARA MICROCOMPUTADORA 28,800 + 14,400 BPS, NORMA V.34 BIS, CONEXION A PUERTO SERIAL RS-232, CON SOFTWARE DE OPERACION Y CONTESTADORA TELEFONICA.			
	VI	500	PIEZA	FAX PARA APARATO TELEFONICO 14,400 BPS, IMPRESION EN PAPEL TERMICO, G3 COMPATIBLE, 64 TONOS DE GRIS, RECEPCION SIN PAPEL, AJUSTE AUTOMATICO DE LECTURA E IMPRESION Y 35 MEMORIAS DE MARCACION RAPIDA.			

L.P.I. 60/96 EQUIPO DE PERFORACION PARA ESTAMPILLAS Y PASAPORTES	I	2	EQUIPO	PERFORADORA DE FOLIOS PARA PASAPORTE, CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, CON SIETE NUMEROS, CON MOVIMIENTOS AUTOMATICOS, MOTOR TRIFASICO DE 220 VOLTIOS, PARA TRABAJO PESADO, CONSTRUCCION METALICA, MESA DE SOPORTE, LLAVE DE SEGURIDAD, PEDAL DE ACCIONAMIENTO, DIMENSIONES 112 X 49 X 89 CMS.	DEL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE \$1,000.00	19 DE NOVIEMBRE A LAS 13:00 HRS.	27 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HRS.
II	1	EQUIPO	PERFORADORA DE PEINE PARA ESTAMPILLAS POSTALES, DIMENSIONES 1400 X 1850 X 1170 MM., MARGEN MINIMO EN CABEZA DE PLIEGO PARA ACOMETIDA DE PINZAS 20 MM., ANCHO MAXIMO 750 MM., LONGITUD TOTAL DE ALTURA PARA ENTRADA DE PLIEGO 800 MM., LONGITUD MAXIMA DE PLIEGO DE 550 MM., LONGITUD MAXIMA DE SALTO 80 MM., REGULADOR DE VELOCIDAD DE ENTRADA DE PAPEL HASTA 999, CON CUATRO PEINES MINIMO DE PERFORACION DISTINTOS.				

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES: 59/96 Y 60/96, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION DEL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE ESTA DIRECCION, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO NUMERO 6, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO: 228-11-43, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO NUMERO 6, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO: 228-11-43. LAS LICITACIONES SON DE CARACTER INTERNACIONAL Y SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN LA L.P.I. 59/96, LA ENTREGA DE CATALOGOS Y MUESTRAS SERA EN LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE INFORMATICA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO "D" P.A., COLONIA CTM CULHUACAN.

PARA LAS L.P.I. 59/96 Y 60/96, LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS ALMACENES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADOS EN EULALIA GUZMAN NUMERO 168, COLONIA ATLAMPA, DELEGACION CUAUHTEMOC.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS PAGOS SE EFECTUARAN UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO (S) O PEDIDO (S) Y ENTREGADOS LOS BIENES A SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION EN LA SUBDIRECCION DE PAGOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE ESTA OBLIGACION.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA

(R.- 61949)

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

La Secretaría de Energía, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y a las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones que se describen a continuación:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD LICITADA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHAS Y HORAS DE ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS		COSTO DE LAS BASES
						TECNICAS	ECONOMICAS	
SE-24/96	EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE	Equipo	1	del 7 al 13 de noviembre de 1996	13 de noviembre a las 18:00 horas	21 de noviembre a las 11:00 horas	26 de noviembre a las 11:00 horas	\$600.00
SE-25/96	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	Sistema	1	del 7 al 14 de noviembre de 1996	14 de noviembre a las 18:00 horas	22 de noviembre a las 11:00 horas	27 de noviembre a las 11:00 horas	\$600.00

Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español y en moneda nacional. La Secretaría de Energía adjudicará la adquisición de los bienes por partida contrato (pedido). El pago para esta licitación se efectuará 20 días posteriores a la entrega de los bienes.

Las bases y especificaciones estarán a disposición para revisión de los proveedores que deseen participar, a partir de la fecha de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Energía, sita en Circuito Interior José Vasconcelos número 221, 3er. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de las 10:00 a las 14:00 horas. El costo de las bases no será reembolsable y deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

La junta aclaratoria y los actos de presentación y de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo conforme se establece en las bases de la licitación en las fechas y horas citadas, en Circuito Interior José Vasconcelos número 221, 3er. piso. Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 211-91-40.

Se hace del conocimiento de los interesados que la reducción de plazos entre la publicación y los actos de presentación y apertura de ofertas, fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Secretaría en su Cuarta Reunión Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1996.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIA DE ENERGIA

(R.- 58683)

SECRETARIA DE ENERGIA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
CONVOCATORIA MULTIPLE

EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE TENGAN INTERES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	COSTO DE BASES Y PERIODO DE VENTA	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA Y HORA DEL FALLO	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
ININ/GRMS/DA/LPI/ 11/96	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1997 -KM. 36.5 CARRET. FEDERAL MEXICO-TOLUCA, (8 MAQUINAS). -MEXICO, D.F. (1 MAQUINA). -LAGUNA VERDE, VER. (1 MAQUINA).	\$300.00 7-NOV-96 AL 15-NOV-96	18-NOV-96 9:00 HRS.	TECNICAS 25-NOV-96 A LAS 9:00 HRS. ECONOMICAS 25-NOV-96 A LAS 12:00 HRS.	2-DIC-96 9:00 HRS.	FOTOCOPIADO DE ENE-DIC-97 EN LOS LUGARES INDICADOS
ININ/GRMS/DA/LPI/ 12/96	EQUIPO DE RAYO LASER PARA LIMPIEZA DE MONUMENTOS DE PIEDRA	\$500.00 7-NOV-96 AL 15-NOV-96	18-NOV-96 12:00 HRS.	TECNICAS 26-NOV-96 A LAS 9:00 HRS. ECONOMICAS 28-NOV-96 A LAS 9:00 HRS.	2-DIC-96 12:00 HRS.	90 DIAS NATURALES MAXIMO AEROPUERTO INT. DE LA CD. DE MEX. (CIF)
ININ/GRMS/DA/LPI/ 13/96	CONMUTADOR DIGITAL Y APARATOS TELEFONICOS	\$500.00 7-NOV-96 AL 15-NOV-96	19-NOV-96 9:00 HRS.	TECNICAS 28-NOV-96 A LAS 12:00 HRS. ECONOMICAS 29-NOV-96 A LAS 9:00 HRS.	3-DIC-96 9:00 HRS.	120 DIAS NATURALES MAXIMO ININ KM. 36.5 CARRET. FED. MEXICO-TOLUCA

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE DE PREFERENCIA EN IDIOMA ESPAÑOL Y SISTEMA METRICO DECIMAL. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA O COMPRA EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DEL ININ CASETA "B", UBICADA EN EL KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TOLUCA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, EDO. DE MEXICO, TELEFONO: 518-23-60, EXTENSION 489, FAX: 521-98-93, DE 8:30 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACTOS DE APERTURAS Y FALLOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE FUENTE DE GAMMAS EN EL HORARIO Y DIRECCION ARRIBA MENCIONADA, EL COSTO DE LAS BASES SERA CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. CONDICIONES DE PAGO: PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO 30 DIAS PRESENTACION FACTURA, CONMUTADOR TELEFONICO SE CUBRIRA CON RECURSOS FISCALES DE 1997, 20 DIAS PRESENTACION FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN LAS INSTALACIONES DEL ININ Y EQUIPO DE RAYO LASER CON C.C.I. 100%.

NOTA: SE AUTORIZO REDUCCION DEL PLAZO DE VENTA DE BASES EN SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS NUMERO 9/96.

MUNICIPIO DE OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ARTURO GARCIA REYES

RUBRICA

(R.- 58682)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "OAXACA"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-19-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en el tramo carretero que se estipula, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describe:

Número de licitación	Obra		Fechas				Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de de la obra	
CSCT-19- CC-02.97- EJ-05-09	LA VENTOSA- TAPANATEPEC La Ventosa- Tapanatepec 0+000 - 91+800	Renovaciones y carpeta de concreto asfáltico	9 Dic.'96	9 Dic.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 10:00 Hrs.	15 Ene.'97 31 Dic.'98	3'000,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán en horas hábiles a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Oaxaca", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante currículum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Oaxaca", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Oaxaca", con domicilio en kilómetro 6+500 del tramo Oaxaca-Tehuantepec de la carretera Cristóbal Colón, código postal 68100, en la ciudad de Oaxaca, Oax., teléfono 91 (951) 505 30.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA, OAX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.-61913)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "ESTADO DE MÉXICO"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-14-CC-02-97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Descripción	Fechas				Terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)			Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra		
CSCT-14-CC-02-97-EJ-05-03	VENTA DE CARPIO-TULANCINGO Tepexpan-Lim. Méx./Hgo. 6+000-52+600		Renivelaciones aisladas con concreto asfáltico y riego de sello con material premezclado	9 Dic '96	9 Dic '96 10:00 Hrs.	16 Dic '96 10:00 Hrs.	15 Ene '97	31 Mar '97	2'000,000
CSCT-14-CC-02-97-EJ-05-04	MEXICO-ZACATEPEC Texcoco-Lim. Méx./Tlax. 22+300-43+200		Renivelaciones aisladas con concreto asfáltico y riego de sello con material premezclado	9 Dic '96	9 Dic '96 10:00 Hrs.	16 Dic '96 12:00 Hrs.	15 Ene '97	31 Mar '97	2'500,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y, además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Estado de México", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente, el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditados y dictaminados por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.

- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Estado de México", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2, de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Sala de Capacitación del Centro S.C.T. "Estado de México", con domicilio en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50060, en la ciudad de Toluca, Méx., teléfono 91 (72) 14 43 57.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58707)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "SONORA"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-26-GC-02-97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas				Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a fm)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	
CSCT-26-CC-02-97-EJ-05-05	HERMOSILLO-MOCTEZUMA Hermosillo-Moctezuma 75+000-84+000	Carpeta de concreto asfáltico y riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 11:00 Hrs.	15 Ene. '97	1'500,000
CSCT-26-CC-02-97-EJ-05-06	HERMOSILLO-MOCTEZUMA Moctezuma-Agua Prieta 110+000-113+200 y 114+800-128+400	Carpeta de concreto asfáltico y riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 12:00 Hrs.	15 Ene. '97	3'000,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Sonora", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.

- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Sonora", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalada en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Sala de Capacitación del Centro S.C.T. "Sonora", con domicilio en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, código postal 83270, en la ciudad de Hermosillo, Son., teléfono 91 (62) 59 30 46.
Al término de este primer acto se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58704)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No.: CSCT-27-DRM-ADQ-04-96**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES No.: CSCT-27-DRM-ADQ-12 y 13-96**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

LICITACION NUMERO: CSCT-27-DRM-ADQ-12-96

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debiendo anexar solicitud de inscripción en papel membretado de la empresa.

VENTA DE LAS BASES: del 7 al 14 de noviembre de 1996 de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION:	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
VALES DE GASOLINA DE \$50.00	10,000	VALE
VALES DE GASOLINA DE \$20.00	15,000	VALE
VALES DE GASOLINA DE \$10.00	20,000	VALE

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 21 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Almacén sede, ubicado en el kilómetro 228+500 carretera nacional México-Nuevo Laredo, código postal 87189 en Ciudad Victoria, Tamps.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-27-DRM-ADQ-13-96

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debiendo anexar solicitud de inscripción en papel membretado de la empresa.

VENTA DE LAS BASES: del 7 al 14 de noviembre de 1996 de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION:	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SEÑAL PREVENTIVA (SP) DE 71 x 71 CMS. ACABADO REFLEJANTE	1,066	PIEZA
PTR DE 2" x 2" CALIBRE 16 GALVANIZADO	30	TONELADA
SEÑAL RESTRICTIVA (SR) DE 71 x 71 CMS.	693	PIEZA
RETROFANTASMA DE LAMINA	3,000	PIEZA
SEÑAL OD-12 DE 60 x 76 CMS.	328	PIEZA

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 21 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Almacén sede, ubicado en el kilómetro 228+500 carretera nacional México-Nuevo Laredo, código postal 87189 en Ciudad Victoria, Tamps.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Tamaulipas, ubicado en la carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, código postal 87189, en Ciudad Victoria, Tamps. a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 61912)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "YUCATAN"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-30-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Descripción	Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)			Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-30- CC-02.97- EJ-05-03	VALLADOLID-RIO LAGARTOS Tizimin-Rio Lagartos 75+000-83+000 Long. total = 8.0 km		Carpetas y renivelaciones aisladas por el sistema de mezcla en frío y riego de sello premezclado	9 Dic. '96	9 Dic. '96 10:00 Hrs.	16 Dic. '96 10:00 Hrs.	15 Ene. '97	31 Jul. '97	500,000
CSCT-30- CC-02.97- EJ-05-04	MERIDA-TIZIMIN Cansahcab-Dzilam de Bravo 0+000-12+000 Long. total = 12.0 km		Carpetas y renivelaciones por el sistema de mezcla en frío y riego de sello premezclado	9 Dic. '96	9 Dic. '96 10:00 Hrs.	16 Dic. '96 12:00 Hrs.	15 Ene. '97	31 Jul. '97	800,000
CSCT-30- CC-02.97- EJ-05-05	MERIDA-TIZIMIN Cansahcab-Tizimin 63+000-157+800 Long. total = 94.8 km		Renivelaciones aisladas por el sistema de mezcla en el lugar y riego de sello premezclado	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 10:00 Hrs.	15 Ene. '97	31 Jul. '97	500,000

CSCT-30- CC-02.97- EJ-05-06	MUNA-FELIPE CARRILLO PUERTO Munaf-Lim. Yuc/Q. Roo 1+000-70+000 Long. total = 69.0 km	Riego de sello premezclado	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 12:00 Hrs.	15 Ene. '97	31 Jul. '97	500,000
-----------------------------------	---	-------------------------------	-------------	---------------------------	---------------------------	-------------	-------------	---------

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:00 a 14:00 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Yucatán", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Yucatán", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2, de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Yucatán", con domicilio en calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, en la ciudad de Mérida, Yuc., teléfono 91 (99) 86 00 21.

Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MÉRIDA, YUC., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58699)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "MICHUACÁN"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-15-CC-02-97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-15-CC-02-97-EJ-05-07	MORELIA-GUADALAJARA Quiroga-Pátzcuaro 0+000-22+000	Carpeta, renivelación y riego de sello	9 Dic.'96	18 Nov.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 10:00 Hrs.	15 Ene.'97	15 Mar.'97	2'000,000
CSCT-15-CC-02-97-EJ-05-08	ZAMORA-GUADALAJARA Zamora-Briseñas 3+000-13+000	Carpeta, renivelación y riego de sello	9 Dic.'96	18 Nov.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 11:30 Hrs.	15 Ene.'97	28 Feb.'97	600,000
CSCT-15-CC-02-97-EJ-05-09	PLAYA AZUL-MANZANILLO Playa Azul-Lim. Mich./Col. 0+000 - 55+000 y 211+000-227+000	Recuperación de pavimento y riego de sello	9 Dic.'96	18 Nov.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 13:00 Hrs.	15 Ene.'97	15 Abr.'97	1'500,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:00 a 14:00 horas a más tardar, en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. "Michuacán", ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 950, colonia Ventura Puente, código postal 58021, en la ciudad de Morelia, Mich. Previamente, el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.

- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. "Michoacán", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación, a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Michoacán", con domicilio en bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58028, en la ciudad de Morelia, Mich., teléfono 91 (43) 12 00 74.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MORELIA, MICH., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58702)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "COAHUILA"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-05-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas				Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (Carretera, Tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Terminación de la obra	
CSCT-05-CC-02.97-EJ-05-06	MONTERREY-CASTAÑOS 116+000-146+000	Reparación superficial y riego de sello premezclado	10 Dic.'96	10 Dic.'96 10:00 Hrs.	17 Dic.'96 10:00 Hrs.	15 Ene.'97	400,000
CSCT-05-CC-02.97-EJ-05-07	REYNOSA-MAZATLÁN Saltillo-Monterrey 7+000-34+000 (Cpo. B)	Reparación superficial y riego de sello premezclado	10 Dic.'96	10 Dic.'96 10:00 Hrs.	17 Dic.'96 11:00 Hrs.	31 Abr.'97	400,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Coahuila", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que comprueba el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Coahuila", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Sala de Capacitación del Centro S.C.T. "Coahuila", con domicilio en kilómetro 255+680, del tramo Matehuala-Saltillo de la carretera México-Piedras Negras, código postal 25290, en la ciudad de Saltillo, Coah., teléfonos 91 (84) 30 14 23 y 629 50 68.
Al término de este primer acto se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

SALTILLO, COAH., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58705)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "DURANGO"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-09-CC-02-97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas				Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km. a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	
CSCT-09-CC-02-97-EJ-05-06	GOMEZ PALACIO-JIMENEZ Gómez Palacio-Lím. Dgo./Chih. 100+000-147+000	Construcción de carpeta de concreto asfáltico y riego de sello y premezclado	9 Dic. '96	9 Dic. '96 9:00 Hrs.	16 Dic. '96 10:00 Hrs.	15 Ene. '97	5'000,000
CSCT-09-CC-02-97-EJ-05-07	DURANGO-TORREON Durango-Gómez Palacio 120+000-144+000 y 170+000-245+000	Construcción de carpeta de concreto asfáltico y riego de sello y premezclado	9 Dic. '96	9 Dic. '96 9:00 Hrs.	16 Dic. '96 11:00 Hrs.	15 Ene. '97	700,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, anticipo que estará a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar, en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Durango", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente, el interesado podrá revisar las bases de licitación antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.

5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Durango", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.

2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Durango", con domicilio en Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, en la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono 91 (181) 25 37 08.

Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

DURANGO, DGO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58703)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "QUINTANA ROO"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-22-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-22-CC-02.97-EJ-05-01-03	MERIDA-PUERTO JUAREZ Lím. Yuc./Q. Roo- Puerto Juárez 230+400-254+400	Recuperación de pavimento y riego de sello	9 Dic.'96	25 Nov.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 12:00 Hrs.	15 Ene.'97	30 Jun.'97	700,000
CSCT-22-CC-02.97-EJ-05-01-04	REFORMA AGRARIA- PUERTO JUAREZ Felipe Carrillo Puerto- Tulum 173+000-183+000	Riego de sello	9 Dic.'96	25 Nov.'96 12:00 Hrs.	16 Dic.'96 13:00 Hrs.	15 Ene.'97	30 Abr.'97	200,000
CSCT-22-CC-02.97-EJ-05-01-05	VALLADOLID-FELIPE CARRILLO PUERTO Lím. Yuc./Q. Roo-Felipe Carrillo Puerto 80+000-116+000	Riego de sello	9 Dic.'96	25 Nov.'96 13:00 Hrs.	16 Dic.'96 14:00 Hrs.	15 Ene.'97	30 Ago.'97	1'000,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar, en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Quintana Roo", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante currículum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Quintana Roo", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.); importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Quintana Roo", con domicilio en avenida Venustiano Carranza sin número, esquina Nápoles, código postal 77035, en la ciudad de Chetumal, Q. Roo, teléfono 91 (983) 201 82.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CHETUMAL, Q. ROO, A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58700)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. OAXACA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición y contratación de bienes y servicios, que a continuación se describen:

CSCT-ADM-648-LPN-043/96. ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAPITANIA DE PUERTO

El acto de apertura de proposiciones será el día 21 de noviembre de 1996, a las 11:30 horas.

VENTA DE BASES: Del 7 al 13 de noviembre de 1996, de las 9:30 a las 14:30 horas.

COSTO: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cabe hacer la aclaración que no se recibirán cheques de bancos fuera de plaza, excepto de Banamex.

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

Las cantidades e información específica sobre la licitación se dará a conocer en las bases.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA ADQUISICION DE BASES:

Presentar solicitud de inscripción y copia del registro de SHCP, de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para la venta de bases, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T., ubicado en: Carretera Internacional Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oaxaca. Previamente el interesado podrá revisar las bases de la licitación, antes de solicitar su inscripción (compra).

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA, OAX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58697)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "SAN LUIS POTOSÍ"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-23-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-23-CC-02.97-EJ-05-05	SAN LUIS POTOSÍ-GUADALAJARA San Luis Potosí-Ojuelos 14+300-26+800 (T.A.)	Renivelación, carpeta y riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 10:00 Hrs.	20 Ene. '97	20 May. '97	1'200,000
CSCT-23-CC-02.97-EJ-05-06	SAN LUIS POTOSÍ-ZACATECAS San Luis Potosí-Lim. SLP/Zac. 104+000-109+000	Renivelación, carpeta y riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 11:00 Hrs.	20 Ene. '97	18 Abr. '97	520,000
CSCT-23-CC-02.97-EJ-05-07	CD. VALLES-SAN LUIS POTOSÍ Río Verde-San Luis Potosí 166+000-180+000 (T.A.)	Renivelación, carpeta y riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 12:00 Hrs.	20 Ene. '97	30 Abr. '97	600,000
CSCT-23-CC-02.97-EJ-05-08	ENTR. HUIZACHE-ANTIGUO MORELOS Entr. Huizache-Lim. SLP/Tamps. 63+000-70+500	Riego de sello	10 Dic. '96	10 Dic. '96 10:00 Hrs.	17 Dic. '96 13:00 Hrs.	20 Ene. '97	21 Feb. '97	250,000

CSCT-23- CC-02.97-EJ- 05-09	CD. VALLES-TAMPICO Cd. Valles-Lim. SLP/Ver. 61+000-67+000 Cd. Valles-Lim. SLP/Ver. 31+000-58+000	Riego de sello	11 Dic.'96	11 Dic.'96 10:00 Hrs.	18 Dic.'96 10:00 Hrs.	20 Ene.'97	23 May.'97	1'000,000
CSCT-23- CC-02.97-EJ- 05-10	CEDRAL-SAN TIBURCIO Cedral-Lim. SLP/Tamps. 44+000-55+000	Riego de sello	11 Dic.'96	11 Dic.'96 10:00 Hrs.	18 Dic.'96 12:00 Hrs.	20 Ene.'97	20 Mar.'97	450,000
CSCT-23- CC-02.97-EJ- 05-11	Diversos tramos de las Residencias de Conservación de Carreteras "Río Verde" y "Cd. Valles" indicados en las bases de licitación	Reparación de 15 obras de drenaje	11 Dic.'96	11 Dic.'96 10:00 Hrs.	18 Dic.'96 12:00 Hrs.	20 Ene.'97	23 May.'97	700,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 8:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.

5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.

2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", con domicilio en avenida Industrias y Eje 106, zona industrial, código postal 76391, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 91 (48) 24 70 26.

Al término de este primer acto se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58706)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO S.C.T. "CAMPECHE"****CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. CSCT-04-SA-009-96**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-04-SA-009-020-96

VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Costo \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION
SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA: LIBRETAS, LAPICES, BORRADORES, CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, ETC.	68 400 110 35	PZAS. PZAS. PZAS. PZAS.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES: CALLE 10, No. 208, COL. GUADALUPE, C.P. 24010.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 21 de noviembre de 1996 a las 11:00 horas.

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-04-SA-009-021-96

VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Costo \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION
SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO: MICROCOMPUTADORA, IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA, IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS.	2 1 1	EQUIPO. PZA. PZA.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES: CALLE 10, No. 208, COL. GUADALUPE, C.P. 24010.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 21 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-04-SA-009-022-96

VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Costo \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION
SUMINISTRO DE: PICK-UP DE 4 CILINDROS AUSTERO (LARGO) STD.	1	UNIDAD.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES: CALLE 10, No. 208, COL. GUADALUPE, C.P. 24010.
PICK-UP DE 6 CILINDROS AUSTERO (LARGO) STD.	1	UNIDAD.	
SEDAN DE 4 CILINDROS AUSTERO.	1	UNIDAD.	

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 21 de noviembre de 1996 a las 13:00 horas.

REDUCCION DE PLAZO: Aprobado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, en la novena sesión extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1996.

PLAZO DE ENTREGA: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Campeche, con domicilio avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, a partir de la publicación de la presente convocatoria, debiendo presentar testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral; o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada, en la Sala de Juntas del Centro S.C.T. Campeche, y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor deberá presentar a la Subdirección Administrativa responsable de la contratación, la factura o recibo con sus anexos respectivos debidamente requisitados. Esta Subdirección Administrativa dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción del documento, llevará a cabo la verificación de la recepción de los bienes, así como la consignación en el documento de los requisitos fiscales, y la descripción de los mismos, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de la presentación de la factura o recibo, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

En caso de incorrecciones en la factura, recibo y/o su documentación anexa, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, la Subdirección Administrativa responsable rechazará la operación y la devolverá al proveedor para que éste la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días en este caso iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

CAMPECHE, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 61911)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con apoyo al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, el Centro S.C.T. San Luis Potosí, con domicilio en avenida Industrias y Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, de la ciudad de San Luis Potosí hace del conocimiento la adjudicación de contratos en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nacional número-CSCT-652-SA-025/96.- LOTE DE EMULSION CATIONICA DE ROMPIAMIENTO RAPIDO, LENTO Y SUPERESTABLE.- Ganadores: PROMOTORA E INDUSTRIALIZADORA DE ASFALTOS Y REBAJADOS, S.A. DE C.V. Domicilio: Camino al carrizalito KM. 1.2 Irapuato, Gto. Monto: \$ 367,252.50. TRANSPORTES JUAN GERARDO GALLARDO LOZANO, S.A. DE C.V. Domicilio: Búfalo y Toril número 30, Irapuato, Gto. Monto: \$718,589.00. TECNO ASFALTOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Domicilio: Laguna Machona lote 5, manzana 2, Parque de la Mediana Industria Puerto Industrial, Altamira, Tamps. Monto: \$ 332,948.00

Fecha de fallo: 21 de octubre de 1996.

Licitación Pública Nacional número-CSCT-652-SA-026/96.- ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE Ganador: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. Domicilio: calle Plan de San Luis número 101, León, Gto. Monto: \$1'000,000.00

Fecha de fallo: 25 de octubre de 1996.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58694)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CSCT-DRM-025-96

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución General de la República y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, invita a todos los proveedores de las empresas micro, pequeña y mediana, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-DRM-025-96.

VENTA DE BASES DEL: 7 al 11 de noviembre 1996.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Automóvil sedán, compacto, austero, transmisión estándar, 4 cilindros.	1	Unidad

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 19 de noviembre de 1996 a las 10:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: Almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DEL BIEN: 31 de diciembre de 1996.

La adquisición se realizará a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1996, existiendo previamente la autorización presupuestal correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se efectuará conforme a lo siguiente:

Las adquisición del bien será pagada mediante factura, a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y aceptación de la factura debidamente requisitada.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Todas las propuestas serán formuladas en idioma español.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición para su revisión previa a la adquisición de las mismas, por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicado en Guridi y Alcocer, esquina calzada de Los Misterios sin número, colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., de las 9:00 a las 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que procederá a la apertura de las propuestas económicas.

TLAXCALA, TLAX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58696)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "PUEBLA"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-20-CC-02.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-20-CC-02.97-EJ-05-02-04	PUEBLA-JALAPA Zacatepec-Lim. Pue./Ver. 65+000-83+300 (Cpo. B) Long. = 28.3 km	Renovaciones, carpeta de concreto asfáltico y riego de sello	9 Dic.'96	4 Dic.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 10:00 Hrs.	15 Ene.'97	15 May.'97	1'200,000
CSCT-20-CC-02.97-EJ-05-02-05	MEXICO-PUEBLA San Martín Texmelucan-Puebla 76+000-109+000 Long. = 33 km	Reparación superficial y riego de sello	9 Dic.'96	4 Dic.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 11:00 Hrs.	15 Ene.'97	15 Jun.'97	800,000
CSCT-20-CC-02.97-EJ-05-02-06	PUEBLA-TEHUACAN Puebla-Tehuacán 39+000-59+000 Long. = 20 km	Reparación superficial y riego de sello	9 Dic.'96	4 Dic.'96 10:00 Hrs.	16 Dic.'96 12:00 Hrs.	15 Ene.'97	30 Abr.'97	900,000

CSCT-20- CC-02-97- EJ-05-02-07	PUEBLA-JALAPA Zacatepec-Lim. Pue./Ver. 77+500-83+300 (Cpo. A) Long. = 5.8 km	Riego de sello	9 Dic '96	4 Dic '96 10:00 Hrs.	16 Dic '96 13:00 Hrs.	1 Feb '97	28 Feb '97	160,000
CSCT-20- CC-02-97- EJ-05-02-08	PUEBLA-TEHUACAN Puebla-Tehuacán 87+000-107+000 Long. = 20 km	Riego de sello	10 Dic '96	4 Dic '96 10:00 Hrs.	16 Dic '96 14:00 Hrs.	15 Feb '97	30 Mar '97	550,000
CSCT-20- CC-02-97- EJ-05-02-09	TLAPA- HUAMUXTITLAN Tecomatlán-Tulcingo 23+500-42+600 Long. = 19.1 km	Riego de sello	10 Dic '96	4 Dic '96 10:00 Hrs.	16 Dic '96 18:00 Hrs.	15 Feb '97 -	30 Mar '97	550,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, anticipo que estará a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Puebla", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.

5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Puebla", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.

2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Puebla", con domicilio en 13 Poniente número 1927, colonia Santiago, código postal 72000, en la ciudad de Puebla, Pue., teléfono 91 (22) 46 03 26.

Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

PUEBLA, PUE., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58701)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "OAXACA"

KM. 6+500 DE LA CARRETERA CRISTOBAL COLON

TRAMO: OAXACA-TEHUANTEPEC, OAXACA, OAX.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**No. DE LICITACION, OBRA, FECHA DE FALLO, EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO, MONTO TOTAL**

C.SCT-648-3K-03-EN-05-96-01-01: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL EDIFICIO DE LA CAPITANIA DE PUERTO EN PUERTO ESCONDIDO; HABILITACION DE BARRA DE PROTECCION AL FARO Y CASA DEL GUARDAFARO DE HUATULCO; HABILITACION DE CASITA PARA PLANTA MOTOGENERADORA DE QUE SUMINISTRE ENERGIA ELECTRICA AL FARO DE HUATULCO; CONSERVACION GENERAL AL FARO Y CASITA DE MAQUINAS DE PUNTA GALERA CHACAHUA.-10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.- ESCAMILLA INGENIEROS, S.A. DE C.V.- AVENIDA LAS PALMAS NUMERO 32-B, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 2, COATZACOALCOS, VER.- \$250,107.29 C/IVA.

C.SCT-648-3K-03-96-01-02: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL EDIFICIO DE LA CAPITANIA DE PUERTO EN SALINA CRUZ.- 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.- ING. SALOMON GERARDO CHIDA PARDO.- PRIVADA DE LOS COMPADRES NUMERO 5-A, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, OAX.- \$223,710.51 C/IVA.

C.SCT-648-EN-05-96-01-03: CONSERVACION GENERAL DE DOS BALIZAS DE CONCRETO ARMADO DE 10.00 MTS. DE ALTURA EN SAN FRANCISCO DEL MAR Y SAN DIONISIO, OAXACA; CONSERVACION GENERAL AL FARO Y CASA DE GUARDAFARO DE SALINA CRUZ.-10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.- ING. SALOMON GERARDO CHIDA PARDO.- PRIVADA DE LOS COMPADRES NUMERO 5-A, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, OAX.- \$42,780.35 C/IVA.

C.SCT-648-BG-03-96-01-04: REMODELACION DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO DEL CENTRO, S.C.T. "OAXACA".- 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.-ASESORIA E INFRAESTRUCTURA VIAL, S.A. DE C.V.- JOSE LOPEZ ALAVEZ NUMERO 911, FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO, OAXACA, OAX. \$367,096.35 C/IVA.

OAXACA, OAX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58695)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "CHIAPAS"

AV. CENTRAL ORIENTE No. 1228

29,000 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO (\$).

CSCT-07-CC-09.96-EM-01-43: Construcción de terracerías y pavimentos del Aeródromo de San Cristóbal de las Casas; 11 de octubre de 1996; Constructora Grupo Tapachula, S.A. de C.V., 4a. Sur número 48-A, Tapachula, Chiapas; 6'104,557.37.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 58698)

AVISO

Les informamos a los usuarios de esta sección que, los costos por espacio de publicación son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	1,010.50
4/8	2,021.00
UNA PLANA	4,042.00
1 4/8	6,063.00
2 PLANAS	8,084.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y/o morales con experiencia en la construcción de la obra pública que a continuación se describe y que dispongan de capacidad técnica, económica, administrativa y financiera necesaria y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado, cuyos recursos se encuentran debidamente aprobados con oficio 801.1-1122 de fecha 12 de agosto de 1996, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas invariablemente en idioma español.

LICITACION	OBRA	FECHA DE PUBLICACION	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION	CAPITAL CONT. REQUERIDO
LPN-CND-OP/006/96	Suministro y colocación de material sintético para 8 pistas de atletismo de las siguientes entidades: Cullacán, Sin.; Saitillo, Coah.; Morelia, Mich.; Toluca, Edo. de Méx.; Puebla, Pue.; Cuernavaca, Mor.; Acapulco, Gro. y Mérida, Yuc.	7 de noviembre de 1996.	Hasta 7 días antes de la primera etapa.	13 y 14 de noviembre de 1996. 11:00 Hrs.	19 de noviembre de 1996. 13:00 Hrs.	Primera etapa 22 de noviembre de 1996. 10:00 Hrs. Segunda etapa 26 de noviembre de 1996. 18:00 Hrs.	A partir del 29 de noviembre de 1996 al 14 de febrero de 1997.	\$ 700,000.00

NOTA: SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS POR EL TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE EN OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996.

Los interesados podrán consultar las bases, especificaciones y adquirir la documentación relativa a la licitación a partir de la fecha de su publicación en la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en camino Sta. Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación Tlalpán, México, D.F.

Las bases se entregarán previo pago y tendrán un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que se cubrirán en cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra a licitar y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las bases. Los interesados al inscribirse deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su capacidad:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae de la empresa, confirmando la experiencia o capacidad técnica que se requiera para su participación, así como el del personal técnico de la empresa.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Última declaración anual del I.S.R. y estados financieros auditados externamente (anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público que auditó y su número de Registro Federal de Fiscalización).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- 8.- Relación de equipo del que disponga el proponente para su utilización en las obras, manifestando si es de su propiedad o no, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 9.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y copia que acredite su domicilio fiscal actual.
- 10.- Se dará un 30% de anticipo.
- 11.- La venta de bases se llevará a cabo únicamente de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA.

(R.- 58651)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y/o morales con experiencia en la construcción de la obra pública que a continuación se describe y que dispongan de capacidad técnica, económica, administrativa y financiera necesaria y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra a precios alzado y tiempo determinado, cuyos recursos se encuentran debidamente aprobados con oficio 801.1.-1122 de fecha 12 de agosto de 1996, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas invariablemente en idioma español.

LICITACION	OBRA	FECHA DE PUBLICACION	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO DE ESTIMADO DE EJECUCION
LPN-CND-OP/008/96	Suministro y colocación de techado de alberca, suministro y colocación de subestación eléctrica y caldera de alberca olímpica INADE, Aguascalientes, Ags.	7 de noviembre de 1996	Hasta 7 días antes de la primera etapa.	22 de noviembre de 1996. 11:00 Hrs.	27 de noviembre de 1996. 13:00 Hrs.	Primera etapa 2 de diciembre de 1996. 10:00 Hrs. Segunda etapa 5 de diciembre de 1996. 18:00 Hrs.	Del 15 de diciembre de 1996 al 30 de enero de 1997.

NOTA: SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS POR EL TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE EN OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996.

Los interesados podrán consultar las bases, especificaciones y adquirir la documentación relativa a la licitación a partir de la fecha de su publicación en la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en camino Sta. Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Las bases se entregarán previo pago y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se cubrirán en cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra a licitar y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las bases. Los interesados al inscribirse deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su capacidad:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae de la empresa, confirmando la experiencia o capacidad técnica que se requiera para su participación, así como el del personal técnico de la empresa.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Última declaración anual del I.S.R. y estados financieros auditados externamente (anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público que auditó y su número de Registro Federal de Fiscalización).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- 8.- Relación de equipo del que disponga el proponente para su utilización en las obras, manifestando si es de su propiedad o no, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 9.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y copia que acredite su domicilio fiscal actual.
- 10.- Se dará un 30% de anticipo y finiquito al término de la obra.
- 11.- La venta de bases se llevará a cabo únicamente de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA.

(R.- 58653)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y/o morales con experiencia en la construcción de la obra pública que a continuación se describe y que dispongan de capacidad técnica, económica, administrativa y financiera necesaria y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, cuyos recursos se encuentran debidamente aprobados con oficio 801.1.-1122 de fecha 12 de agosto de 1996, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas invariablemente en idioma español.

LICITACION	OBRA	FECHA DE PUBLICACION	LÍMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO DE ESTIMADO DE EJECUCION
LPN-CND-OP/004/96	Rehabilitación de áreas deportivas en el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte en La Paz, Baja California Sur.	7 de noviembre de 1996.	Hasta 7 días antes de la primera etapa.	12 de noviembre de 1996. 11:00 Hrs.	15 de noviembre de 1996. 13:00 Hrs.	Primera etapa 19 de noviembre de 1996. 10:00 Hrs. Segunda etapa 22 de noviembre de 1996. 18:00 Hrs.	Del 25 de noviembre de 1996 al 15 de enero de 1997.

NOTA: SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS POR EL TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE EN OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996.

Los interesados podrán consultar las bases, especificaciones y adquirir la documentación relativa a la licitación a partir de la fecha de su publicación en la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en camino Santa Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Las bases se entregarán previo pago y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se cubrirán en cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra a licitar y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las bases. Los interesados al inscribirse deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su capacidad:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae de la empresa, confirmando la experiencia o capacidad técnica que se requiera para su participación, así como el del personal técnico de la empresa.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Última declaración anual del I.S.R. y estados financieros auditados externamente (anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público que auditó y su número de Registro Federal de Fiscalización).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- 8.- Relación de equipo del que disponga el proponente para su utilización en las obras, manifestando si es de su propiedad o no, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 9.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y copia que acredite su domicilio fiscal actual.
- 10.- Se dará un 30% de anticipo.
- 11.- La venta de bases se llevará a cabo únicamente de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA.

(R.- 58649)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y/o morales con experiencia en la construcción de la obra pública que a continuación se describe y que dispongan de capacidad técnica, económica, administrativa y financiera necesaria y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, cuyos recursos se encuentran debidamente aprobados con oficio 801.1.-1122 de fecha 12 de agosto de 1996, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas invariablemente en idioma español.

LICITACION	OBRA	FECHA DE PUBLICACION	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION
LPN-CND-OP/007/96	Rehabilitación de instalaciones deportivas en la Villa Educativa, Cultural y Deportiva Tamañán en Ciudad Victoria, Tamps.	7 de noviembre de 1996	Hasta 7 días antes de la primera etapa.	18 de noviembre de 1996. 11:00 Hrs.	21 de noviembre de 1996. 13:00 Hrs.	Primera etapa 25 de noviembre de 1996. 10:00 Hrs. Segunda etapa 28 de noviembre de 1996. 18:00 Hrs.	Del 3 de diciembre de 1996 al 30 de enero de 1997.

NOTA: SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS POR EL TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE EN OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996.

Los interesados podrán consultar las bases, especificaciones y adquirir la documentación relativa a la licitación a partir de la fecha de su publicación en la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en camino Sta. Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Las bases se entregarán previo pago y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se cubrirán en cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra a licitar y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las bases. Los interesados al inscribirse deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su capacidad:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae de la empresa; confirmando la experiencia o capacidad técnica que se requiera para su participación, así como el del personal técnico de la empresa.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Última declaración anual del I.S.R. y estados financieros auditados externamente (anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público que audité y su número de Registro Federal de Fiscalización).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- 8.- Relación de equipo del que disponga el proponente para su utilización en las obras, manifestando si es de su propiedad o no, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 9.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y copia que acredite su domicilio fiscal actual.
- 10.- Se dará un 30% de anticipo.
- 11.- La venta de bases se llevará a cabo únicamente de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA

(R.- 58652)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y/o morales con experiencia en la construcción de la obra pública que a continuación se describe y que dispongan de capacidad técnica, económica, administrativa y financiera necesaria, y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, cuyos recursos se encuentran debidamente aprobados con oficio 801.1.-1122 de fecha 12 de agosto de 1996, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas invariablemente en idioma español.

LICITACION	OBRA	FECHA DE PUBLICACION	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION
LPN-CND-OP/005/96	Terminación de Gimnasio Auditorio CBETIS 86, albañilería, alumbrado, aire lavado, equipo de sonido, pizarra, tablero, acabados, carpintería y vidriería, Durango, Dgo.	7 de noviembre de 1996.	Hasta 7 días antes de la primera etapa.	15 de noviembre de 1996 11:00 Hrs.	18 de noviembre de 1996 13:00 Hrs.	Primera etapa 21 de noviembre de 1996. 10:00 Hrs. Segunda etapa 25 de noviembre de 1996. 18:00 Hrs.	Del 27 de noviembre de 1996 al 27 de enero de 1997.

NOTA: SE AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS POR EL TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE EN OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996.

Los interesados podrán consultar las bases, especificaciones y adquirir la documentación relativa a la licitación a partir de la fecha de su publicación en la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en camino Sta. Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación, Tlalpan, México, D.F.

Las bases se entregarán previo pago y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se cubrirán en cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el objeto de que los representantes de las empresas interesadas puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra a licitar y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las bases. Los interesados al inscribirse deberán presentar la siguiente documentación en original y copia y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su capacidad:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae de la empresa, confirmando la experiencia o capacidad técnica que se requiera para su participación, así como el del personal técnico de la empresa.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Última declaración anual del I.S.R. y estados financieros auditados externamente (anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público que auditó y su número de Registro Federal de Fiscalización).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- 8.- Relación de equipo del que disponga el proponente para su utilización en las obras, manifestando si es de su propiedad o no, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 9.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y copia que acredite su domicilio fiscal actual.
- 10.- Se dará un 30% de anticipo.
- 11.- La venta de bases se llevará a cabo únicamente de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA

(R.- 58650)

SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 06-96

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 28, ARTICULO 30 Y ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION, A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION.

No. DE CONCURSO, DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	INSCRIPCION	VISITA AL SITIO DE TRABAJO	FECHAS			DICTAMEN Y FALLO	COSTO DE DOCUMENTO	CAPITAL CONTABLE MINIMO
			JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA Y APERTURA DE PROPUES- TAS	ECONOMICA			
No. SSA-SCSP-BC-012-96 Rehabilitación y mantenimiento a Calderas, Tanque de Condensados, Cabezal de Vapor, Suavisadores, Tanques de agua caliente, en casa de Máquinas en el Hospital General de Tijuana, Baja California	7-NOV-1996 AL 13-NOV-1996	13-NOV-1996 8:00 HRS.	13-NOV-1996 9:00 HRS.	21-NOV-1996 8:30 HRS.	22-NOV-1996 8:30 HRS.	25-NOV-1996 10:00 HRS.	\$200.00	\$350,000.00
No. SSA-SCSP-BC-013-96 Rehabilitación y mantenimiento a Plantas de Emergencia y Subestación Eléctrica, en casa de Máquinas en el Hospital General de Tijuana, Baja California	7-NOV-1996 AL 13-NOV-1996	13-NOV-1996 10:00 HRS.	13-NOV-1996 11:00 HRS.	21-NOV-1996 10:00 HRS.	22-NOV-1996 10:00 HRS.	25-NOV-1996 11:00 HRS.	\$200.00	\$350,000.00
No. SSA-SCSP-BC-014-96 Rehabilitación y mantenimiento al Sistema de Bombeo Programado, en casa de máquinas en el Hospital General de Tijuana, Baja California	7-NOV-1996 AL 13-NOV-1996	13-NOV-1996 12:00 HRS.	13-NOV-1996 13:00 HRS.	21-NOV-1996 11:30 HRS.	22-NOV-1996 11:30 HRS.	25-NOV-1996 12:00 HRS.	\$200.00	\$350,000.00
No. SSA-SCSP-BC-015-96 Rehabilitación y mantenimiento a Secadoras de Vapor, Planchadora de Rodillos y Lavadoras. En casa de máquinas en el Hospital General de Tijuana, Baja California	7-NOV-1996 AL 13-NOV-1996	13-NOV-1996 14:00 HRS.	13-NOV-1996 15:00 HRS.	21-NOV-1996 13:00 HRS.	22-NOV-1996 13:00 HRS.	25-NOV-1996 13:00 HRS.	\$200.00	\$350,000.00
No. SSA-SCSP-BC-016-96 Rehabilitación y mantenimiento a Unidades Manejadoras de Aire y Fan-Coils, del sistema de refrigeración del Hospital General de Tijuana, Baja California	7-NOV-1996 AL 13-NOV-1996	13-NOV-1996 16:00 HRS.	13-NOV-1996 17:00 HRS.	21-NOV-1996 14:30 HRS.	22-NOV-1996 14:30 HRS.	25-NOV-1996 14:00 HRS.	\$200.00	\$350,000.00

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO FEDERAL DEL CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION INDICADO, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, CON LA ARQUITECTO SUSANA CHAVEZ PEREZ-BANUET, TELEFONO 57-51-21 EXTENSION 129, DEBIENDO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA LICITACION EN QUE SE PRETENDE CONCURSAR.
- 2.- COPIA DEL REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL A LA QUE PERTENEZCA Y RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.
- 3.- COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA PERSONA FISICA O MORAL.
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- 6.- RELACION DE TRABAJOS QUE ESTEN EJECUTANDO BAJO CONTRATO CON ESTA EMPRESA U OTRA ENTIDAD O DEPENDENCIA (VIGENTE A LA FECHA).
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DE LA FRACCION XXII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 8.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- 9.- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA DOCUMENTACION DEL CONCURSO Y NO TENER MORATORIAS EN LOS CONTRATOS QUE ESTEN EJECUTANDO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
- 10.- PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL CON EL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE.
 - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% Y PARA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO, EL 20%.
 - EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LOS CONCURSOS SEÑALADOS, SE EFECTUARAN EN LA SALA AUDIOVISUAL DE ESTOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - HABIENDO CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES ANTE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y PAGADO EL COSTO DE LAS BASES (ARRIBA INDICADO), EFECTIVO O CHEQUE A FAVOR DE TESORERIA DE LA FEDERACION Y/O SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS BASES RESPECTIVAS DEL CONCURSO, EL INTERESADO QUEDA INSCRIPTO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR PROPUESTA. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICALI, B.C., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS

DR. CIPRIANO AGUILAR AGUAYO

RUBRICA.

(R.- 61939)

SECRETARÍA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Secretaría de Salud, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 30, 31 inciso A fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, convoca a participar en la licitación pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Descripción sintetizada de los bienes	Cantidad	Unidad	Costo de las bases	Entrega de las bases	Fecha y lugar de presentación y apertura de proposiciones técnicas
L.P.N. SSA/71/96	VEHICULOS Sedán 4 puertas, seis cilindros, equipado Sedán 4 puertas, cuatro cilindros, austero	3 7	Unidades Unidades	\$1,000.00	Del 7 al 11 de noviembre de 1996	Martes 19 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600

Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud, ubicado en Arenal sin número esquina Xochimiltzín, colonia y Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F.

Tiempo de entrega: de acuerdo al calendario indicado en las bases.

Tiempo de pago: 20 días naturales contra la presentación de las facturas debidamente requeridas.

Los licitantes que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., de las 9:30 a las 14:00 horas, en días hábiles, teléfonos 2-86-16-70, 5-53-13-98 y 5-53-05-04 (fax).

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir un juego completo de las bases mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, en el horario señalado y mediante el pago de un derecho no reembolsable, el cual será cubierto mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en la licitación mencionada, que con la finalidad de que se encuentren en las mejores condiciones para elaborar sus proposiciones, se realizará junta de aclaraciones a las bases el día 12 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas, evento que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la misma y se recibirán en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

Las proposiciones de los participantes deberán presentarse en idioma español.

Nota: La reducción del plazo entre la convocatoria y la apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional SSA/71/96, fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud en su novena sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de noviembre de 1996.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DR. DANIEL L. BARRERA P.
RUBRICA.

(R.- 61942)

SECRETARÍA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Secretaría de Salud, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso A, 30, 31 inciso A fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, convoca a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Descripción sintetizada de los bienes	Cantidad	Unidad	Costo de las bases	Entrega de las bases	Fecha y lugar de presentación y apertura de proposiciones técnicas
L.P.I. SSA/70/96	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	14	Pieza	\$1,000.00	Del 7 al 11 de noviembre de 1996.	Lunes 18 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Av. Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600
	Computadoras Pentium	8	Pieza			
	Fuentes de poder ininterrumpida 750 VA	6	Pieza			
	Fuentes de poder ininterrumpida 1400 VA	5	Pieza			
	Impresoras de Inyección	2	Pieza			
	Impresoras Laser					

Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud, ubicado en Arenal sin número, esquina Xochimiltzin, colonia y Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F.

Tiempo de entrega: de acuerdo al calendario indicado en las bases.

Tiempo de pago: 20 días naturales contra la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., de las 9:30 a las 14:00 horas, en días hábiles, teléfonos: 2-86-18-70, 2-86-27-57 y 5-53-05-04 (fax).

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de las bases mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, en el horario señalado y mediante el pago de un derecho no reembolsable, el cual será cubierto mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en la licitación mencionada que con la finalidad de que se encuentren en las mejores condiciones para elaborar sus proposiciones se realizará junta de aclaraciones a las bases el día 11 de noviembre de 1996, a las 19:00 horas, evento que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la misma y se recibirán en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

Las proposiciones de los participantes deberán presentarse en idioma español.

Nota: La reducción del plazo entre la convocatoria y la apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional SSA/70/96, fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud en su novena sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de noviembre de 1996.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DR. DANIEL L. BARRERA P.

RUBRICA

(R.- 61941)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a la tercero perjudicada María Elba López Soltero de Santana.

En los autos del Juicio de Amparo número 85/96, promovido por Salvador Castellanos Castro, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil, con residencia en esta ciudad y de otras autoridades consistentes en la nulidad de todo lo actuado dentro del juicio sumario hipotecario número 662/94, promovido por Jorge Ramón Álvarez Gutiérrez en contra de Oscar Guzmán Caravantes y María Elba López Soltero de Santana y sus consecuencias, por acuerdo de veinticinco de julio del año en curso, ordenase emplazar a usted por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico **Excélsior**, ambos en México, Distrito Federal, y en el periódico **Mexicano**, de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, por sí o por medio de apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal, reservándose de señalar fecha para la celebración de la audiencia constitucional correspondiente.

Tijuana, B.C., a 8 de agosto de 1996.
La Secretaría del Juzgado Séptimo de
Distrito en el Estado
Lic. Rosa Eugenia Gómez Tello Fosado
Rúbrica.

(R.- 5245)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Juzgado Segundo de Distrito
Querétaro, Qro.

EDICTO

Promotora Residencial del Centro, S.A.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio amparo, ventilado bajo el siguiente expediente número 354/96-VI, promovido por Gianni Pabello Poegner, en su carácter de apoderado de la quejosa Carmen Sosa Viveros, contra actos del presidente de la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercera perjudicada y se le emplaza para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se les harán por lista que se fijarán en el tablero de aviso de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples del traslado.

Querétaro, Qro., a 20 de septiembre de 1996.
La Secretaria
Lic. Ma. Guadalupe Xicoténcatl Pérez
Rúbrica.

(R.- 5436)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

C. Fabiola Peñáez Nájera.

Tercera perjudicada.

En el Juicio de Amparo 10/96, promovido por Francisco Javier Cianca Lledías, contra actos del Juez Cuarto de lo Penal de esta ciudad, por auto de fecha once de junio de mil novecientos noventa y seis, se manda emplazar para que se presente ante este Juzgado dentro de treinta días siguientes, última publicación este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría, copia de la demanda.

Puebla, Pue., a 11 de junio de 1996.

El Actuario

Lic. Francisco Flores Juárez

Rúbrica.

(R.- 5510)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Quinto de lo Civil
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano juez se convoca a la Junta de Acreedores en la Suspensión de Pagos promovida por Distribuidora de Ropa Bentex, S.A. de C.V., expediente número 1237/95, se señalaron las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 1996, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de presentes.

SEGUNDO.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por el síndico.

TERCERO.- Apertura de debate contradictorio respecto de las solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas.

CUARTO.- Asuntos generales relacionados con el orden del día.

Para publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y el periódico El Occidental.

Guadalajara, Jal., a 15 de octubre de 1996.

El C. Juez Quinto de lo Civil

Lic. Agustín Flores Valderrama

Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos

Lic. José Luis Hugues Pérez

Rúbrica.

(R.- 5553)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 27/96

Oficio número 1447

EDICTO

Se convoca a los acreedores de Avayou Azicri Roberto, a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la Suspensión de Pagos de dicha persona física que se celebrará en el recinto del Juzgado Primero de lo Concursal de esta ciudad a las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre próximo, de acuerdo al siguiente orden del día.

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la Sindicatura.

3.- Debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.

4.- Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de México, de esta ciudad y en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 21 de octubre de 1996.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 5585)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Juzgado Tercero de lo Mercantil

EDICTO

Por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 18 de noviembre de 1993, expediente 4779/93, se declaró en Suspensión de Pagos a la Sociedad Mercantil denominada Embutidos Cumbre, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Cacomoru, S.A., así como en lo personal al señor Daniel Castañeda Reynoso, se nombró como síndico a la Cámara de la Industria Alimenticia de esta ciudad, empiécense acreedores para que dentro del término de 45 días presenten su demanda de reconocimiento de crédito.

Por ordenarse por el ciudadano juez se convoca a la Junta de Acreedores, se señalaron las 10:00 horas del día 7 de enero de 1997, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de presentes.

SEGUNDO.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por el Síndico.

TERCERO.- Apertura de debate contradictorio respecto de las solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas.

CUARTO.- Asuntos generales relacionados con el orden del día.
Para publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico **El Occidental** y **Boletín Judicial**.

Guadalajara, Jal., a 23 de septiembre de 1996.

El C. Juez Tercero de lo Mercantil

Lic. Guillermo Guerrero Franco

Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Abundío Gómez Torres

Rúbrica.

(R.- 5554)

AVISOS GENERALES

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,461, ante mí la señora Isabel Hernández Maya aceptó la herencia y el cargo de albacea y formulará el inventario a la sucesión testamentaria a bienes del señor Reyes Hernández Mandujano.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1996.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres

Notario 41 del Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México

Rúbrica.

(R.- 5429)

AMPELOTES, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Ampelotes, S.A. de C.V., que celebraron los accionistas de esta sociedad el día 5 de junio de 1996, con la asistencia de la totalidad de sus respectivos accionistas, acordaron escindirse creando una sociedad económica nueva, cuyo nombre será Jimgon, S.A. de C.V., la cual tendrá un capital social de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100).

Extracto de los acuerdos de escisión:

1.- La transmisión parcial de los activos con motivo de la escisión, se efectuará por la sociedad escidente a la sociedad escindida en la siguiente forma:

-Se transmite a la sociedad Jimgon, S.A. de C.V., la propiedad de la fracción uno, resultante de la subdivisión del predio ubicado en calle Pastor sin número, en el Pueblo de Tecamachalco, Municipio de la Paz, Estado de México, con superficie de 2,379.80 m².

2.- Se acordó que la escisión surtirá efectos para la sociedad escidente y para la escindida a partir del 31 de mayo de 1996, y ante terceros a partir de la fecha en que sean publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la escidente, y de ser inscritos en el Registro Público de Comercio del domicilio de dicha sociedad.

3.- Al surtir plenos efectos la escisión de la sociedad escidente, la sociedad escindida serán causahabientes a título universal de los bienes, derechos y obligaciones que a cada una le corresponda y por lo tanto se obligan a cumplir con los créditos y deudas de cualquier naturaleza en el plazo previsto en los contratos o documentos que les dieron origen en la sociedad escidente.

4.- El texto íntegro del acuerdo de escisión, se encuentra a disposición de socios, acreedores y cualquier persona interesada en las oficinas de la sociedad escidente, ubicadas en el domicilio social de la misma, ubicado en calle Pastor sin número, en el Pueblo de Tecamachalco, Municipio de la Paz, Estado de México, durante el plazo de 45 días, siguiente a la fecha en que se hagan las publicaciones e inscripciones de la escisión.

México, D.F., a 16 de octubre de 1996.

Ing. Napoleón Jiménez Ramírez

Delegado Especial de la Sociedad Escidente

Rúbrica.

(R.- 5634)

OPERADORA BOSA DE SOCIEDADES DE INVERSION, S.A.
(EN LIQUIDACION)
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30/SEP/96

Activo	
Disponible	
Bancos	624,986.93
Inversiones en valores	356,596.55
Cuentas por cobrar	
Deudores diversos	68,961.69
Cargos diferidos	
Gastos anticipados	6,997.46
Activo total	1,057,542.63
Capital contable	
Capital social pagado	20,000.00
Reserva legal	8,000.00
Superávit por revaluación de acciones	194,223.92
Resultados de ejercicios anteriores	681,938.23
Resultado del ejercicio actual	153,380.48
Subtotal capital	1,057,542.63
Pasivo más capital	1,057,542.63
Valor nominal \$...	0.10000000
Valor contable \$...	5.28771315
Valor de mercado \$...	5.28771315
Acciones emitidas	200.000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tengan en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1996.

Banco Obrero, S.A.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5303)

ARGENTALLI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
(NOTA 1) AL 31 DE AGOSTO DE 1996

Activo	
Efectivo e inversiones en valores	\$ 0
Inversión de los socios	
Capital social	50000
Pérdidas acumuladas	(50000)
Total inversión de los socios	\$ 0

Nota: 1.- Papeles y libros de la sociedad.

El presente estado de posición financiera, así como los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los socios quienes gozarán de un plazo de 15 días a partir de la última publicación para presentar sus comentarios u observaciones al suscrito liquidador.

México, D.F., a 8 de octubre de 1996.

C.P. José María Macías Valdez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5274)

FONDO DE FOMENTO BOSA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALS

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30/SEPT/96

Activo

Disponible	
Bancos	352,077.12
Cuentas por cobrar	
Deudores diversos	254.07
Cargos diferidos	
Gastos anticipados	4,337.02
Activo total	356,668.21

Pasivo

Acreedores	70.00
Total pasivo	70.00

Capital contable

Capital social pagado	150,000.00
Reserva para capitalización	7,500.00
Resultados de ejercicios anteriores	161,703.53
Resultado del ejercicio actual	37,394.68
Subtotal capital	356,598.21
Pasivo más capital	356,668.21
Valor nominal \$...	0.10000000
Valor contable \$...	0.23773214
Valor de mercado \$...	0.23773214
Cuentas de orden:	
Capital social autorizado	150,000.00
Acciones emitidas	15,000,000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tengan en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1996.

Banco Obrero, S.A.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5304)

COMPañA MINERA EL CAMPANERO, S.A. DE C.V.BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
(NOTA 1) AL 31 DE AGOSTO DE 1996**Activo**

Efectivo e inversiones en valores	\$ 0
Inversión de los socios	
Capital social	\$ 0

Nota: 1.- Papeles y libros de la sociedad.

El presente estado de posición financiera, así como los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los socios quienes gozarán de un plazo de 15 días a partir de la última publicación para presentar sus comentarios u observaciones al suscrito liquidador.

México, D.F., a 8 de octubre de 1996.

C.P. José María Macías Valdez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5275)

DESARROLLOS LAS GAVIOTAS, S.A. DE C.V.**HOSPITALES NACIONALES, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

AL 30 DE JUNIO DE 1996.

En base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de Desarrollos Las Gaviotas, S.A. de C.V. a la fecha arriba indicada.

Activo

Total del activo 0

Pasivo

Total del pasivo 0

Capital contable

Capital social 10,000

Resultados de Ej. anteriores (4,050)

Resultado del ejercicio (5,950)

Total del capital 0

Suma pasivo y capital 0

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F., a 26 de septiembre de 1996.

C. P. Rogelio Hernández Angel

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5332)

AVISO

En cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se da publicación a las resoluciones PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA, tomadas por la asamblea extraordinaria de accionistas de Hospitales Nacionales, S.A. de C.V., celebrada el pasado día 24 de octubre de 1996, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por dichos numerales.

Vencido el plazo que a continuación se indica, surtirán todos sus efectos las resoluciones que a continuación se transcriben:

"PRIMERA.- Se aprueba el aumento al capital social de Hospitales Nacionales, S.A. de C.V., en su parte fija, por la cantidad de \$3'000,000.00, para quedar en cantidad total de \$3'062,000.00".

"SEGUNDA.- Se aprueba la publicación correspondiente de la resolución que antecede, en el **Diario Oficial de la Federación**, a efecto de que los accionistas de la sociedad ejerzan su derecho al tanto y el derecho de preferencia que contemplan tanto la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales de la sociedad, en un periodo de 15 días, contado a partir de su publicación en el órgano informativo mencionado".

"TERCERA.- Se aprueba que en caso de que uno o varios accionistas no ejerzan los derechos a que se refiere la resolución a la presente, acrecerá el derecho de los demás accionistas a efectuar aportaciones en los porcentajes que los demás accionistas hayan decidido no efectuarlas".

México, D.F., a 1 de noviembre de 1996.

C.P. José Antonio Fernández Arena

Comisario

Rúbrica.

(R.- 5669)

CONTENEDORES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.- Nombramiento del Comisario de la Sociedad.
- 3.- Revocación de poderes.
- 4.- Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

México, D.F., a 23 de octubre de 1996.

Lic. Enrique F. Del Paso M.

Presidente del Consejo

Rúbrica.

(R.- 5485)

FONDO ACTIVO EMPRESARIAL BOSA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA P.M.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/OCT/96

Activo	
Bancos	3,462,399.13
Activo total	3,462,399.13
Pasivo	
Provisiones para gastos	1,860.00
Total pasivo	1,860.00
Capital contable	
Capital social pagado	1,000,000.00
Prima en venta de acciones	-12,747,755.24
Resultados de ejercicios anteriores	14,547,608.95
Resultado del ejercicio actual	660,685.42
Subtotal capital	3,460,539.13
Pasivo más capital	3,462,399.13
Cuentas de orden	
Valor nominal	\$ 0.10000000
Valor contable y de mercado	\$ 0.34605391
Acciones emitidas	2,000,000,000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 31 de octubre de 1996.

Banco Obrero, S.A.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5638)

FONDO BOSA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

SOCIEDAD DE INVERSION COMUN
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/OCT/96

Activo	
Bancos	2,926,003.51
Activo total	2,926,003.51
Pasivo	
Provisiones para gastos	1,860.00
Total pasivo	1,860.00
Capital contable	
Capital social pagado	278,285.40
Prima en venta de acciones	-86,463.71
Resultados de ejercicios anteriores	2,187,979.88
Resultado del ejercicio actual	544,341.94
Subtotal capital	2,924,143.51
Pasivo más capital	2,926,003.51
Cuentas de orden	
Valor nominal	\$ 0.10000000
Valor contable y de mercado	\$ 1.05077144
Acciones emitidas	500,000,000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 31 de octubre de 1996.

Banco Obrero, S.A.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5639)

FONDO DE DINERO BOSA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA P.F.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/OCT/96

Activo	
Bancos	5,867,330.22
Activo total	5,867,330.22
Pasivo	
Provisiones para gastos	1,860.00
Total pasivo	1,860.00
Capital contable	
Capital social pagado	1,000,000.00
Prima en venta de acciones	-215,235,001.87
Resultados de ejercicios anteriores	218,864,549.22
Resultado del ejercicio actual	1,235,922.87
Subtotal capital	5,865,470.22
Pasivo más capital	5,867,330.22
Cuentas de orden	
Valor nominal	\$ 0.20000000
Valor contable y de mercado	\$ 1.17309404
Acciones emitidas	3,000,000,000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 31 de octubre de 1996.

Banco Obrero, S.A.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5640)

BANCO INTERNACIONAL, S.A.

SE CONVOCAN POSTORES

PRIMERA SUBASTA

La División Fiduciaria de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, con fundamento en la cláusula décima primera inciso b) del contrato de Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía Irrevocable número 2517-5, protocolizado mediante escritura pública número 36,364 de fecha 1 de septiembre de 1994, pasada ante la fe del licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, Notario Público número 103 del Distrito Federal, convoca al público en general a la Primera Subasta, que en virtud de la ejecución del contrato de fideicomiso de referencia, llevará a cabo, respecto del lote de terreno número 10 de la fracción B del predio rústico denominado El Monumento, localizado en el Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur, con superficie de 19,714.30 metros cuadrados.

Servirá de base para la venta del bien inmueble mencionado, el cual forma parte del patrimonio fideicomitido, la cantidad de \$591,400.00 (quinientos noventa y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), según avalúo practicado por BanCrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BanCrecer.

El remate se verificará el día 19 de noviembre de 1996, a las 12:00 horas, en las oficinas de la División Fiduciaria de Banco Internacional, S.A., ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 156, piso 10, colonia Juárez, México, 06606, Distrito Federal, ante la presencia del licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público número 118 del Distrito Federal.

Cualquier interesado, para ser considerado como postor, deberá depositar en el domicilio de esta Institución Fiduciaria, por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha de remate de esta primera subasta, la suma equivalente al 10% del importe del precio base fijado para la venta, contra la cual se entregarán las bases del procedimiento del remate.

Para mayores informes favor de comunicarse a los teléfonos 721-2761 y 721-2767, en México, Distrito Federal.

México, D.F., a 31 de octubre de 1996.

Banco Internacional, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Bital

División Fiduciaria

Lic. Mario Alberto Andrade Mora

Delegado Fiduciario

Rúbrica.

(R.- 5641)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS
BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 1-96

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 1-96, por el décimo periodo comprendido del 31 de octubre al 28 de noviembre de 1996, será del 30.97% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 31 de octubre de 1996, en el domicilio de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal,* se pagarán los intereses correspondientes al noveno periodo, comprendido del 3 al 31 de octubre de 1996, contra la entrega del cupón número 9.

México, D.F., a 29 de octubre de 1996.
 Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
 Institución de Banca de Desarrollo
 Rúbrica.

(R.- 5636)

BANCO DEL CENTRO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS
OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO
SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE
EN ACCIONES
BANCEN-1994

Por este conducto me permito informar la tasa de interés que pagarán las Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple (BANCEN-1994) correspondiente al vigésimo quinto periodo de la emisión, del 28 de octubre al 24 de noviembre de 1996, será de 31.77% anual sobre el valor de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 23 de octubre de 1996.
 Intermediario Colocador
 MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 MultiVa Grupo Financiero
 Rúbrica.

(R.- 5642)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación.
- Original sin alteraciones y con firma autógrafa, en papel membretado.
- Fecha de elaboración del documento.
- Dos copias legibles, tanto del oficio como del original a publicar.
- En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá acompañar su documentación de un disquete en cualquiera de los procesadores Word.

En caso de estados financieros en Word for Windows, sin tabla de edición.

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

Avisos y balances se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de pago, mientras que los estados financieros siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 35 74 54 y 5 46 40 21, extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente
 Diario Oficial de la Federación

BANCO DEL CENTRO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
AVISO A LOS TENEDORES DE LOS BONOS
BANCARIOS
BANCEN 1-94

Se hace del conocimiento a los tenedores de los Bonos Bancarios denominados BANCEN 1-94, que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios suscritos por Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, por el vigésimo cuarto periodo del 24 de octubre al 20 de noviembre de 1996, será de 32.63% anual sobre el valor de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 24 de octubre de 1996.
 Agente Colocador
 MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 MultiVa Grupo Financiero
 Rúbrica.

(R.- 5643)

SEGUROS INTERAMERICANA, S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995****(cifras en nuevos pesos)**

Activo		
Inversiones		
En valores		
100	Del Estado	83,398,838.53
	De sociedades nacionales de crédito	
110	Renta fija	109,671,843.56
120	Renta variable	0.00
	De empresas privadas	
130	Renta fija	4,707,809.34
140	Renta variable	7,971,041.89
Fluctuación		
150	Incremento por revaluación de inversiones	21,401,751.76
160	(-) Estimación por baja de valores	1,097,380.47
170	Inversiones del seguro de vida inversión	0.00
180	Inversiones de reservas P/pensiones de personal	0.00
	Y primas de antigüedad	<u>22,183,780.90</u>
		<u>N\$ 248,237,685.51</u>
Por depósitos en sociedades de crédito		
190	Obligatorios	0.00
200	Otros	<u>230,319,739.08</u>
		<u>N\$ 230,319,739.08</u>
En préstamos		
210	Sobre pólizas	1,556,683.08
220	Quirográficos y prendarios	0.00
230	Hipotecarios	1,532,534.05
240	Habilitación o avío y refaccionarios	0.00
250	Descuentos y redescuentos	0.00
260	Otros	0.00
270	Créditos y amortizaciones vencidos	0.00
280	(-) Estimación para castigo de Ctas. Incob.	<u>0.00</u>
		<u>N\$ 3,089,217.13</u>
Inmobiliarias		
290	Inmuebles	1,847,224.66
300	Incremento por revaluación de inmuebles	82,724,689.26
310	(-) Estimación por baja y depreciación	6,033,922.59
320	Certificados de participación	0.00
330	Inmuebles vendidos con Rva. de dominio	<u>0.00</u>
		<u>N\$ 78,537,991.33</u>
		N\$ 560,184,633.05
Circulante		
340	Caja y bancos	4,989,468.42
Deudores		
350	Por primas	184,577,706.54
360	Agentes	7,941,527.85
370	Ajustadores	0.00
380	Otros	28,249,068.88
390	(-) Estimación para castigo de adeudos	<u>13,558,642.19</u>
		N\$ 212,199,129.50
Reaseguradores		
400	Instituciones de seguros	44,991,835.77
410	Primas retenidas por reaseguro tomado	1,945,269.33
420	Siniestros retenidos por reaseguro tomado	0.00

430	Participación de Reaseg. por Sin. Pend.	78,359,261.79	
440	Participación de Reaseg. por riesgos en curso	<u>55,131,229.04</u>	N\$ 180,427,595.93
	Otros activos		
450	Mobiliario y equipo	20,827,772.46	
460	(-) Depreciación acumulada	12,010,343.13	
470	Otras inversiones	0.00	
480	Pagos anticipados	2,193,320.53	
490	Impuestos pagados por anticipado	277,488.85	
500	Gastos de establecimiento y organización	1,272,594.90	
510	Otros conceptos por amortizar	1,061,679.23	
520	(-) Amortización acumulada	<u>538,116.61</u>	N\$ 13,084,396.23
	Suma el activo		<u>N\$ 965,895,754.71</u>
	Pasivo y capital		
	Reservas técnicas de riesgos en curso		
600	De vida	47,820,701.66	
610	De accidentes y enfermedades y de daños	145,974,805.59	
	De previsión		
620	Previsión	47,903,226.57	
630	Catastróficos	70,713,867.51	
640	Reserva adicionales P/seguros especializados	295,575.97	
	De obligaciones contractuales		
650	Por siniestros	159,894,553.79	
660	Por vencimientos	835,978.86	
670	Por dividendos sobre pólizas	12,530,742.59	
680	Fondos del seguro de inversión en administración	17,003,155.50	
690	Por primas en depósito	<u>1,019,260.86</u>	N\$ 503,991,868.90
	Circulante		
	Acreedores		
700	Agentes	21,923,774.22	
710	Ajustadores	0.00	
720	Diversos	<u>20,059,056.83</u>	N\$ 41,982,831.05
	Reaseguradores		
730	Instituciones de seguros	94,693,363.18	
740	Primas retenidas por reaseguro cedido	44,504,393.91	
750	Reservas de siniestros retenidos P/Reaseg. cedido	<u>0.00</u>	N\$ 139,197,757.09
760	Reserva para jubilación y primas de Ant. al personal		N\$ 20,783,781.54
	Otros pasivos		
770	Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	18,408.00	
780	Provisión P/Partic. de utilidades al personal	8,156,752.63	
790	Otras obligaciones	22,822,850.24	
800	Créditos diferidos	<u>17,129,067.30</u>	N\$ 48,127,078.17
	Suma el pasivo		<u>N\$ 754,083,316.75</u>
	Capital		
	Capital social	40,000,000.00	
810	(-) Capital no suscrito	11,837,000.00	
820	(-) Capital no exhibido	0.00	
830	Capital pagado		N\$ 28,163,000.00
840	Fondo social		0.00
	Reservas		
850	Reserva legal	3,988,564.46	
860	Reserva para fluctuación de valores	5,109,441.71	
870	Otras reservas	0.00	
880	Fondos de organización	<u>0.00</u>	N\$ 9,098,006.17

	Superávit		
890	Superávit por revaluación de inversiones	2,247,756.42	
900	Superávit por revaluación de inmuebles	<u>68,644,182.27</u>	N\$ 70,891,938.69
	Resultado de ejercicios anteriores		
910	Utilidades de años anteriores	37,415,504.03	
920	(-) Pérdidas de años anteriores	<u>0.00</u>	N\$ 37,415,504.03
	Resultado en el ejercicio		
930	Remanentes	0.00	
940	Utilidad (pérdida) en el ejercicio	<u>66,243,989.07</u>	N\$ 66,243,989.07
	Suma el capital		<u>N\$ 211,812,437.96</u>
	Suma el pasivo y el capital		<u>N\$ 965,895,754.71</u>

El capital pagado incluye la cantidad de 14,080,507.00 de nuevos pesos, originada por la capitalización parcial del superávit por revaluación de inmuebles.

Cuentas de orden	
Valores en depósito	N\$ 0.00
Cuentas de registro	N\$ 70,156,530.05
Fondos en administración	N\$ <u>11,523,316.10</u>
	<u>N\$ 81,679,846.15</u>

El presente balance se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en su artículo 99 y las normas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con base en los artículos 100, 101 y 105 de la propia ley y 21 de su reglamento interior, de aplicación general y observancia obligatoria de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Tanto el propio estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efecto de lo dispuesto por el artículo 105 de la ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Julio Portalatin B.

Director Daños

Rúbrica.

George Holden B.

Director Vida

Rúbrica.

Jorge Escalante Loyola

Contralor Daños

Rúbrica.

Germán Becerril N.

Contralor Vida

Rúbrica.

C.P. Alfonso Solloa Junco

Comisario

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la institución, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Oficio número 06-367-II-1.2/28394 del 23 oct. 1996

México, D.F., a 28 de octubre de 1996.

Lic. Juan Ignacio Gil Antón

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Rúbrica.

(R.- 5630)

INDICE PRIMERA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada	2
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	8
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 9 al 15 de noviembre de 1996, a fin de que asista a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en las ciudades de Santiago y Viña del Mar, Chile; así como para que realice una visita de Estado a la República Argentina; y del 20 de noviembre al 2 de diciembre de 1996, a fin de que efectúe visitas de Estado a la República Popular de China y a la República de Corea, realice una visita oficial a la República de Singapur, así como para que participe en la IV Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, a celebrarse en Manila, Filipinas	10

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Argentina	11
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de la República Federativa del Brasil, del Gran Ducado de Luxemburgo, de la República del Perú y de la República Italiana	11

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo que da a conocer los números confidenciales de los aspirantes que podrán proseguir en las dos últimas etapas del Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito	12
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	13
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	14
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	14

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 250/95, relativo a la tercera ampliación de ejido, formulado por un grupo de campesinos del poblado Santiago Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de Méx.	15
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales (Continúa en la Segunda Sección).....	24
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	68
------------------------------	----

Internet: www.pemsa.com.mx
www.infosel.com.mx

Esta edición consta de dos secciones
 informes, suscripciones y quejas: 789-5638 / 795-2196



IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE
ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PBP/003/96

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas morales mexicanas que estén en posibilidades de participar en el concurso número PBP/003/96 para la adjudicación del contrato de adquisición de los bienes descritos a continuación:

DENOMINACION DE LOS BIENES	CANTIDAD	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
AUXILIARES AUDITIVOS	368	7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1996 HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS.	11 DE NOVIEMBRE DE 1996 HORARIO 14:00 HRS.	13 DE NOVIEMBRE DE 1996 HORARIO 14:00 HRS.	19 DE NOVIEMBRE DE 1996 HORARIO 14:00 HRS.

Los eventos mencionados se realizarán en la oficinas de la Coordinación Administrativa, ubicadas en la calle de Guadalajara número 46-9o. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de esta licitación como el anexo técnico, estarán a su disposición en la caja ubicada en la Dirección de Finanzas, sita en Guadalajara 46-8o. piso, colonia Roma, México, D.F., código postal 06700, teléfono 553-96-41, de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la presente convocatoria. El costo de las bases es de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), y se deberá pagar con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA
PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD

RENEE MAGALLANES RAMOS

RUBRICA.

(R.- 61936)

SECRETARIA DE SALUD**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
NOTIFICACION DE FALLO**

LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSE ANTONIO TORRES NUMERO 661, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN/SSPDF/004/96, REFERENTE A LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996, A FAVOR DE LAS EMPRESAS: ERLIC MEXICANA, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$34,444.06, FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$117,666.56, COMERCIAL DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$270,048.75, BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$70,359.88, DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$40,720.92, LABORATORIOS LICON, S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$30,293.30, MEDICAL DINEGAR, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$14,403.75, JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$268,827.28, ESTETOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$66,164.67, FOR, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$194,522.50, MERCK MEXICO, S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$242,116.56, DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$34,442.50, METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$49,746.70, DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$3,846.64, FABRIVEN, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$8,083.58, DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$4,945.00, ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$95,446.38, DISPROLAB, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$255,081.50, DE TODO PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$9,798.91, PARACHEM, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$51,101.98, FIBNAMEX, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$17,760.60, LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$17,250.00 Y ABASTECEDORA Y COMERCIALIZADORA DEL NORTE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$32,778.88.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. SERGIO RODRIGUEZ MEDINA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE RODRIGO OREA REYES
RUBRICA.

(R.- 61935)

SECRETARIA DE SALUD**INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA**

La Secretaría de Salud, a través del Instituto Nacional de Ortopedia, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se señala:

CARACTER Y No. DE EVENTO	DESCRIPCION	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO DE LA LICITACION
		TECNICA	ECONOMICA	
LICITACION PUBLICA NACIONAL SSA/INO/01/97	"SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA".	22 DE NOVIEMBRE DE 1996. 10:00 HRS.	2 DE DICIEMBRE DE 1996. 10:00 HRS.	6 DE DICIEMBRE DE 1996. 18:00 HRS.

Las bases de esta licitación, así como las descripciones, especificaciones, cantidades y calendario de entrega de los bienes, tienen un costo de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) y estarán a su disposición para su revisión y venta en el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Ortopedia, ubicado en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07360, México, D.F., con teléfonos 5-86-15-98 y 5-86-03-00 extensión 105, durante el periodo del 7 al 14 de noviembre de 1996, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a domingo, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Aula Magna "Dr. Alfonso Tohen Zamudio" del propio Instituto. Los bienes deberán entregarse L.A.B. en el almacén general del propio Instituto y el pago de los mismos se efectuará conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DR. LUIS GUILLERMO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 61940)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO DE SISTEMAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 28 FRACCION "A" Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS PRECEPTOS ADMINISTRATIVOS APLICABLES EN LA MATERIA, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE SERVICIO.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA		APERTURAS DE PROPUESTAS	
							TECNICAS	ECONOMICAS
STV-LPN-A-014/96	VEHICULOS DE SERVICIO: - 2 VEHICULOS, 4 CILINDROS, TIPO SEDAN DOS PUERTAS. - 1 VEHICULO, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS AUSTEROS. - 3 VEHICULOS SEDAN, 4 CILINDROS AUSTEROS. - 2 VEHICULOS DE 6 CILINDROS, 9 PASAJEROS.	DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 10:00 A 15:00 HORAS	\$1,000.00	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11:00 HORAS	18 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HORAS	18 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS	

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y OBTENER LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN LA AVENIDA JOSE Ma. IZAZAGA NUMERO 89, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, CODIGO POSTAL 06090, D.F., TELEFONO 709-90-72, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE CARGO NO SERA REEMBOLSABLE Y UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES.

LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 10 DIAS DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HARA EN AVENIDA JOSE Ma. IZAZAGA NUMERO 89, COLONIA CENTRO.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN AVENIDA JOSE Ma. IZAZAGA NUMERO 89, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, CODIGO POSTAL 06090, D.F.

LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD EL 23 DE OCTUBRE DE 1996 EN LA 8a. SESION EXTRAORDINARIA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

LIC. SALVADOR W. MERIGO DUCH

RUBRICA.

(R.- 58724)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
AV. UNIVERSIDAD No. 800, MEXICO, D.F. 03310

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. OC-24-96

El Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio que se indica.

LICITACION No. DOC-29-96.

Construcción del Puente Vehicular Tecnológico (excluyendo la fabricación e hincado de pilotes, y la fabricación y montaje de traves prefabricadas), con un desarrollo de 598.00m (16 claros), y 8.00 m de sección transversal, a base de estructura de concreto, incluyendo sus obras inducidas y complementarias; ubicado en la avenida Sor Juana Inés de la Cruz en la intersección con la avenida Carlos Hank González (avenida Central), en Ecatepec Estado de México; correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS				COSTO DE LA DOCUMENTACION EN \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO EN MILLONES \$
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-29-96	13-DIC-96	9-DIC-96 10:00 HORAS	9-DIC-96 18:00 HORAS	20-DIC-96 12:00 HORAS	10-FEB-97	10-ENE-98	2

Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en trámite.

Anticipos: 10% para inicio de la obra y 20% para compra de materiales, de la asignación para el primer ejercicio.

I.-

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases.

A.- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y/o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).

- B.- Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.- Identificación oficial y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa que suscribirá la propuesta.
- D.- Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- E.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con los siguientes requisitos:

- 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo cuando menos uno de los siguientes requisitos:
 - 1.1.- Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de un mínimo de 3 puentes de características similares a las del puente de esta licitación.
 - 1.2.- Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de viaductos elevados en un mínimo de 3 kilómetros cuya estructura sea de características similares a las del puente de esta licitación.
- 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.

- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.

IV.- Únicamente se podrán subcontratar los acarreos, el alumbrado público, el señalamiento vertical y horizontal definitivos.

V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y

TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA

RUBRICA.

(R.- 58646)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

AVISO DEL FALLO DE LICITACION**No. DMA-SDUO-002-96**

INTRODUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, GRUPO CONSTRUCTOR SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V. CALLE ALDAMA NUMERO 113 COLONIA NAPOLES DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03810 MEXICO, D.F., DE FECHA 25 DE JULIO DE 1996, \$198,021.69 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIUNO 69/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-017-96**

INTRODUCCION DE RED SEC. DE AGUA POTABLE, GPO. CONSTRUCTOR COSMOS, S.A. DE C.V. CALLE ASIS NUMERO 35-1 COLONIA ROMERO RUBIO CODIGO POSTAL 15400 MEXICO, D.F., DE FECHA 25 DE JULIO DE 1996, \$282,821.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 76/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-18-96**

INTRODUCCION DE RED SEC. DE AGUA POTABLE, GPO. KOPIL, S.A. DE C.V. CALLE 23 NUMERO 62-A COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS CODIGO POSTAL 03800 MEXICO, D.F., DE FECHA 25 DE JULIO DE 1996, \$327,831.90 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 90/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-19-96**

MANTENIMIENTO MAYOR DE ESCUELAS ZONA OTE., GPO. MONTES ESTRELLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AVENIDA POLANCO NUMERO 59 COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC CODIGO POSTAL 11580 MEXICO, D.F., DE FECHA 28 JULIO DE 1996, \$578,176.86 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 86/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-20-96**

MANTENIMIENTO MAYOR DE ESCUELAS ZONA PTE., CONSTRUINSTALACIONES MAS, S.A. DE C.V. CARLOS DUPLAN MALDONADO NUMERO 125 COLONIA FRACC. IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09270 MEXICO, D.F., DE FECHA 30 DE JULIO DE 1996, \$1'063,343.12 (UN MILLON SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 12/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-21-96**

PAVIMENTACION DE CALLES ZONA OTE., CONSTRUCTORA SEV-RUSA, C.V. HIDALGO NUMERO 17 COLONIA SAN PEDRO TEPETLAPA COYOACAN MEXICO, D.F., DE FECHA 30 DE JULIO DE 1996, \$563,097.35 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE 35/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-22-96**

PAVIMENTACION DE CALLES ZONA CENTRO, GPO. CONSTRUCTOR SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V. ALABAMA NUMERO 113 COLONIA NAPOLES DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03810 MEXICO, D.F., DE FECHA 30 DE JULIO, \$407,353.46 (CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES 46/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-23-96**

PAVIMENTACION DE CALLES ZONA PTE., GPO. KOPIL, S.A. DE C.V. CALLE 23 NUMERO 62-A COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS CODIGO POSTAL 03800 MEXICO, D.F., DE FECHA 30 DE 07 DE 1996, \$394,872.30 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 30/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ANB-24-96**

INTRODUCCION DE RED SEC. DE DRENAJE ZONA OTE., CONSTRUCTORA Y ORGANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. AVENIDA EL FORTIN NUMERO 95-F-212 COLONIA VILLA COAPA CODIGO POSTAL 143901 MEXICO, D.F., DE FECHA 31 DE JULIO DE 1996, \$453,809.22 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE 22/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-25-96**

INTRODUCCION DE RED SEC. DE DRENAJE ZONA CENTRO, SOLIDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DIVISION DEL NTE. 3447 COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA CODIGO POSTAL 04206 MEXICO, D.F., DE FECHA 31 DE JULIO DE 1996, \$1'199,439.58 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 58/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-26-96**

INTRODUCCION DE RED SEC. DE DRENAJE ZONA PTE., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES POZOHUACAN, S.A. DE C.V. GENERAL JUAN ENRIQUEZ NUMERO 545 EDIFICIO 42 DEPARTAMENTO 001 COLONIA JUAN ESCUTIA, IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09110 MEXICO, D.F., DE FECHA 31 DE JULIO DE 1996, \$988,752.27 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 27/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-27-96**

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION, CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V. PUENTE DE ALVARADO NUMERO 71-203 COLONIA BUENAVISTA CODIGO POSTAL 06350 MEXICO, D.F., DE FECHA 31 DE JULIO DE 1996, \$423,938.46 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 46/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-28-96**

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION, CONSTRUCTORA, URBANIZADORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V. PRIVADA SAN JERONIMO NUMERO 8 DELEGACION XOCHIMILCO CODIGO POSTAL 16420 MEXICO, D.F., DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1996, \$530,025.83 (QUINIENTOS TREINTA MIL VEINTICINCO 83/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-29-96**

REMDELACION Y AMPLIACION DE EDIFICIO MORELOS EN VILLA MILPA ALTA, GPO. CONSTRUCTOR COSMOS, S.A. DE C.V. CALLE ASIA NUMERO 35-1 COLONIA ROMERO RUBIO CODIGO POSTAL 15400 MEXICO, D.F., DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1996, \$2'325,644.99 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 99/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-30-96**

CONSTRUCCION DEL HELIPUERTO UBICADO EN VILLA MILPA ALTA, MULTICONSTRUCCIONES JAD, S.A. DE C.V. AVENIDA HIDALGO 547 DESPACHO 3 COLONIA SAN MIGUEL, IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09360 MEXICO, D.F., DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1996, \$728,062.44 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y DOS 44/100 M.N.) NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-MU-31-96**

**AVISO DEL FALLO DE LICITACION
NUMERO DMA-SDUO-003-96**

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL ANTIRRABICO EN SAN ANTONIO TECOMITL, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EXACTOS, S.A. DE C.V., CESAR ELPIDIO CANALES NUMERO 109 COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA CODIGO POSTAL 09510 MEXICO, D.F., DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1996, \$1,521,173.69 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.), NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-32-96**

**AVISO DEL FALLO DE LICITACION
NUMERO DMA-SDUO-005-96**

REMDELACION DEL ATRIO DE LA ASUNCION EN VILLA MILPA ALTA, NEMESIS CONSULTORES, S.A. DE C.V., AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 250 DESPACHO 202 COLONIA JUAREZ DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO, D.F., DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1996, \$459,741.55 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-35-96**

OBRAS EXTERIORES EN EL EDIFICIO ANTIRRABICO, UBICADO EN SAN ANTONIO TECOMITL, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EXACTOS, S.A. DE C.V., CESAR ELPIDIO CANALES NUMERO 109 COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA CODIGO POSTAL 09510 MEXICO, D.F., DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1996, \$279,458.47 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.), NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-36-96**

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION (7,550 M2) UBICADO EN ZONA PONIENTE, ALFA URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., ROBLE NUMERO 30 EDIFICIO B-2 DEPARTAMENTO 301 COLONIA MANTO, IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09830 MEXICO, D.F., DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1996, \$862,113.94 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 94/100 M.N.), NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-37-96**

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION (3,000 M2), C.O.C. DISA, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 972-8 COLONIA PARQUE SAN ANDRES CODIGO POSTAL 04040 COYOACAN MEXICO, D.F., DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1996, \$313,048.59 (TRESCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.), NUMERO DE LICITACION **MA-SDUO-ORD-38-96**

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE
DELEGACION MILPA ALTA

(R.- 58678)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION DE TLALPÁN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DTL/OP/001-97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPÁN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO(S) QUE SE INDICA(N).

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS				
		LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIACION DE LA OBRA
DTLAP/APD/001-97	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE ZONAS I Y V, E INSTALACION DE TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA ZONAS I Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 10:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 10:00 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/APD/002-97	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE ZONA III	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 11:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 10:45 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/APD/003-97	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE ZONA V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 12:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 11:30 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/APD/004-97	CONSTRUCCION DE DESCARGAS DE DRENAJE DOMICILIARIO ZONAS III Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 13:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 12:15 HRS.	15-ENE-97
*DTLAP/OP/005-97	PAVIMENTACION DE CALLES ZONAS I Y III	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 9:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 13:00 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/OP/006-97	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES ZONAS I, III Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 10:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 13:45 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/OP/007-97	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS ZONAS I, III Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 11:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 14:30 HRS.	15-ENE-97
DTLAP/OP/008-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SECUNDARIAS TECNICAS ZONAS I, II, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 12:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 17:00 HRS.	15-ENE-97

DTLPLP/OP/009-97	CONSTRUCCION 2a ETAPA DE BIBLIOTECA COL. TLALMILLE	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 13:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 17:45 HRS.	15-ENE-97	2-MAY-97
DTLPLP/OP/10-97	CONSTRUCCION DE MODULOS DEPORTIVOS ZONAS I Y V, Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZONAS I, II, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 13:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 18:30 HRS.	15-ENE-97	13-JUL-97
DTLPLP/OP/SDR/11-97	PROTECCION Y ADECUACION DE OLLAS ZONA V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 10:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 19:15 HRS.	15-ENE-97	2-MAY-97
DTLPLP/OP/SDR/12-97	CONSTRUCCION DE CAMINOS DE PENETRACION ZONA V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 11:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 20:00 HRS.	15-ENE-97	13-JUN-97
DTLPLP/APD/MU/13-97	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE ZONAS I Y III Y CONSTRUCCION DE DESCARGAS DE DRENAJE DOMICILIARIO ZONAS I Y III	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 10:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 10:00 HRS.	16-ENE-97	16-JUL-97
DTLPLP/APD/MU/14-97	CONSTRUCCION DE RESUMIDORES ZONAS I, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 11:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 10:45 HRS.	16-ENE-97	16-MAY-97
*DTLPLP/OP/MU/15-97	PAVIMENTACION DE CALLES ZONA I	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 10:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 11:30 HRS.	16-ENE-97	16-ABR-97
DTLPLP/OP/MU/16-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ZONAS I, II Y III	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 11:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 12:15 HRS.	16-ENE-97	16-ABR-97

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PREAUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/TO/003/96 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$600,000.00

COSTO DE LAS BASES: \$400.00

ANTICIPOS: 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.

* ANTICIPO: 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA.

1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.

3.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL

- a. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1995).
- b. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- c. COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- d. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA QUE DESEEN PARTICIPAR DE LA LICITACION. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO Y DEL PERSONAL TECNICO QUE LA INTEGRA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1996, EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

ARQ. MANUEL RIOS FLORES

RUBRICA

(R.- 58647)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DAO/B1/001/96

PARA LA ENAJENACION DE LOS BIENES INSTRUMENTALES

LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN/DAO/B1/001/96, PARA LA ENAJENACION DE BIENES INSTRUMENTALES, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS	FALLO
LPN/DAO/B1/001/96	PARTES VEHICULARES PROVENIENTES DE VOLTEOS, PIPAS, BRAZOS HIDRAULICOS Y PERRERA	1 (DE 9 VEHICULOS)	LOTE	HASTA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 10:00 A 14:00 HRS.	18 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HRS.	21 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HRS.

LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LICITACION, SE DEBERAN PAGAR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EMITIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL, A NOMBRE DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN EL ALMACEN GENERAL, SITO EN AVENIDA ESCUADRON 201 S/N, COLONIA CRISTO REY, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS. EL HORARIO PARA REVISAR EL LOTE SERA DE 10:00 A 14:00 HORAS EN EL PROPIO ALMACEN GENERAL, DEL DIA 7 AL 13 DE NOVIEMBRE. PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE AL TELEFONO 273-17-52.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. MORAN NAREDO

RUBRICA.

(R.- 58708)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION DE TLALPÁN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DTL/SU/001-97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPÁN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO(S) QUE SE INDICA(N).

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS					TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
		LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIACION DE LA OBRA	
DTLAP/SU/001-97	SUSTITUIR LUMINARIAS ZONAS I, II, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 11-DIC-96	12-DIC-96 10:00 HRS.	13-DIC-96 19:00 HRS.	18-DIC-96 20:30 HRS.	15-ENE-97	2-MAY-97
DTLAP/SU/002-97	PODA DE ARBOLES ZONAS I, II, III, Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 11:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 9:00 HRS.	15-ENE-97	13-MAY-97
DTLAP/SU/003-97	RETIRO DE CASCAJO ZONAS I, II, III Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 12:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 9:45 HRS.	15-ENE-97	13-JUL-97
DTLAP/SU/004-97	REALIZAR ACCIONES DIVERSAS PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA ZONAS I, II, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 13:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 10:30 HRS.	15-ENE-97	2-ABR-97
DTLAP/SU/005-97	BARRIDO DE PUEBLOS ZONAS I Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 10:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 11:15 HRS.	15-ENE-97	15-ABR-97
DTLAP/SU/006-97	ELIMINACION DE BASUREROS CLANDESTINOS ZONAS I, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 11:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 12:00 HRS.	15-ENE-97	15-ABR-97
DTLAP/SU/007-97	LIMPIEZA DE BARRANCAS ZONAS I, III, IV Y V	7-NOV-96 AL 13-DIC-96	16-DIC-96 12:00 HRS.	17-DIC-96 19:00 HRS.	19-DIC-96 12:45 HRS.	15-ENE-97	15-ABR-97

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PREAUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/TO/003/96 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$400,000.00.

COSTO DE LAS BASES: \$400.00.

ANTICIPOS: 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
 - 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
 - 3.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL
- a. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1995).
 - b. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - c. COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
 - d. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA QUE DESEEN PARTICIPAR DE LA LICITACION. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO Y DEL PERSONAL TECNICO QUE LA INTEGRA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1996, EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS

ARQ. AGUSTIN PADILLA PRIETO
RUBRICA.

(R.- 58648)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
Y OPERACION HIDRAULICA
CONVOCATORIA

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública descrita a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio que se indica:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA				CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION
		FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
DGCOH/LP/160/96	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUAS NEGRAS SAN PEDRO ATOCPAN A LA PLANTA SAN LUIS TLAXIATEMALCO, DELEGACION XOCHIMILCO (DRENAJE SANITARIO COLECTOR ATOCPAN - AMECA 2a. ETAPA).	12-NOV-96	12-NOV-96 A LAS 8:30 HRS.	12-NOV-96 A LAS 12:00 HRS.	19-NOV-96 A LAS 10:00 HRS.	\$1'500,000.00	SFDF/PI/021/96 2-ENE-96
					DEL 2-DIC-96 AL 31-ENE-97		

- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Construcción de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente, al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las propuestas económicas.
- 3.- El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - b. Comprobatorios de capital contable mínimo (estados financieros debidamente auditados por contador público externo a la compañía, a partir del segundo semestre de 1995, o última declaración fiscal correspondiente, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido).
 - c. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 - d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - e. Relación de contratos en vigor, tanto con la administración pública como con la iniciativa privada (indicando: descripción de obra, importe y avance).
 - f. Las bases de concursos tienen un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - g. Los interesados en la licitación DGOH/LP/160/96 deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia mínima como empresa en la construcción de líneas de aguas negras, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos dos años.
 - h. Presentar curriculum vitae de la empresa debidamente actualizado y del personal técnico que la integra.
- La Dirección realizará esta licitación con reducción en el plazo para la presentación y apertura de las proposiciones, autorizada por el Subcomité de Obras de esta Dirección.
- (Prevía revisión de los documentos anteriores y pago, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica entregará las bases y documentos del concurso).

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR NUÑEZ GARDUÑO

RUBRICA.

(R.- 58723)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION DEL D.F. EN MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PARTIDAS PRINCIPALES	ACLARACION DE BASES	APERTURA PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA PROPUESTAS ECONOMICAS	ACTO DE FALLO
LPN025/DDF MA/96	EQUIPO DE SONIDO	EQUIPO DE SONIDO	12/NOVIEMBRE/96 10:00 HRS.	18/NOVIEMBRE/96 10:00 HRS.	21/NOVIEMBRE/96 10:00 HRS.	25/NOVIEMBRE/96 10:00 HRS.
LPN026/DDF MA/96	PLANTAS NOCHEBUENAS	PLANTAS NOCHEBUENAS	12/NOVIEMBRE/96 13:00 HRS.	18/NOVIEMBRE/96 13:00 HRS.	21/NOVIEMBRE/96 13:00 HRS.	25/NOVIEMBRE/96 13:00 HRS.
LPN027/DDF MA/96	TRACTOR DE CARRILES, DIESEL DE 175 H.P.	TRACTOR DE CARRILES, DIESEL DE 175 H.P.	12/NOVIEMBRE/96 18:00 HRS.	18/NOVIEMBRE/96 18:00 HRS.	21/NOVIEMBRE/96 18:00 HRS.	25/NOVIEMBRE/96 18:00 HRS.

LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL), PUEBLO DE VILLA MILPA ALTA, D.F., TELEFONO 844-09-28, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, LOS DIAS 7, 8 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 1996. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

LOS ACTOS DE APERTURA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE PROYECCIONES DEL MUSEO REGIONAL DE ESTA DELEGACION.

LOS PAGOS SERAN 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION A REVISION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACEPTADA POR LA DELEGACION.

MILPA ALTA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES

RUBRICA.

(R.-58714)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL D.D.F.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL CPT-02/96

LA CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL D.D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES DE EQUIPO DE COMPUTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE INDICAN:

Nº. DE LICITACION	DESCRIPCION PARTIDA UNICA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO
CPT-02/96	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICO DIVERSO (SERVIDOR DE RED, RED INTERNA ESTACIONES DE TRABAJO E IMPRESORAS).	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.	EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996.	27 DE NOVIEMBRE DE 1996.	29 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL A LAS 11:00 HORAS, SITA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE CASTILLA NUMERO 186, COLONIA ALAMOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F.

* LAS BASES ESTARAN A LA VENTA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SE PODRA PAGAR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL D.D.F., EN LA CAJA GENERAL DE LA ENTIDAD, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCION ARRIBA CITADA, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, TELEFONOS 5-90-50-11, 5-90-50-33, EXTENSIONES 105 Y 106.

* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

* LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA CAPTRALIR, CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. LUIS OSCAR COLORADO SANCHEZ

RUBRICA

(R.-58712)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas o morales, a participar en las Licitaciones Públicas Internacionales cuyos números se indican a continuación para la adquisición de los bienes que se señalan:

No. DE LA LICITACION	CANTIDAD UNIDAD Y DESCRIPCION DE LOS BIENES EQUIPO DE COMPUTO	COSTOS DE LAS BASES	ENTREGA DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPI/PS/003/96	NO-BREAK CON REGULADOR INTEGRADO SERVIDOR CON MULTIPROCESAMIENTO SIMETRICO IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL COMPUTADORA C/PROCESADOR INTELIGENTE CONCENTRADOR DE 5 PUERTOS 10 BASE-T ETC.	35 PZAS. 1 PZA. 7 PZAS. 1 PZA. 3 PZAS. 2 PZAS.	DEL 7 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 10:00 HRS. A 14:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 12:00 HRS.
LPI/PS/004/96	WINDOWS 95 LICENCIA WINDOWS 3.11 LICENCIA OFFICE 95/35 STANDARD LICENCIA OFFICE 4.2 LICENCIA DISKETT HD CON FORMATO DISQUETT DE 3.5" 2 HD DE TEFLON ETC.	40 LIC. 20 LIC. 35 LIC. 20 LIC. 140 PZA. 300 PZA.	DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 10:00 HRS. A 14:00 HRS.	21 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 12:00 HRS.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Unidad Departamental de Recursos Materiales de la Dirección de Servicios de Apoyo, ubicada en el segundo piso de la calzada México-Tacuba número 235, colonia Santo Tomás, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Apoyo, en fechas, horas y lugar antes citados.

Los pagos se realizarán a los veinte días naturales siguientes a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes de las licitaciones LPI/PS/003/96 y LPI/PS/004/96 serán a los 10 días posteriores a la fecha de fallo.

Los bienes deberán ser entregados en la Dirección General de Protección Social, calzada México-Tacuba número 235, colonia Popotla y en la Dirección Ejecutiva de Política Social, ubicada en Palma número 40, colonia Centro.

Estas licitaciones se llevarán a cabo con acortamiento de plazos, autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la S.E.S.D.S. el 28 de octubre de 1996.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 58717)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
SUB-COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR
CONVOCATORIA MULTIPLE DE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (D.D.F.), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LNP-DGPI-06/96 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	VESTUARIO	DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996. DE 10:00 A 14:00 HRS.	13 DE NOVIEMBRE DE 1996. 11:00 HRS.	21 DE NOVIEMBRE DE 1996. 11:00 HRS.
LNP-DGPI-07/96	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996. DE 10:00 A 14:00 HRS.	13 DE NOVIEMBRE DE 1996. 18:00 HRS.	21 DE NOVIEMBRE DE 1996. 18:00 HRS.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRAN REVISAR LAS BASES, PREVIO A SU ADQUISICION, MISMAS QUE ESTAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN JOSE MA. IZAZAGA NUMERO 89, PISO 11, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06080, MEXICO, D.F.

DICHAS BASES TIENEN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y SU VENTA ES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS LABORABLES.

LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, EN SU CASO, ADJUDICARA LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN GANADORES Y REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL LIC. CESAR SANTA RITA ESCAMILLA Y/O C. ESTELA CALDERON DEL VALLE, A LOS TELEFONOS 709-19-38, 723-65-28 Y 510-47-37, EXTENSION 1814.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ALFONSO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 58656)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

NOTIFICACION DE FALLOS

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y calle Diez, colonia Tolteca, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 7 de Agosto de 1996, para el Suministro y Colocación de Cableado Informático correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-040/96** se adjudicó a Sistemas en Tecnología Computacional, S.A. de C.V., con domicilio en Matanzas número 1047, colonia San Pedro Zacatenco; Monto Total de la Licitación \$171,925.00 (ciento setenta y un mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

El fallo con fecha 7 de Agosto de 1996, para la Adquisición de Material Eléctrico correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-041/96**, se adjudicó a G.E. Lighting de México, S.A. de C.V., con domicilio en Antiguo Camino a Culhuacán número 120 colonia Santa Isabel Industrial; Eléctrica Larios, S.A. de C.V., con domicilio en José Ma. Marroquí número 84-A y B colonia Centro y Treta Iluminación, S.A. de C.V., con domicilio en Cruz del Valle Verde número 12, Naucalpan, Edo. de Mex.; Monto Total de la Licitación \$78,422.35 (setenta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos 35/100 M.N.)

El fallo con fecha 7 de Agosto de 1996, para la Adquisición de Material de Construcción correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-042/96**, se adjudicó a Materiales San Juan, S.A. de C.V., con domicilio en Petróleos Mexicanos número 601, Aguascalientes, Ags.; Monto Total de la Licitación \$1'292,585.63 (un millón doscientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos 63/100 M.N.)

El fallo con fecha 7 de Agosto de 1996, para la Adquisición de Material de Construcción correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-043/96**, se adjudicó a Gaviones Lemac, S.A. de C.V., con domicilio en Morelos Norte número 1300 Coahuila; Monto Total de la Licitación \$107,713.59 (ciento siete mil setecientos trece pesos 59/100 M.N.)

El fallo con fecha 14 de Agosto de 1996, para la Adquisición de Vestuario de Invierno correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-44/96**, se adjudicó a Vázquez y de la Vega, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 110 número 306 colonia Panamericana; Monto Total de la Licitación \$931,637.77 (novecientos treinta y un mil seiscientos treinta y siete pesos 77/100 M.N.)

El fallo con fecha 13 de Agosto de 1996, para la Contratación del Servicio de Rellenadora de Minas correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-045/96**, se adjudicó a Ing. Cecilia Gurza González con domicilio en Vazco de Quiroga número 669 colonia Las Cuevitas; Monto Total de la Licitación \$2,999,939.45 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 45/100 M.N.)

El fallo con fecha 11 de Septiembre de 1996, para la Adquisición de Pintura correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-046/96**, se adjudicó a Manufacturera de Pinturas e Impermeabilizantes, S.A. de C.V., con domicilio en Zaragoza número 25 Naucalpan de Juárez; Cia. Ferretera El Aguila, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Ma. Contreras número 79 colonia San Rafael; Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en Campos Eliseos 400 7o. piso; Pinturas Señalmex, S.A. de C.V., con domicilio en Lince número 9 Ind. Tenango del Valle; Industrial de Pinturas Ison, S.A. de C.V., con domicilio en calzada San Lorenzo número 69 y Pinturas Americanas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 2042 4o. piso San Angel Pedregal; Monto Total de la Licitación \$248,476.86 (doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 86/100 M.N.)

El fallo con fecha 11 de Septiembre de 1996, para la Adquisición de Material de Construcción correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-047/96**, se adjudicó a Arenera La Cañada, S.A. de C.V. con domicilio en Abraham González número 25 colonia Lomas de Huizachal; El León de Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Durango número 25 colonia Progreso y Proveedora de Materiales Peña con domicilio en avenida de la Convención Norte número 1603 Fracc. Las Arboledas AGS. Monto Total de la Licitación \$1,399,279.75 (un millón trescientos noventa y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 75/100 M.N.)

El fallo con fecha 11 de Septiembre de 1996, para la Adquisición de Maquinaria Ligera correspondiente a la Licitación Pública Internacional **LPI/DAO-03/96**, se adjudicó a Distribuidora Hudson, S.A. de C.V., con

domicilio en Benjamín Franklin número 231-2o. piso colonia Hipódromo Condesa; Monto Total de la Licitación \$67,752.25 (sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 25/100 M.N.)

El fallo con fecha 9 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Pintura correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-048/96**, se adjudicó a Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en Campos Eliseos número 400-7o. piso colonia Lomas de Chapultepec; Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida del Parque esquina San Rafael Lerma Edo. de Méx.; Pinturas Americanas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 2042 4o. Piso, San Angel Pedregal; Manufacturera de Pinturas e Impermeabilizantes, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Zaragoza número 25 Naucalpan de Juárez; Pinturas Señalmex, S.A. de C.V., con domicilio en Lince número 9 Ind. Tenango del Valle y Pinturas y Acabados Supra, S.A. de C.V., con domicilio en Alfonso Cárdenas número 5 colonia San Juan Ixtacala Edo. de Méx; Monto Total de la Licitación \$1,208,652.30 (un millón doscientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.)

El fallo con fecha 8 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Material de Construcción correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-049/96**, se adjudicó a Paulín Construcciones e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Ingenieros Militares número 65 Lomas de Sotelo; Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., con domicilio en Mar Tirreno número 200 colonia Tacuba y Hergo Distribuidora de Materiales, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Tláhuac número 5680 colonia Los Olivos; Monto Total de la Licitación \$273,872.50 (doscientos setenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.)

El fallo con fecha 10 de Octubre de 1996, para la Contratación de Cursos de Capacitación correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-050/96**, se adjudicó a Rodolfo González y/o Software Capacitación con domicilio en Esparta número 38 colonia Alamos y Grupos de Crecimiento y Capacitación, S.C., con domicilio en Monterrey número 132-501 colonia Roma; Monto Total de la Licitación \$568,430.55 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta pesos 55/100 M.N.)

El fallo con fecha 10 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Mobiliario de Oficina, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-052/96**, se adjudicó a Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida número 19-203 colonia Roma y Cracks, S.A. de C.V., con domicilio en Manzanillo número 123 despacho 3011 colonia Roma Sur; Monto Total de la Licitación \$633,735.38 (seiscientos treinta y tres mil setecientos treinta y cinco pesos 38/100 M.N.)

El fallo con fecha 17 de Octubre de 1996, para la Contratación de Limpieza de Laderas y Barrancas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-053/96**, se adjudicó a Cia. Constructora Roscare, S.A. de C.V., con domicilio en calle Nauyaca número 13 colonia Sto. Domingo Coyoacán y Cia. de Servicios Especializados de Ingeniería y Supervisión, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Chapultepec número 153-408 colonia Juárez; Monto Total de la Licitación \$956,178.12 (novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y ocho pesos 12/100 M.N.)

El fallo con fecha 18 de octubre de 1996, para la Adquisición de Pintura correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-054/96**, se adjudicó a Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en Campos Eliseos número 400 7o. piso colonia Lomas de Chapultepec; Pinturas y Acabados Supra, S.A. de C.V. con domicilio en Alfonso Cárdenas número 5 colonia San Juan Ixtacala Tlalnepantla; Curacreto, S.A. de C.V. con domicilio en calzada de Minas número 31; Abastecedora Nacional Mexicana, S.A. de C.V. con domicilio en Circuito Médicos número 29 despacho 202 Ciudad Satélite Naucalpan Edo. de México; Pinturas Colorama, S.A. de C.V. con domicilio en Calle 8 número 75 colonia Rústica Xalostoc Edo. de México; Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en Libertad número 5 Puente de Vigas Tlalnepantla Edo. de México; Manufacturera de Pinturas e Impermeabilizantes, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Zaragoza número 25 Naucalpan de Juárez Edo. de México; Monto Total de la Licitación \$1,522,942.12 (un millón quinientos veintidós mil novecientos cuarenta y dos pesos 12/100 M.N.)

El fallo con fecha 18 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Material de Construcción correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN/DAO-055/96**, se adjudicó a Materiales de Construcción Grada, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida número 19 colonia Roma; Ferretera del Norte, S.A. de C.V. con domicilio en boulevard Cervantes Saavedra número 476 colonia Irrigación; El León de Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Durango número 25 colonia Progreso Tizapán; Ferretería Portales, S.A. de C.V., con domicilio en calzada de Tlalpan número 1332 colonia Portales; Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., con domicilio en Mar

Tirreno número 200 colonia Tacuba y Blocks Tubos y Formas, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Santo Domingo número 7 colonia la Conchita Zapotitlán; Monto Total de la Licitación \$686,096.70 (seiscientos ochenta y seis mil noventa y seis pesos 70/100 M.N.)

El fallo con fecha 21 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Material de Plomería correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN/DAO-056/96, se adjudicó a Cia. Ferretera Tláloc del Centro, S.A. de C.V., con domicilio en Dr. Martínez del Río número 13 colonia Doctores; Ferremex, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 1008 colonia Mixcoac; Ferre-Gómez, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Vallejo número 128 A y B colonia Sn. Simón; Ferretera Casa Cravioto, S.A. de C.V., con domicilio en Alhóndiga número 12 y 18 colonia Centro; Ferretería Portales, S.A. de C.V., con domicilio en calzada de Tlalpan número 1332 colonia Portales y Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., con domicilio en Mar Tirreno número 200 colonia Tacuba; Monto Total de la Licitación \$406,852.07 (cuatrocientos seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 07/100 M.N.)

El fallo con fecha 17 de Octubre de 1996, para la Adquisición de Medicamentos correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN/DAO-057/96, se adjudicó a Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida número 19-203 colonia Roma y Grupo Biomédico Industrial, S.A. de C.V. con domicilio en Huachinango número 20 colonia Del Mar; Monto Total de la Licitación \$166,875.55 (ciento sesenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 55/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. MORAN NAREDO

RUBRICA.

(R.- 58709)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO R300-6-A-191-45, PUBLICADA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1996, RELATIVA A LAS ADQUISICIONES DE: "CAMIONETAS PICK UP", EN BASE AL ARTICULO NUMERO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR, QUE LA VENTA DE BASES Y EL DIA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE MODIFICA COMO SIGUE:

PERIODO DE VENTA DE BASES:

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 13 AL 22 DE AGOSTO DE 1996	DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996

JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS DE BASES

DICE:	DEBE DECIR:
20 DE AGOSTO DE 1996 11:00 HORAS.	13 DE NOVIEMBRE DE 1996 9:30 HORAS.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FECHA Y HORA

DICE:	DEBE DECIR:
29 DE AGOSTO DE 1996 A LAS 10:00 HORAS.	21 DE NOVIEMBRE DE 1996 9:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 58670)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, P. B.,
COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PGPB-900-6-A-106 Lámina de aluminio de 3/4" de dureza, especificación ASTM-B-209. 54,000 kilos	50% mínimo	Cd. Pemex, Tab. 30 días	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos
PGPB-900-6-A-110 Colchoneta termoaislante y membrana para impermeabilización. 15,050 piezas	50% mínimo	Cd. Pemex, Tab. 30 días	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 16:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 16:00 Hrs. Unidad de Concursos

A) Las propuestas se presentarán en idioma español.

B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión de la entrega de la documentación para pago, en la Ventanilla Única de la Subgerencia de Egresos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

D) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.

E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.

F) Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.

G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

H) Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.-61922)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL, No. 329, EDIFICIO B-1 P.B.

COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PGPB-900-6-A-111 Cloro líquido en cilindros. 808,000 kilos	50% mínimo	Diversos Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica. 67,333 kilos por mes de acuerdo a programa.	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 17:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 17:00 Hrs. Unidad de Concursos
PGPB-900-6-A-112 Acido sulfúrico. 4,853 toneladas	50% mínimo	Diversos Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica. 404 toneladas por mes de acuerdo a programa.	7-Nov-96 al 18-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	13-Nov-96 11:00 Hrs. Unidad de Concursos	25-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos
PGPB-900-6-A-113 Dispersante copolímero poliacrílico sulfonado. 152,000 kilos	50% mínimo	Diversos Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica. De acuerdo a programa.	7-Nov-96 al 18-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	13-Nov-96 16:00 Hrs. Unidad de Concursos	25-Nov-96 16:00 Hrs. Unidad de Concursos

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión de la entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- F) Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
- G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar; por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA

(R.- 61925)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIF. B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F.
TEL. 254-45-31, FAX 250-27-76

CONVOCATORIA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-036/96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales o grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: DESCRIPCION UBICACION DE LOS SERVICIOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% ANTICIPO A OTORGAR		VENTA DE BASES Y COSTO	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
			INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.			
PGPB-GRM-070N/96							
"ELABORACION DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE DE LAS ESTACIONES DE MEDICION DE GAS L.P. 2-A (BENITO JUAREZ), REFINERIA MINATITLAN, COSOLEACAQUE Y PALMILLAS"	INICIO 17-FEB-97 TERMINACION 17-MAY-97	350,000.00	10% SOBRE LA ASIG. DEL 1er. EJERCICIO	0% SOBRE LA ASIG. DEL EJER. CORRESP.	A PARTIR DEL 7-NOV-96 \$2,500.00 (M.N.)	21 Y 22 DE NOV. DE 1996 28-NOV-96 16:00 HRS.	1a. ETAPA 19-DIC-96 12:30 HRS. 2a. ETAPA 10-ENE-97 12:30 HRS.
PROYECTO No.: QQ-114-183 Y PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 800-Q-3019 ESTADOS DE QUERETARO, VERACRUZ Y TABASCO.							

En beneficio del proyecto se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.

Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.

Requisitos generales que deberán cumplir y entregar los interesados para su registro, debiendo otorgar a Pemex Gas y Petroquímica Básica, en su caso, durante cualquier etapa del proceso de la presente licitación, las facilidades necesarias para su verificación:

- 1.- Solicitud por escrito citando esta licitación.
 - 2.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco años previos a esta fecha.
 - 3.- Relación de contratos de servicios en vigor que tengan celebrados, tanto en la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - 4.- Comprobación de líneas de crédito en instituciones bancarias nacionales, o en su caso, extranjeras, así como de su apropiado manejo.
 - 5.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y poder del representante legal de la empresa. En el caso de grupos de personas físicas y morales, deberán manifestar con la solicitud de inscripción, su interés de presentar conjuntamente la proposición.
 - 6.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría o la que le corresponda.
 - 7.- Comprobación del capital contable mínimo requerido, debidamente autorizado por la asamblea general de accionistas y protocolizado, con base en el último estado financiero dictaminado por auditor externo o en su última declaración fiscal. En caso de grupos de personas morales, este requisito podrá ser cumplido mediante la acumulación de capitales contables de los coparticipantes.
 - 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, son las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de las partes sustantivas de los servicios objeto de la presente licitación. Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos del I al XII de dicho artículo.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa aceptación de su solicitud de participación, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

(R.- 58671)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION
 REFINERIA FCO. I. MADERO
 SUPTCIA. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 TEL. (91-12)15-74-66, FAX 15-07-53
 AV. ALVARO OBREGON No. 3020, C.P. 89530
 CD. MADERO, TAMPS.

**CONVOCATORIA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Gerencia de esta refinería a través de la Suptcia. Gral. de Recursos Materiales, convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, a participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION	VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES	ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA
311-6-A-061-RM	23 PDAS. LIJAS, PIEDRAS Y DISCOS ABRASIVOS (CONSUMO ANUAL 1997) LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA FCO. I. MADERO PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES (PEDIDO ABIERTO)	7/11/96 AL 21/11/96 \$500.00	21/11/96 9:00 HRS.	28/11/96 9:00 HRS.
311-6-A-062-RM	4 PDAS. LAMINA DE ALUMINIO SEMIDURO, EN ROLLOS DE 50 PIES, FLEJE DE ACERO INOXIDABLE Y GRAPAS DE ACERO INOXIDABLE. (CONSUMO ANUAL 1997) LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA FCO. I. MADERO PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES (PEDIDO ABIERTO)	7/11/96 AL 21/11/96 \$ 500.00	21/11/96 11:00 HRS.	28/11/96 11:00 HRS.

311-6-A-063-RM	56 PDAS. HERRAMIENTA DIVERSA, ARCOS PISEGUETA, BROCHAS, BURILES, CEPILLOS, CALIBRADORES, PINCELES, RODILLOS, PORTAELECTRODOS, SEGUETAS, CRAYONES, FLEXOMETROS, MARTILLOS, PALAS, BARRAS, CARRETILLAS, CUCHARINES. (CONSUMO ANUAL 1997) LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA FCO. I. MADERO PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES (PEDIDO ABIERTO)	7/11/96 AL 21/11/96 \$500.00	21/11/96 13:00 HRS.	28/11/96 13:00 HRS.
311-6-A-064-RM	6 PDAS. CAÑAMO DE IXTLE, ESTOPA BLANCA, HILO PARA COSER, MANTA TRIGUENA. (CONSUMO ANUAL 1997) LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA FCO. I. MADERO PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A NECESIDADES (PEDIDO ABIERTO)	7/11/96 AL 21/11/96 \$300.00	21/11/96 16:30 HRS.	28/11/96 16:30 HRS.

Las juntas de aclaraciones, así como la recepción y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Refinería Fco. I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020, en Ciudad Madero, Tamps.

Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, en el mismo domicilio arriba señalado, siendo obligatorio adquirirlas para participar, el horario de venta será de 9:00 a 13:00 horas.

El participante deberá acreditar su personalidad de representante de la empresa mediante un poder notarial y una identificación con fotografía.

Para adquirir las bases deberá de presentar cheque certificado o de caja a nombre de PEMEX-REFINACION, expedido por algún banco de Ciudad Madero o Tampico, Tamps.

No se venderán bases después de la fecha límite para la adquisición de éstas.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ZONA GOLFO NORTE

CONVOCATORIA MAD-19-96

SUPT. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL

ING. GABRIEL MECOTT MORENO

RUBRICA.

(R.-61920)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIF. B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO;

C.P. 11311, MEXICO, D.F. TEL.: 254-45-31, FAX 250-27-76

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-035/96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales o grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROB. DE INICIO Y TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% ANTICIPO A OTORGAR		PERIODO VENTA DE BASES Y COSTO	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARA- CIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
			INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.			
PGPB-GRM-035/96 LIMPIEZA, INCINERACION DE RESIDUOS Y REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA NATURAL DE 200 MBLS. TV-207 EN LA TERMINAL REFRIGERADA DE PAJARITOS, VER.	INICIO 3-FEB-97 TERMINACION 1-AGO-97	2500,000.00	10% SOBRE LA ASIG. DEL 1er EJERCICIO.	20% SOBRE LA ASIG. DEL EJER. CORRESP.	A PARTIR DEL 7-NOV-96 \$3,000.00 (M.N.)	22-NOV-96 29-NOV-96 16:00 HRS.	1a. ETAPA 23-DIC-96 10:30 HRS. 2a. ETAPA 7-ENE-97 10:30 HRS.
PART. PRESUPUESTAL: 900-Q-3019, PROYECTO: OO-131-135 ESTADO DE VERACRUZ							

En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y a favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja. El plazo para emitir el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria o sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.

Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.

Requisitos generales que deberán cumplir y entregar los interesados para su registro, debiendo otorgar a Pemex Gas y Petroquímica Básica, en su caso, las facilidades necesarias para su verificación:

- 1.- Solicitud por escrito citando esta licitación.
 - 2.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco años previos a esta fecha, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos.
 - 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto en la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - 4.- Comprobación de líneas de crédito en instituciones bancarias nacionales, o en su caso, extranjeras, así como de su apropiado manejo.
 - 5.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y poder del representante legal de la empresa. En caso de grupos de personas físicas o morales deberán manifestar con la solicitud de inscripción, su interés de presentar conjuntamente la proposición.
 - 6.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o la que le corresponda.
 - 7.- Comprobación del capital contable mínimo requerido, debidamente autorizado por la asamblea general de accionistas y protocolizado, con base en el último estado financiero, dictaminado por auditor externo, o en su última declaración fiscal.
 - 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar son: Limpieza, incineración de residuos, inspección radiográfica, ultrasónica y previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos del I al XII de dicho artículo.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa aceptación de su solicitud de participación, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 58674)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 MUNICIPIO DEL CENTRO C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO
 TELEFONO Y FAX (91-83) 10-64-18

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	DESTINO, PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SRS-S-RS-TLC-454-96 "SERVICIO INTEGRAL DE REGISTROS ELECTRICOS EN AGUJERO DESCUBIERTO, ENTUBADO, PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO CON EXPLOSIVOS, PRUEBAS DE POZO, Y OPERACIONES ESPECIALES PARA LOS POZOS DE LOS DISTRITOS: REFORMA, CARDENAS, AGUA DULCE Y OCOSINGO EN POZOS DE LA REGION SUR".	REFORMA Y OCOSINGO, CHIS. CARDENAS, TAB. Y AGUA DULCE, VER. 365 DIAS 24-FEB-97	\$19'500,000.00	DEL 7-NOV-96 AL 10-DIC-96 \$3,000.00 MAS IVA	27-NOV-96 10:00 HRS. 29-NOV-96 12:00 HRS.	17-DIC-96 12:00 HRS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCION Y COMPRA DE BASES:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODERES DE SUS REPRESENTANTES.
 - IV.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - VI.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR

C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 58666)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA PP-CN-RM-063/96

PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 32, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES, PEMEX PETROQUIMICA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA INTERESADAS (LOS "INTERESADOS"), A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (LA "LICITACION"), CORRESPONDIENTES A LAS ADJUDICACIONES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE HEXANO, GASOLINA-DIESEL, SOSA CAUSTICA, CONCENTRADO P, PROPANO, NEUTRO, TECNOL 90, ISOPROPANOL, ACIDO MURIATICO Y AROMATICOS PESADOS. (LOS "CONTRATOS"), CONFORME A LOS CUALES LOS CONCURSANTES GANADORES PRESTARAN EN TERRITORIO NACIONAL ESTOS SERVICIOS EN CADA RUTA, SEGUN DICHAS RUTAS QUEDAN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES RELACIONADAS CON ESTA CONVOCATORIA (LAS "BASES DE LICITACION"), ESTAS LICITACIONES QUEDAN COMPRENDIDAS DENTRO DE LA RESERVA TRANSITORIA A QUE TIENE DERECHO PETROLEOS MEXICANOS.

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS
LS-835-RM-103/96	TRANSPORTACION TERRESTRE DE HEXANO, GASOLINA, DIESEL, Y SOSA CAUSTICA.	\$500.00	14/NOV/96 A LAS 10:00 HORAS.	21/NOV/96. A LAS 10:00 HORAS.
LS-835-RM-104/96	TRANSPORTACION TERRESTRE DE CONCENTRADO P.	\$500.00	14/NOV/96 A LAS 13:00 HORAS.	21/NOV/96. A LAS 13:00 HORAS.
LS-835-RM-105/96	TRANSPORTACION TERRESTRE DE PROPANO, NEUTRO, TECNOL 90, ISOPROPANOL, ACIDO MURIATICO Y AROMATICOS PESADOS.	\$500.00	14/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS.	21/NOV/96. A LAS 16:30 HORAS.

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO PARA ESTAS LICITACIONES EN LAS SESIONES NUMEROS 67, 69 Y 84 DE FECHAS: 11 DE ENERO, 8 DE FEBRERO Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:

LOS SERVICIOS A SER CONTRATADOS POR PEMEX PETROQUIMICA EN RELACION CON ESTA CONVOCATORIA SE DESCRIBEN CON MAS AMPLITUD EN LAS BASES DE LICITACION. EL GANADOR DE CADA RUTA CELEBRARA CON PEMEX PETROQUIMICA UN CONTRATO DE TRANSPORTE, MISMO QUE ADEMAS DE ESTABLECER CON PRECISION LA RUTA DE QUE SE TRATE Y POSIBLES RUTAS ALTERNAS Y LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LOS AUTOTANQUES PARA TRANSPORTAR CADA PRODUCTO, INDICARA LOS VOLUMENES MENSUALES DE CADA PRODUCTO QUE SE REQUIERE TRANSPORTAR, LOS PROGRAMAS DE ENTREGA Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS, LAS TARIFAS Y SUS POSIBLES MODIFICACIONES, LOS TERMINOS DE PAGO, LA GARANTIA, LOS SEGUROS, LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EL TERMINO DEL CONTRATO DE TRANSPORTE, LAS BASES DE LICITACION CONTIENEN EL MODELO DE CONTRATO DE TRANSPORTE.

OBTENCION DE LAS BASES:

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE PEMEX PETROQUIMICA EN LA COORDINACION DE LICITACIONES UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX PETROQUIMICA EN LA SECCION C-1, JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE 1.

COATZACOALCOS VER., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, PARA OBTENER LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, DEBERAN REALIZAR EL PAGO NO REEMBOLSABLE DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD, O BIEN, EN EFECTIVO EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR TANTO SU PROPUESTA TECNICA COMO SU PROPUESTA ECONOMICA EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL EDIFICIO DE PEMEX PETROQUIMICA, LOCALIZADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX PETROQUIMICA, JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE 1, COATZACOALCOS VER. LAS APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

INFORMACION ADICIONAL:

PEMEX PETROQUIMICA SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL PROCESO DE LICITACION, OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, EN CUALQUIER MOMENTO PREVIO AL FALLO DE ADJUDICACION, SIN INCURRIR EN NINGUNA RESPONSABILIDAD U OBLIGACION DE INFORMAR A NINGUNO DE LOS INTERESADOS A CERCA DE LOS MOTIVOS DE SU DECISION, PEMEX PETROQUIMICA NO ADJUDICARA, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS CONTRATOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, A NINGUN INTERESADO, SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO RESULTASEN ACEPTABLES. TODOS LOS INTERSADOS, POR EL SOLO HECHO DE INSCRIBIRSE EN LA PRESENTE LICITACION, RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE LES PUDIERE CORRESPONDER POR DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MOTIVO Y ACEPTAN SOMETERSE A LA JURISDICCION Y APLICACION DE LAS LEYES FEDERALES Y DE LOS TRIBUNALES FEDERALES MEXICANOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ, PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

NI PEMEX PETROQUIMICA NI EL GOBIERNO FEDERAL, NI NINGUNA DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SERAN RESPONSABLES FRENTE A NINGUN INTERESADO POR LOS GASTOS O PERDIDAS EN QUE PUDIERE INCURRIR CON MOTIVO DE SU PARTICIPACION EN LA PRESENTE LICITACION O POR LA PREPARACION Y ENTREGA DE SUS PROPUESTAS, NI AUN EN EL CASO DE QUE DICHA LICITACION SE DECLARE NULA, DESIERTA O CANCELADA. LOS INTERESADOS DEBERAN OBSERVAR LOS TERMINOS DEL ARTICULO 9 (IV) DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA, EN RELACION CON LA PROHIBICION DE ESTABLECER, CONCERTAR O COORDINAR POSTURAS Y MANIFESTAR POR ESCRITO AL MOMENTO DE OBTENER LAS BASES DE LICITACION NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. CUALQUIER ACLARACION O ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERA TRAMITARSE A TRAVES DE PEMEX PETROQUIMICA, A LA ATENCION DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, EN LAS OFICINAS LOCALIZADAS EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, EN COATZACOALCOS, VER. O POR VIA TELEFONICA O POR TELECOPIADORA, A LOS NUMEROS 91-921-11-578 Y 1-14-31, RESPECTIVAMENTE.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS E. SOLORIZANO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 58673)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
LICITACION No. 039096KPTSTSN

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Internacional con T.L.C., para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	"INSTALACION DE 7 SISTEMAS DE BOMBEO ELECTROCENTRIFUGO EN LAS PLATAFORMAS EK-TA Y BALAM-TE DEL CAMPO EK-BALAM; INCLUYE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO"
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE, REGION MARINA NORESTE
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1996 AL 9 DE DICIEMBRE DE 1996
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	2 DE DICIEMBRE DE 1996 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	17 DE DICIEMBRE DE 1996 16:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	3 DE ENERO DE 1997 11:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 24 DE FEBRERO DE 1997 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 PLAZO 1400 DIAS
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$15'000,000.00 M.N.
COSTO DE LAS BASES:	\$3,500.00 M.N.
ANTICIPO INICIO:	10%
ANTICIPO COMPRA MATERIALES:	20%
AREA SOLICITANTE:	ADMINISTRACION ACTIVO EK-BALAN

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales Activo EK-BALAM, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en las ventanilla del Activo EK-BALAM, edificio administrativo número II, sita en calle 31 sin número, 1er. piso, ala poniente, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-22-22, y telmex 1-12-70, fax-extensión 5-22-19.
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla más adelante:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
- c).- Para poder participar en la licitación que se convoca, en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas (1a. etapa), deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
- 1.- Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física;

- 2.- Copia del poder del representante legal que, en su caso, firmará el contrato y las propuestas;
- 3.- Copia del registro actualizado en la Cámara Nacional que corresponda;
- 4.- Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal, balance general y estado de resultados del último periodo no mayor a tres meses, debidamente auditados por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P. para tal efecto, anexando copia de la cédula profesional del C.P. responsable;
- 5.- Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), y
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del 47 fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Nota: Para cotejar las copias señaladas en los puntos 1, 2, 3, 4, y 5 del inciso c), al momento de la recepción de propuestas técnicas, deberán presentar originales o copias certificadas originales ante notario público, mismos que serán devueltos una vez cotejados.

- d).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, con recibo de ingresos en mano, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la calle 33 número 90. El contratista entregará en la ventanilla mencionada en el inciso a), el recibo de ingresos sellado en original por la Tesorería de P.E.P., recibiendo a cambio las bases de licitación. De igual manera, se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, en los bancos Banamex número de cuenta 28822-3, sucursal 144 o Bancomer número de cuenta 11803-3, sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación, entregando una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), según lo mencionado en el inciso a), recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no aceptándose otro instrumento de pago. El contratista remitirá a la dirección indicada en el inciso a) una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación pagada, indicando claramente el nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax, así como el número de contrato de servicio "ocurre" de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., contratado por el contratista. Enviándosele por su cuenta y cargo, las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- e).- Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en idioma español, con excepción de las especificaciones técnicas y catálogos.

La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos "POPOLNA 1" de Recursos Materiales, ubicada avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- f).- Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.

- g).- Con base en el artículo 66, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

Partes del servicio que podrán subcontratarse: La empresa definirá las partes que subcontratará.

Experiencia y/o capacidad técnica de 1 año en trabajos similares a los de esta licitación.

- h).- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean de las requeridas por el convocante.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
COORD. DE ADMON. Y FINANZAS ACTIVO EK-BALAM
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 61934)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL, No. 329, EDIFICIO B-1, P.B.,

COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PGPB-900-6-A-107 Sosa cáustica al 100%.	50% mínimo	Diversos Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica.	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 11:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 11:00 Hrs. Unidad de Concursos
2'505,999 kilos		208,833 kilos por mes de acuerdo a programa.			
PGPB-900-6-A-108 Nitrógeno líquido.	50% mínimo	Pajaritos, Ver.	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 12:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 12:00 Hrs. Unidad de Concursos
3,000 toneladas		250 toneladas por mes de acuerdo a programa.			
PGPB-900-6-A-109 Biodispersante.	50% mínimo	Diversos Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica.	7-Nov-96 al 14-Nov-96 \$1,000.00 M.N.	12-Nov-96 13:00 Hrs. Unidad de Concursos	21-Nov-96 13:00 Hrs. Unidad de Concursos
104,000 kilos		De acuerdo a programa.			

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión de la entrega de la documentación para pago, en la Ventanilla Única de la Subgerencia de Egresos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- F) Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
- G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una Institución de Crédito, en moneda nacional a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 61926)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA

AREA DE CONTRATOS

CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N

ZONA INDUSTRIAL

TELEFONO (91-932) 8-02-69

REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CORE-IC-149-96 "CONSTRUCCION REPOSICION L.D.D. 6"DIAM. X 4.2 KM. POZO IRIDE 161 A CABEZAL BATERIA IRIDE"	3-FEB-97	400,000.00	10% (INICIO)	7-NOV-96	9-DIC-96 10:00 HRS.	TECNICA
	3-MAY-97		20% (ADQ. MAT.)	10-DIC-96	9-DIC-96 8:30 HRS.	17-DIC-96 9:00 HRS.
				\$1,000.00 (INCLUYE I.V.A.)		

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IV.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- V.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTA: 1).- PARA LOS PUNTOS III, IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES.

2).- SE PODRA SUBCONTRATAR LA INSPECCION RADIOGRAFICA

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE PODRA EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE CON EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUPERINTENDENTE GENERAL
DISTRITO REFORMA

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA
RUBRICA

(R.- 58672)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA**PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES****No. DE CONVOCATORIA: PP-CI-RM-061/96**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS
LS-835-RM-085/96	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	18/ NOV/96 A LAS 10:00 HORAS	25/NOV/96 A LAS 10:00 HORAS
LS-835-RM-086/96	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	15/ NOV/96 A LAS 10:00 HORAS	22/NOV/96 A LAS 10:00 HORAS
LS-835-RM-087/96	SERVICIO DE FUMIGACION DE DIFERENTES AREAS DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	18/ NOV/96 A LAS 13:00 HORAS	25/NOV/96 A LAS 13:00 HORAS
LS-835-RM-088/96	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GARRAFONES DE AGUA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	18/ NOV/96 A LAS 16:30 HORAS	25/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS
LS-835-RM-089/96	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	15/ NOV/96 A LAS 13:00 HORAS	22/NOV/96 A LAS 13:00 HORAS
LS-835-RM-092/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	19/ NOV/96 A LAS 10:00 HORAS	26/NOV/96 A LAS 10:00 HORAS
LS-835-RM-093/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	19/ NOV/96 A LAS 13:00 HORAS	26/NOV/96 A LAS 13:00 HORAS
LS-835-RM-094/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	19/ NOV/96 A LAS 16:30 HORAS	26/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS
LS-835-RM-095/96	SERVICIO DE JARDINERIA DE LAS OFICINAS DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	21/NOV/96 A LAS 9:00 HORAS	28/NOV/96 A LAS 9:00 HORAS
LS-835-RM-096/96	SERVICIO DE LAVADO Y LUBRICADO AL PARQUE VEHICULAR DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	21/NOV/96 A LAS 11:00 HORAS	28/NOV/96 A LAS 11:00 HORAS

LS-835-RM-099/96	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y COMPLEJOS PETROQUIMICOS DE PEMEX PETROQUIMICA. (SE PODRA OFERTAR EN FORMA PARCIAL POR CENTRO DE TRABAJO)	\$250.00	15/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS	22/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS
LS-835-RM-100/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR (COMBUSTION INTERNA) DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	21/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS	28/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS
LS-835-RM-101/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELECTRICO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	21/NOV/96 A LAS 10:00 HORAS	29/NOV/96 A LAS 9:00 HORAS
LS-835-RM-102/96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR (ALINEACION Y BALANCEO) DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA.	\$250.00	21/ NOV/96 A LAS 13:00 HORAS	28/NOV/96 A LAS 16:30 HORAS

Autorización del Comité de abastecimiento en la Sesión número 85, de fecha: 26 de septiembre de 1996.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en la Coordinación de Licitaciones, ubicada en avenida Jacarandas número 100 nivel C-1, fraccionamiento Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono-conmutador: 11-100, extensión 20750, directo: (91-921) 11-579, fax 11-431.

Horario de atención al público: de 10:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien, podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La dirección en la que deberán presentar las ofertas, en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones, se indica en las bases de estas licitaciones.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendario, posteriores a la presentación de facturas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS E. SOLORIZANO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 61918)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 28, apartado A; artículo 31, apartado A, fracción II; artículo 48 y artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, artículo 1001, inciso 1, fracción (II) del Tratado de Libre Comercio para América del Norte; artículo 15-02, fracción A, incisos A) y C), subinciso ii) del capítulo XV del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela; artículo 12-02, fracción 1, incisos A) y C), subinciso ii) del capítulo XII del Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica; artículo 14-02, fracciones A) y C), subinciso ii) del capítulo XIV del Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia y 1012 inciso 3 fracción "C" del TLCAN con reducción de plazos y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, procedimiento autorizado en sesión del Comité Corporativo de Abastecimiento número 116 Caso número 115-09, se convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la Licitación Pública Internacional Pemex número GSM-A-06/96, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE PAGO	GARANTIAS QUE DEBERAN OTORGARSE	PERIODO DE ENTREGA DE LAS BASES Y COSTO	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL GSM - A - 06/96 APROX. 1,503 LINEAS DE MEDICAMENTOS DE PATENTE AUTORIZADOS POR LA SSA: ANTIBIOTICOS ANTIGRIPALES ANTIULCEROSOS HORMONALES ANALGESICOS ANTIHIPERTENSIVOS CONTRATO ABIERTO VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 1997 PRESENTARA PROPUESTAS POR DESCUENTO SOBRE EL PRECIO MAXIMO AL PUBLICO AUTORIZADO POR LA SECOFI	EN EL AREA DE RECEPCION DE LAS 46 FARMACIAS DIRECTAS Y LOS 23 CONSULTORIOS MEDICOS DIRECTOS UBICADOS EN TERRITORIO NACIONAL A LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO EL PAGO SERA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES DE LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE FACTURAS, EN VENTANILLA DE PAGO REGIONAL	POR SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES: EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO POR CADA UNA DE LAS OCHO REGIONES PARTICIPANTES	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE 9:00 A 14:00 HRS. COSTO DE LAS BASES \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS) MAS I.V.A.	EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HRS.	EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HRS.

Las propuestas deberán presentarse por escrito y en idioma español. Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar la factura en el departamento de Finanzas del Hospital Regional correspondiente, en moneda nacional, anexando las remisiones selladas de conformidad, donde se expedirá el Certificado de Aceptación de Servicios, el pago será a 30 (treinta) días naturales de su presentación en Ventanilla de pago regional a proveedores (anexo 5 de las bases de licitación). Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos; previo a su compra se podrán consultar las bases y sus anexos.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

La descripción general de los medicamentos, especialidades farmacéuticas, autorizados por la Secretaría de Salud, para las 46 farmacias directas y 23 consultorios médicos directos, del Sistema de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 1997. La cantidad y descripción de los medicamentos motivo de la licitación se especifican en el anexo número 3 de las bases. El lugar de entrega es en el área de recepción de las farmacias de las Unidades Médicas y consultorios médicos directos, ubicadas en territorio nacional. El plazo de entrega será de 48 horas después de recibida la orden de surtimiento por el proveedor.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, ubicada en avenida Marina Nacional número 350-2o. piso (Edif. EX-ITAM), Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el párrafo precedente. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 7-22-25-00, extensiones 2-10-34 y 2-14-05, Dr. Sergio A. Torres Cruz.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
LIC. CARLOS E. VUDOVRA CADENA

RUBRICA

(R.- 58676)

PETROLEOS MEXICANOS**PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. SUBDIRECCION REGION NORTE. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON DOMICILIO EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION INTERIOR CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA DE HGO., VER., CODIGO POSTAL: 93370.

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-113/96** CONCURSO NUMERO 226/96-SPST REFERENTE A: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR AL EQUIPO PESADO DE TRANSPORTES DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: JAIME MARTINEZ MIRANDA CON DOMICILIO EN: AVENIDA INDEPENDENCIA S/N COLONIA PLAN DE AYALA TIHUATLAN, VER. FECHA DEL FALLO: 3 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO UN MONTO MAXIMO \$1'100,000.00 M.N. (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.). MONTO MINIMO \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-IT-118/96** CONCURSO NUMERO 231/96-STSP REFERENTE A: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE REGISTROS GEOFISICOS DE LA REGION NORTE". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SCHLUMBERGER OFFSHORE SERVICES MEXICO, N.V. CON DOMICILIO EN: MELCHOR OCAMPO NUMERO 93 TORRE A PISO 9 COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F. FECHA DEL FALLO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO MONTO MAXIMO \$5'593,000.00 M.N. (CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS \$2'241,000.00 U.S.D. (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOLARES 00/100 M.A.) MONTO MINIMO \$2'500,000.00 M.N. (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS \$1'407,000.00 U.S.D. (UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL DOLARES 00/100 M.A.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-120/96** CONCURSO NUMERO 232/96-SPSP REFERENTE A: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EL ALUMBRADO, LOS TABLEROS ELECTRICOS Y LAS UNIDADES ELECTRICAS DE LOS EQUIPOS DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS EN LA REGION NORTE". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: POZA RICA NUMERO 135 FRACCIONAMIENTO PALMAS POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO MONTO MAXIMO \$1'680,000.00. (UN MILLON SEISCIENTOS OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). MONTO MINIMO \$840,000.00 M.N. (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-123/96** CONCURSO NUMERO 246/96-SPST REFERENTE A: "REPARACION GENERAL DE MOTORES DIESEL MARCA PERKINS, CUMMINS Y CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: AUTO DIESEL DE CORDOBA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: AVENIDA NUMERO 3 NUMERO 2520 CORDOBA, VER. FECHA DEL FALLO: 17 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO MONTO MAXIMO \$770,000.00 M.N. (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MONTO MINIMO \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-134/96** CONCURSO NUMERO 248/96-SPST REFERENTE A: "MANTENIMIENTO DE DOS COMPRESORES PORTATILES PARA AIRE MARCA JOY MAQUIPRO, MODELO RSP-600 Y EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA, DE LOS TALLERES DE CATALINA, PUEBLA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: MAC GASA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: HERIBERTO JARA CORONA 102 COLONIA NUEVA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 17 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO \$320,854.58 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 58/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-135/96** CONCURSO NUMERO 265/96-OPST REFERENTE A: "MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA A 12 CASAS DE EXPLORACION, EN EL INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LACER, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: 8 OTE. NUMERO 7 1ER. PISO COLONIA OBRERA, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 27 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO \$754,251.88 M.N. (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-144/96** CONCURSO NUMERO 275/96-OTSE REFERENTE A: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y A INSTRUMENTOS PARA EQUIPOS DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS DE LA REGION NORTE". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SE DECLARO DESIERTO.

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-144/96** CONCURSO NUMERO 276/96-OTSE REFERENTE A: "REPARACION GENERAL Y CALIBRACION DE APARATOS DE MEDICION: ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECONSTRUCCION DE EQUIPOS CATALINA PUEBLA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SE DECLARO DESIERTO.

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-145/96** CONCURSO NUMERO 236/96-OPST REFERENTE A: "INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT Y ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE COMPUTO AREA SERVICIOS TECNICOS, SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CORPORACION TECNICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE 25 NUMERO 173 COLONIA PRO HOGAR, MEXICO, D.F. FECHA DEL FALLO: 27 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO \$37,485.03 M.N. (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-145/96** CONCURSO NUMERO 282/96-OPSP REFERENTE A: "CONSTRUCCION DE CUNETAS Y RETENIDAS PARA LAS LOCALIZACIONES A INTERVENIR POR LOS EQUIPOS DEL DEPARTAMENTO DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: JOSE LUIS HERRERA BLAZQUEZ, CON DOMICILIO EN: 2 DE ENERO 1026 FRACC. SANTA ELENA, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$351,775.51 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-146/96** CONCURSO NUMERO 235/96-SPST REFERENTE A: "RECONSTRUCCION GENERAL DE DOS RETROEXCAVADORAS MARCA: CATERPILLAR, MODELO 416 DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS, DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: MEXTRAC, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: BOULEVARD LAZARO CARDENAS 216 COLONIA PALMA SOLA, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 27 SEPTIEMBRE DE 1996 MONTO CONTRATADO UN MONTO MAXIMO \$300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). MONTO MINIMO \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-147/96** CONCURSO NUMERO 285/96-OPST REFERENTE A: "CORRECCION DE ANOMALIAS EMPLAZADAS POR PROFEPA EN LA PLANTA DESHIDRATADORA DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: GRUPO INDUSTRIAL SICA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE 36-C NUMERO 33 COLONIA GUADALUPE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. FECHA DEL FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$4'078,717.34 M.N. (CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 34/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-147/96** CONCURSO NUMERO 286/96-OPST REFERENTE A: "CONSTRUCCION ACUEDUCTO DE 3.5 KM. DE ESTACION CHIJOL D-17 A ESTACION CHIJOLITO". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SE DECLARO DESIERTO.

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-149/96** CONCURSO NUMERO 279/96-OPST REFERENTE A: "SIMPLIFICACION DE CONEXIONES PARA 100 LINEAS DE DESCARGA EN POZOS DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LOMAGA, CON DOMICILIO EN: EMILIANO ZAPATA NUMERO 410 OTE. ALTAMIRA, TAMP. FECHA DEL FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$1' 696,246.72 M.N. (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-149/96** CONCURSO NUMERO 280/96-OPST REFERENTE A: "CONSTRUCCION DE 16 TRAMPAS PARA DIABLO EN LINEAS DE 4" Y 6" DE DIAMETRO DE BOMBEO NEUMATICO EN CAMPOS JILIAPA Y MIQUETLA DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCTORA INDUSTRIAL POZA RICA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: 16 DE SEPTIEMBRE S/N COLONIA MORELOS, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$2'534,783.76 M.N. (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-151/96** CONCURSO NUMERO 288/96-OPST REFERENTE A: "CONSTRUCCION GASODUCTO DE 12" Ø X 16.5 KM. ESTACION MOJARREÑAS NUMERO 1 ESTACION SIERRITA DISTRITO REYNOSA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE OCTAVA NUMERO 335 COLONIA AMPLIACION LONGIRIA, REYNOSA, TAMP. FECHA DEL FALLO: 12 SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$4'663,020.62 M.N. (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS 62/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-153/96** CONCURSO NUMERO 287/96-OPST REFERENTE A: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE MEDICION DE GAS NATURAL EN T.F. C.P.Q. POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCTORA LA PAZ, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN:

AVENIDA PUEBLA NUMERO 800 COLONIA PALMA SOLA, POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 30 SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$3'093,171.43 M.N. (TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-154/96** CONCURSO NUMERO 293/96-OPST REFERENTE A: "CONSTRUCCION DE ESPIGONES EN MARGEN IZQUIERDA RIO VINAZCO EJIDO LA BARRANCA, SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCTORA MARTINEZ VILLANUEVA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PROG. AVENIDA HIDALGO NUMERO 6992 COLONIA EL CHARRO, TAMPICO, TAMP. FECHA DEL FALLO: 20 SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$781,109.73 M.N. (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS 73/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-154/96** CONCURSO NUMERO 294/96-OPST REFERENTE A: "SUSTITUCION DE LINEAS DE INYECCION DE GAS DE 4" Ø X 8 KM. CAMPO SOLEDAD NORTE, CERRO AZUL VERACRUZ". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCTORA JARIGA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PROL. PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE S/N COLONIA OBRERA POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 20 SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$1'907,486.02 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-155/96** CONCURSO NUMERO 299/96-OPST REFERENTE A: "MANTENIMIENTO GENERAL DEL TANQUE NUMERO 3 DE 1,000 BARRILES, TANQUES NUMEROS 4 Y 6 DE 10,000 BARRILES DE LA BATERIA NUMERO 3, HERMANOS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS, DISTRITO POZA RICA", EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LOMAGA, CON DOMICILIO EN: EMILIANO ZAPATA NUMERO 410 OTE. ALTAMIRA, TAMP. FECHA DEL FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$988,364.28 M.N. (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-155/96** CONCURSO NUMERO 300/96-OPST REFERENTE A: "MANTENIMIENTO GENERAL DEL TANQUE NUMERO 4 DE 5,000 BARRILES DE LA BATERIA RANCHO NUEVO DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS, DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LOMAGA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: EMILIANO ZAPATA NUMERO 410 OTE. ALTAMIRA, TAMP. FECHA DEL FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$333,092.07 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-164/96** CONCURSO NUMERO 311/96-OPST REFERENTE A: "ADECUACION DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN DIVERSOS CAMPOS DEL DISTRITO, CONSTRUCCION DE TANQUE DE 3000 BARRILES EN EL CAMPO POZA RICA X, DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: GRUPO CECOL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PANAMA 414 COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$719,713.39 M.N. (SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 39/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-164/96** CONCURSO NUMERO 313/96-OPST REFERENTE A: "ADECUACION DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN DIVERSOS CAMPOS DEL DISTRITO, CONSTRUCCION EN TANQUE DE 3000 BARRILES EN EL CAMPO POZA RICA X, DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: GRUPO CECOL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PANAMA 414 COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$719,713.39 M.N. (SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 39/100 M.N.).

CONVOCATORIA NUMERO **SRN-GAF-164/96** CONCURSO NUMERO 314/96-OPST REFERENTE A: "ADECUACION DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO EN DIVERSOS CAMPOS DEL DISTRITO, CONSTRUCCION EN TANQUE DE 2000 BARRILES EN BATERIA EZEQUIEL ORDOÑEZ DEL DISTRITO POZA RICA". EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: GRUPO CECOL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PANAMA 414 COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE POZA RICA, VER. FECHA DEL FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$755,994.01 M.N. (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.).

POZA RICA, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SECRETARIO DEL COMITE TECNICO DE
CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS
ARTURO SANCHEZ CUESTA
RUBRICA.

(R.- 58669)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1 P.B.,
COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63
CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que se interesen en participar en la Licitación Pública Internacional, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Período de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PGPB-900-6-B-130 Sistema de medición de flujo integrado y detector de mezclas explosivas. Incluye instalación, pruebas y puesta en operación de los equipos.	Matapionche, Ver. 118 días	7-Nov-96 al 10-Dic-96 \$1,000.00	28-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos	17-Dic-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos

03 partidas

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. (Se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse este disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación).
C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
D) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
F) Las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 61927)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADQUISICION DE:

LICITACION No.	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES. FECHA Y HORA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FECHA Y HORA
R300-6-A-209-42	BIEN: VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULAS DE RETENCION. CANTIDAD: 18 UNIDAD: PIEZA PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL: ALMACEN 5010, CD. MADERO, TAMPS.	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 \$ 1,065.00	14 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 9:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 9:00 HORAS

CONDICIONES DE PAGO: EL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA Y LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTES, EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO/FAX) 531-62-38.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO. ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 61921)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCA TORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. DE CONVOCATORIA: PP-CN-ES-0012/96

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	AUTORIZADO POR EL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LB-422-ES-0074/96	SISTEMA DE CONTROL LOGICO PROGRAMABLE (PLC) MARCA GENERAL ELECTRIC, FANUC O SIMILAR, SERIE 90, MODELO 331. SISTEMA DE EXCITACION ESTATICA DE CAMPO, MARCA GENERAL ELECTRIC O SIMILAR 9 PIEZAS.	7-NOV-96 A 14-NOV-96 \$ 500.00	14-NOV-96 9:30 HRS.	21-NOV-96 9:30 HRS.	90 DIAS NATURALES ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	15-AGOSTO-1996 SESION No. 82.
LB-422-ES-0075/96	INTERCAMBIADOR DE CALOR COMPLETO, MARCA SWECOMEX, ISHIKA WAJIMA HARIMA O SIMILAR, 1 PIEZA.	7-NOV-96 A 14-NOV-96 \$ 500.00	14-NOV-96 11:30 HRS.	21-NOV-96 11:30 HRS.	90 DIAS NATURALES ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	29-AGOSTO-1996 SESION No. 83.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera a Palma Sola sin número, colonia 5 de Mayo, en Poza Rica, Ver., teléfono conmutador (91-782) 6-10-00, extensión: 37-422, directo: (782) 3-61-05.

Horario de atención al público: de 8:30 A 13:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones técnicas, el cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la dirección arriba citada.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los bienes deberán de contar por los menos con un 50% de contenido nacional.

Los pagos se efectuarán 30 días posteriores a la presentación de facturas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

POZA RICA, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUBGERENTE COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN
ING. JUAN FRANCISCO GUZMAN LUNA
RUBRICA.

(R.- 61930)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 121/96-OPDE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones legales aplicables vigentes, Pemex-Refinación convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas a participar en un concurso de servicios relacionados con la obra pública, cuyos datos generales se indican a continuación, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado:

CONCURSO No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	PLAZO DE EJECUCION (DIAS-CAL)	CAPITAL CONTABLE MINIMO	COSTO DE LAS BASES
121/96-OPDE	DESARROLLO DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE DEL NUEVO POLIDUCTO No. 2 DE 16" DIAM. X 234 KMS. SALAMANCA-GUADALAJARA, TRAMO No. V MODIFICACION AL TRAZO ORIGINAL A PARTIR DEL KM. 44+100 INCLUYE MODIFICACION EN EL KM. 31+845 DE LA S.D.C.	7 DE NOV. AL 19 DE NOV./96	21 DE NOV./96 9:00 HRS.	27 DE NOV./96 10:00 HRS.	75 INICIO APROX. 6/ENE/97 TERM. APROX. 21/MAR/97	\$600,000.00	\$1,530.00

Las bases y especificaciones de la licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día 7 de noviembre de 1996, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Contratos, Obras y Servicios de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en la avenida Prolong. Corregidora Nte. número 1080, Fracc. Arboledas, en la ciudad de Querétaro, Qro., código postal 76140, teléfonos 91-42-206-297 y 206-357. El pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Refinación, el cual se deberá ingresar en la Caja Local de la Subgerencia Ductos Centro de Pemex-Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 13:00 horas), ubicada en el mismo domicilio mencionado, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Local de la Subgerencia Ductos Centro, localizada en la planta baja del mismo edificio.

- Los interesados deberán comprobar la capacidad técnica y financiera, así como su experiencia en trabajos similares a los que se concursan.
- Pemex-Refinación cuenta para este ejercicio con los recursos presupuestales correspondientes, en los términos de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su oficio número 801.810.-A-1016 del 8 de agosto de 1996, lo anterior en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El registro de los participantes tendrá lugar durante los 60 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en la avenida Prolong. Corregidora Nte. número 1080, fracc. Arboledas, en la ciudad de Querétaro, Qro., código postal 76140. La adjudicación se hará en los términos de los artículos 46 y 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- No se otorgará anticipo para los trabajos.
- La presente licitación se realiza sin la cobertura de ningún tratado.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos de conformidad con las bases del concurso, mediante autorización que por escrito otorgue Pemex-Refinación.
- Mediante oficio número GTD-Q-1579/96, del 31 de octubre de 1996, la Gerencia de Transportación por Ducto autorizó la reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones.
- Las proposiciones deberán presentarse invariablemente en idioma español, incluyendo la documentación legal.

QUERETARO, QRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 58667)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL, No. 329, EDIFICIO B-1, P.B., COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F.,
TELEFONO Y FAX 254-10-63.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que se interesen en participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica (TLC-M-CR), Tratado de Libre Comercio México-Bolivia (TLC-M-B) y Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3).

Cod	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Período de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
FSC	PGPB-900-6-B-123 Sistema de control supervisorio de mezclas tóxicas. 01 pieza	Salina Cruz, Oax. 60 días	7-Nov-96 al 19-Nov-96 \$ 1,000.00	15-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos	26-Nov-96 10:00 Hrs. Unidad de Concursos

• **FEDERAL SUPPLY CLASSIFICATION:** Para adquisición o arrendamiento de bienes muebles.

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión de la entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos. (Se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación).
C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XI de dicho artículo.
D) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
F) Las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA

(R.-61923)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES**PP-CN-RM-064/96**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARAN CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS
LB-835-RM-097/96	ESTANTERIA METALICA.	\$250.00	22/NOV/96 A LAS 9:00 HRS.	29/NOV/96 A LAS 10:00 HRS.
LB-835-RM-098/96	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA.	\$250.00	22/NOV/96 A LAS 11:00 HRS.	29/NOV/96 A LAS 13:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento en la Sesión número 87 de fecha 24 de octubre de 1996.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en la Unidad de Licitaciones, ubicada en avenida Jacarandas número 100, piso C-1, fraccionamiento Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Ver. teléfono, conmutador.-11-100 y 11-111 extensión 20750. Directo 11-579. Fax 11-578.

Horario de atención al público: de 10:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien podrá realizar el pago en efectivo en la caja receptora de la convocante, ubicada en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones se indica en las bases de esta licitación.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente; en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los bienes deberán de contar por lo menos con un 50% de contenido nacional.

Los bienes deberán ser entregados en las oficinas centrales de Pemex Petroquímica en Coatzacoalcos, Ver.

Los pagos se efectuarán 30 días posteriores a la presentación de facturas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS E. SOLORZANO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 58675)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION R200-6-B-207-42	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES. FECHA Y HORA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA
BIEN: VALVULAS DE GLOBO DE RETENCION Y VALVULAS DE MARIPOSA TIPO WAFER. CANTIDAD: 8 UNIDAD: PIEZA. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL: D.D.P. DESTINO FINAL ALMACEN 5010 CD. MADERO, TAMPS.	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 1996 \$1,065.00	9 DE DICIEMBRE DE 1996 A LAS 9:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DE 1996 A LAS 9:00 HORAS

CONDICIONES DE PAGO: EL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA Y LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTES, EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO. ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 61919)

CONVOCATORIA No. SRN-SAFR-IT-064/96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, nacionales o extranjeros o grupos de ellos organizados que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia y el de México-Colombia-Venezuela, para la adquisición del contrato que se describe a continuación:

CODIFICACION	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y VIGENCIA DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
F.S.C.	001/97-STRI "RENTA Y SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO DESARENADOR PARA LIMPIEZA DE POZOS FRACTURADOS EN EL DISTRITO REYNOSA"	REYNOSA, TAMPS. 703 DIAS NATURALES	DEL 7-NOV.-96 AL 9-DIC.-96 \$1,000.00 M.N. + I.V.A.	9-DIC.-96 A LAS 13:00 HRS.	16-DICIEMBRE-96 A LAS 9:00 HRS.	1.- MANIFUL DE ESTRANGULACION CON DOS PORTAESTRAN- GULADORES AJUSTABLES Y TRANSFORMABLES A POSITIVOS PARA UNA PRESION DE OPERACION DE 15,000 LBS/PULG. ² INCLUYE CONEXIONES 2.- SEPARADOR DE SOLIDOS (ARENA) PARA UNA PRESION DE 3000 LBS/PULG. ² INCLUYE CONEXIONES.	EVENTO POR DIA OPERACION EVENTO POR DIA OPERACION	770

						3.- CALENTADOR DE GAS DE 750,000 BTU/H Y UNA PRESION DE OPERACION DE 3,000 LBS/PULG. ²	EVENTO POR DIA OPERACION	770
						4.- SEPARADOR DE LIQUIDOS TIPO TRIFASICO CON MEDIDORES DE GAS AGUA Y CONDENSADO CON CAPACIDAD DE 15.0 MMPCD DE GAS, INCLUYE CONEXIONES PRESA METALICA	EVENTO POR DIA OPERACION	770
						5.- PRESA METALICA	EVENTO POR DIA OPERACION	770

- Las propuestas se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación con el Residente de Supervisión.

- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en localidad, a nombre de PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos Y a XII de dicho artículo.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el edificio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

REYNOSA, TAMPS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA

(R.- 58668)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. 038396HIOISN

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	TRABAJOS DE MODIFICACION Y REHABILITACION CON APOYO DE BARCO GRUA Y MANEJADOR DE ANCLAS, PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO EN LAS INSTALACIONES MARINAS DE P.E.P. REGION MARINA NORESTE EN LA SONDA DE CAMPECHE.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	PLATAFORMAS MARINAS	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1996 AL 9 DE DICIEMBRE DE 1996	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 1996	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	16 DE DICIEMBRE DE 1996	17:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SEGUNDA ETAPA:	20 DE DICIEMBRE DE 1996	17:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 4 DE FEBRERO DE 1997 AL 3 DE FEBRERO DE 1998	PLAZO 365 DIAS
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 6'390,000.00 M.N.	
COSTO DE LAS BASES:	\$ 3000.00 M.N.	
ANTICIPO INICIO:	NO SE OTORGA	
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES:	NO SE OTORGA	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la instalaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, 2o. nivel ala oriente, en calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91- 938-1-12-41 o 1-12-00, extensión 5-25-96
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
 Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra; de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos

Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en idioma español y la documentación técnica (manuales, catálogos) podrán presentarse en idioma inglés.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en calle 31 sin número, colonia Pemex II, 2o. nivel ala poniente, edificio administrativo II, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- G).- Con base en el artículo 66, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- H).- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- I).- En la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, podrán subcontratarse las siguientes partes: Certificación, barco grúa, barco manejador de anclas y servicios de alimentación y limpieza en general.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 61933)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. 041496HIONSU

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional y que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación:

DESCRIPCION:		ARRENDAMIENTO A TIEMPO DE UN REMOLCADOR DE ALTAMAR PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA A BUQUES EN PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES COSTA AFUERA EN EL AREA DE PLATAFORMAS Y REMOLQUE, EN ALTAMAR EN LA COSTA "ESTE" DE MEXICO, ASI COMO AUXILIAR EN CASO DE EMERGENCIA A TERMINALES Y/O BUQUES PROPIEDAD DE P.E.P. O A SU SERVICIO.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS			
TIPO DE EMBARCACION	REMOLCADOR DE ALTAMAR DE 50 TONS. DE T.P.F. (MINIMO)	POTENCIA EFECTIVA ENTRE AMBAS MAQUINAS:	DE 2050 A 2500 B.H.P. MINIMO POR CADA MAQUINA
ESLORA TOTAL	110' o 142' (PIES)	CERTIFICADO INTERNACIONAL DE FRANCOBORDO:	ANEXAR COPIA VIGENTE Y ABORDO
MANGA	34' PIES (MAXIMO)	CERTIFICADO INTERNACIONAL DE ARQUEO:	ANEXAR COPIA VIGENTE Y ABORDO

LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LOS PUERTOS DE CAYO ARCAS CAMPECHE, MEXICO AREA DE PLATAFORMAS DE LA BAHIA DE CAMPECHE Y/O CUALQUIER PUNTO DE LA COSTA "ESTE" DE MEXICO.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1996	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 1996	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	18 DE NOVIEMBRE DE 1996	8:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SEGUNDA ETAPA:	19 DE NOVIEMBRE DE 1996	18:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 3-DICIEMBRE/96 AL 2-DICIEMBRE/97	PLAZO 365 DIAS
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.	
ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA		

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, 2o. nivel ala oriente, en calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91- 938-1-12-41 o 1-12-00, extensión 5-25-96.
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, calle 33 número 90. El proveedor con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noroeste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noroeste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en idioma español, inclusive lo indicado en el anexo B-1 y toda la demás documentación de la embarcación y certificados solicitados podrán presentarse en idioma inglés.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en calle 31 sin número, colonia Pemex II, 2o. nivel ala poniente, edificio administrativo II, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- G).- Criterios de evaluación.- Se verificarán los requisitos solicitados en las bases de la licitación (anexo B-1)

CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	CUOTA DIARIA	DIA	365

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
COORDINACION TECNICA OPERATIVA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 61924)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CON URGENCIA JUSTIFICADA DE OBRA
LICITACION No. UOFRMN020196

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 31 apartado B y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA EL POZO MARINO CANTARELL-1025 A INTERVENIR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 7 DE NOVIEMBRE/96 AL 15 DE NOVIEMBRE/96.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	15 DE NOVIEMBRE/96 9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	26 DE NOVIEMBRE/96 9:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	9 DE DICIEMBRE/96 AL 31 DE DICIEMBRE/96 PLAZO: 23 DIAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 247,000.00 M.N.
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION
COSTO DE LAS BASES:	\$ 500.00 M.N.
ANTICIPO:	NO SE OTORGA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA
AUTORIZA LA URGENCIA:	EL GERENTE DE LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita Calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729 con Ramón León Soria, fax 52749 y fax Telmex 2-82-59.
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito, (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, en este caso el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1;

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp. o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros ingresos Región Marina Noreste" indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.

- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma de preferencia en inglés, de conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Concursos Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, interior, colonia de Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche;
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.
- h).- Criterios de evaluación.- Se evaluarán los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por el convocante.
- i).- Los contratista o prestadores de servicios podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema Compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet.m>

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 61931)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
UNIDAD DE MANTTO. INTEGRAL PEMEX
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-96-RMNE-NA-054

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a participar en la Licitación Pública Nacional que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION	EQUIPO PARA ANDAMIAJE; POSTE COLGANTE, LARGUERO, CONTRAVENTE, LARGUERO DE SUSPENSION, LARGUERO ARMADURA, PLATAFORMA ESPECIAL, MENSULAS, ADAPTADORES, MARCA ATLAS O EQUIVALENTE.	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS	CD. DEL CARMEN, CAMP. (870-28510-6040)	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	15-NOVIEMBRE-96	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	22-NOVIEMBRE-96	10:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	29-NOVIEMBRE-96	10:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL	SEGUN PROGRAMA DEL AREA OPERATIVA.	
COSTO DE LAS BASES	\$500.00	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior, colonia PEMEX II, Calle Akal sin número, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax, y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de Popolna de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia PEMEX I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- 1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
01-31	POSTE COLGANTE, LARGUERO, CONTRAVENTEO, LARGUERO DE SUSPENSION, LARGUERO ARMADURA, PLATAFORMA ESPECIAL, MENSULAS, ADAPTADORES, MARCA ATLAS O EQUIVALENTE.	LOTE	01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
 RECURSOS MATERIALES
 ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 61932)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA No. 10/96.

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE AMPARA LA OBRA QUE A CONTINUACION SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION	UBICACION	OBRA	DESCRIPCION	FECHAS		
				LIMITE DE VENTA DE DOCUMENTOS	APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA	INICIO PROBABLE DE TRABAJOS
1-96-25-17	ANTIGUO CAMINO A ESPANITA ESQ. COMANTILLA, FRACC. SAN LEONEL	UMF 5 CONSULTORIOS (O. NUEVA), OBRA CIVIL E INSTALS. ELECTRICA, HIDROSANITARIA, E.I.P. GASES MEDICINALES Y A. A.		18-NOV-1996	25-NOV-1996 10:00 HRS.	10-DIC-1996
						8-MAY-1997

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN: CUAUHTEMOC NUMERO 255 ALTOS, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$850,000.00. EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPROBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL DE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, INDICANDO MONTO Y PLAZO DE EJECUCION, INCLUYENDO CONVENIOS AMPLIATORIOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, PLANOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$1,200.00

LOS ANTIPOPOS QUE SE OTORGUEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL OFICIO NUMERO 801.1-0394 DE FECHA 7 DE MARZO DE 1996, Y PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN LA OBRA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. LA APERTURA DE PROPUESAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPA), ASI COMO EL FALLO SE CELEBRARAN EN: EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 255 ALTOS, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. LA REDUCCION DE PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA FUE AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO MAURICIO RIVERO BORRELL, COORDINADOR DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE TARJETA ACUERDO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1996. LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECONOMICO
- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.	- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CONSIDEREN TODOS LOS CARGOS PROCEDENTES, ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.
- PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA.	- LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SEAN LOS VIGENTES EN LA REGION.
- PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.	
- EQUIPO PROPUESTO ADECUADO ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.	
- MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 4 DE NOVIEMBRE DE 1996.
TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SAN LUIS POTOSI
LIC. GUSTAVO A. GUTIERREZ BARRON
RUBRICA.

(R.-61951)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

LA DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN VIGOR, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA BDP/02/96 PARA LA ENAJENACION DE BIENES EN DACION EN PAGO QUE HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA SU ENAJENACION TOMANDO COMO BASE EL AVALUO REALIZADO POR PERITO VALUADOR AUTORIZADO COMO EN SEGUIDA SE INDICA:

No. DE LOTE	TIPO DE BIENES A ENAJENAR	UBICACION FISICA
1	BIENES MUEBLES DE DACION EN PAGO	SUBDELEGACION TOLUCA

LAS BASES DE PARTICIPACION ESTARAN A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS, DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE HIDALGO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

EN LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACION, APARECEN EN RELACION, LOS BIENES A ENAJENAR, ASI COMO LOS PRECIOS MINIMOS POR CADA UNO DE LOS ACUERDOS RELACIONADOS. PARA PODER PARTICIPAR, ADEMAS DE CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SERA NECESARIO OTORGAR UNA GARANTIA CORRESPONDIENTE AL 10% DEL PRECIO MINIMO DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE INTEGRAN LOS BIENES A ENAJENAR, PUDIENDOSE CONFORMAR ESTA, POR EL TOTAL DE BIENES INTERESADOS EN ADQUIRIR, ENTREGANDOSE ESTA GARANTIA EN LA FECHA DE INSCRIPCION Y REGISTRO A ESTA LICITACION MEDIANTE LAS SIGUIENTES FORMAS, FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO LIBRADO POR EL INTERESADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO.

LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PODRAN SER CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.

INSCRIPCION Y REGISTRO

LA RECEPCION Y REVISION DE DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES PARA LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO CORRESPONDIENTE SE VERIFICARAN EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1996, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS EN EL MISMO DOMICILIO EN DONDE FUERON ADQUIRIDAS LAS BASES DE LICITACION.

LOS PLAZOS PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SERA DE NO MAYOR A DIEZ DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO.

ESTA LICITACION SERA TRATADA EN IDIOMA ESPAÑOL.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
TITULAR DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO
JAIME SALAS OSUNA
RUBRICA.

(R.- 58721)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ESTE INSTITUTO A TRAVES DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL; CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO IMSS-DSG-01-96, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE BIENES DE DESECHO POR EL PERIODO DE UN AÑO (CONTADO A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1996 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997), Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ARTICULOS	CANTIDAD APROX. MENSUAL	PRECIO MINIMO DE VENTA
DESP. ALIMENTICIO	8,519 KG.	\$ 0.0838
CARTON	10,208 KG.	\$ 0.1093
LIQ. FIJADOR CANSADO	1,517 LTS.	\$ 3.1760
DES. FERROSO. 2A	4,793 KG.	\$ 0.2459
TRAPO LIMPIO	6,000 KG.	\$ 2.0039

NCLUYENDO LA CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DE TRAPO, EL MONTO EN EXISTENCIA A LA FECHA DE 50,000 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE.

EL MONTO DE LA GARANTIA QUE DEBEN OTORGAR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, DEBERA CONSTITUIRSE EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR OFICIAL DE LOS BIENES QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR DEL VOLUMEN TOTAL ANUAL ESTIMADO A ADJUDICAR, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO LIBRADO POR EL INTERESADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA O FIANZA OTORGADA POR UNA COMPAÑIA AFIANZADORA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL PRECIO MINIMO DE VENTA DE LOS BIENES DE DESECHO DE REFERENCIA, CORRESPONDE A LOS PREVISTOS EN LA LISTA DE PRECIOS MINIMOS DE AVALUO PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1996. ACLARANDOSE QUE LOS PRECIOS DE DICHOS DESECHOS SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR TRATARSE DE CONCESIONES, SE CELEBRARA CONTRATO EN EL CUAL SE CONTEMPLE, SEGUN CADA DESECHO, EL CALENDARIO PARA RETIRO DE LOS MISMOS, ASI COMO SU RESPECTIVA FORMA DE PAGO.

EL COSTO DE LAS BASES DE LICITACION SERA DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PAGADEROS EN EFECTIVO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO; QUEDANDO DICHAS BASES A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN: AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL S/N, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.

FECHA DE INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES: DEL 8 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL MISMO DOMICILIO Y HORARIO ANTES INDICADOS.

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDE DELEGACIONAL, SITO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 5421, COLONIA CAPULTITLAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 16:00 HORAS.

LOS INTERESADOS PODRAN VERIFICAR LOS DESECHOS EN LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA DELEGACION DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996, PREVIA AUTORIZACION DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN TERMINOS DE LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 29 DE OCTUBRE DE 1996.
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
MA. ELENA MORALES SORIANO
 RUBRICA.

(R.- 61916)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA

EL CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS: NACIONAL **IMSS/DRO/17/96** E INTERNACIONAL **IMSS/DRO/18/96**, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE USO TERAPEUTICO DEL GRUPO 070 MATERIAL RADIOLOGICO. MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO, PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION A LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION, POR EL PRIMER SEMESTRE DE 1997, MISMO QUE CONTENDRA UNA DEMANDA FIJA PARA EL MES DE ENERO Y PARA LOS MESES RESTANTES UNA DEMANDA MINIMA Y UNA MAXIMA COMO POSIBLE ADQUISICION DEL INSTITUTO, CON ENTREGAS DIRECTAS A LAS UNIDADES MEDICAS UBICADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	
			MINIMA	MAXIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL:				
070 707 0207 0001	PELICULA RADIOGRAFICA	CAJA	264	1,217
070 707 0157 0001	PELICULA RADIOGRAFICA	CAJA	204	945
070 707 0058 0001	PELICULA RADIOGRAFICA	CAJA	252	1,170
070 707 0108 0001	PELICULA RADIOGRAFICA	CAJA	89	419
070 817 0543 0001	SOLUCION PARA REVELADO	ENV.	70	351
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:				
070 580 0050 0103	MEDIOS DE CONTRASTE	FRASCO	301	1,353
070 575 0024 0101	MEDIOS DE CONTRASTE	FCO. AMP.	1,098	4,949
070 585 0121 1001	MEDIOS DE CONTRASTE	FRASCO	75	333
070 580 0027 1001	MEDIOS DE CONTRASTE	FRASCO	178	815
070 585 0147 1001	MEDIOS DE CONTRASTE	FRASCO	52	236

INFORMACION GENERAL:

NUMERO DE LICITACION:	IMSS/DRO/17/96 NACIONAL	IMSS/DRO/18/96 INTERNACIONAL
GRUPO DE SUMINISTRO:	070 MATERIAL RADIOLOGICO	070 MATERIAL RADIOLOGICO
ACTO DE ACLARACION DE DUDAS:	19 DE NOVIEMBRE 1996 9:30 HRS.	19 DE NOVIEMBRE 1996 11:30 HRS.
REGISTRO E INSCRIPCION A LA LICITACION:	25 DE NOVIEMBRE 1996 DE 8:30 A 9:30 HRS.	25 DE NOVIEMBRE 1996 DE 10:30 A 11:30 HRS.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:	25 DE NOVIEMBRE 1996 9:45 HRS.	25 DE NOVIEMBRE 1996 11:45 HRS.
ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:	27 DE NOVIEMBRE DE 1996 9:30 HRS.	27 DE NOVIEMBRE DE 1996 11:30 HRS.
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION:	29 DE NOVIEMBRE DE 1996 11:00 HRS.	29 DE NOVIEMBRE DE 1996 14:00 HRS.

TODOS LOS EVENTOS TENDRAN VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN ANILLO PERIFERICO SUR NUMERO 8000 EN TLAQUEPAQUE, JAL.

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL OCCIDENTE DEL I.M.S.S., EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1996:

LAS BASES QUE NORMAN LA PRESENTE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA, EN LAS CONTRALORIAS DELEGACIONALES DE LA REGION OCCIDENTE, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DONDE PODRAN ADQUIRIRLAS A UN COSTO DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA Y SU PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EN LAS TESORERIAS DELEGACIONALES DEL INSTITUTO, AMBAS DEPENDENCIAS DOMICILIADAS EN: CALLE ALAMEDA NUMERO 704 EN AGUASCALIENTES, AGS.; GABINO BARREDA Y ZARAGOZA EN COLIMA, COL.; BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS Y PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS EN LEON, GTO.; CALZADA INDEPENDENCIA NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD EN GUADALAJARA, JAL.; AVENIDA MADERO PTE. NUMERO 1200 EN MORELIA, MICH. Y CALZADA EJERCITO NACIONAL NUMERO 14 EN TEPIC, NAY., EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, LAS QUE CONTENDRAN INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACION, BIENES Y CANTIDADES QUE SE DEMANDAN, DOMICILIOS DE LOS ALMACENES DEL CENTRO REGULADOR Y DELEGACIONALES, MATERIA DEL SERVICIO, GARANTIAS, DATOS ESPECIFICOS DEL SUMINISTRO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE PAGO. LAS BASES DEBERAN SER ADQUIRIDAS DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1996.
ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
TITULAR CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO
LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 61950)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION ESTATAL GUERRERO

CALLE CUATRO, LOTE DIECISEIS, COLONIA BUROCRATA, CHILPANCINGO, GRO.

AVISOS DE FALLOS DE LICITACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL INI-DEL-ADQ-01/96: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (112 PARTIDAS), 6,630 PIEZAS DE LAMINA GALVANIZADA ACANALADA R-72 DE 79.375 cms. x 3.05 mts. CAL. 30, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996; GRUPO COLLADO, S.A. DE C.V., AVENIDA GAVILAN NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; MATERIALES BAHENA, S.A. DE C.V., AVENIDA INSURGENTES NUMERO 71, FRACC. MARGARITAS, CHILPANCINGO, GRO.; FERREMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION 1008, MEXICO, D.F.; CONSTRUCCIONES Y MATERIALES BOULEVARD, S.A. DE C.V., BOULEVARD VICENTE GUERRERO KILOMETRO 271.5, CHILPANCINGO, GRO. \$ 848,797.24 MAS I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL INI-OLI-ADQ-01/96: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (8 PARTIDAS); 320 PIEZAS DE CHASIS DE LETRINA SECA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO SIN SEPARACION DE ORINA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996; I.E.P.S.A. DE C.V., AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 107, COLONIA PRADERA, CUERNAVACA, MOR.; CONSTRUCCIONES Y MATERIALES BOULEVARD, S.A. DE C.V., BOULEVARD VICENTE GUERRERO KILOMETRO 271.5, CHILPANCINGO, GRO.; MATERIALES BAHENA, S.A. DE C.V., AVENIDA INSURGENTES NUMERO 71, FRACC. MARGARITAS, CHILPANCINGO, GRO.; \$386,557.30 MAS I.V.A.

CHILPANCINGO, GRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
ATENTAMENTE
SUBCOMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

(R.- 58663)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION ESTATAL GUERRERO

CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL INI-DEL-ADQ-02/96

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS	COSTO DE LAS BASES
INI-DEL-ADQ-02/96 ADQUISICION DE MATERIAL PREFABRICADO PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS	SISTEMA PARA MUROS EXTERIORES E INTERIORES A BASE DE PANELES TIPO EMPAREDADO (SANDWICH), DE AVICRETO	16	VIVIENDA	A PARTIR DE LA PUBLICACION HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11:00 HRS.	\$1,500.00

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MEXICANOS.

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA REALIZARA EL PAGO EN PESOS MEXICANOS A LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A REVISION.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TENDRAN UN COSTO DE \$1,500.00, MISMO QUE SERAN CUBIERTOS EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA Y ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN CALLE 4, LOTE 16, COLONIA BUROCRATA, CHILPANCINGO, GRO., A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE LAS 9:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

LA JUNTA ACLARATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS ANTES CITADAS, EN LA SALA DE JUNTAS ANTROP. "JESUS RUBIELL", UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO. PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91 747) 2-04-20, 2-04-21 Y 2-03-16.

CHILPANCINGO, GRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
ATENTAMENTE

SUBCOMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

(R.- 58662)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO AVISO DEL FALLO DE LAS LICITACIONES

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES CELEBRADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12-4to. PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070.

- 1.- **LPIMCP.21/96**, SEGUNDA VUELTA DE LA LPIMCP. 06/96 RELATIVA A LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO, CUYO ACTO DE FALLO SE EFECTUO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1996, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$733,015.13 BIEN DE MONTO MAYOR: CLAVE 535.000.1105, UN SET ENCLAVADO MEDULAR COMPLETO, CON UN IMPORTE DE \$150,600.00, ASIGNADO A LA EMPRESA, SYNTHES S.M.P., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CIRCUITO MEDICOS, NUMERO 49, CIUDAD SATELITE, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 06760, ASIGNANDOSE OTROS INSUMOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRACI NUMERO 50, APARTADO POSTAL 19-539, CODIGO POSTAL 03730, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE GOETHE NUMERO 113, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, QUANTICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN RAMON NUMERO 19-2, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INTERMET, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1991, TORRE "B" PISO 11, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- **LPIMCP.23/96** RELATIVA A LA ADQUISICION DE ENDOPROTESIS ORTOPEDICAS, CON PEDIDOS ABIERTOS, CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1996, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$3'000,000.00, ASIGNANDOSE LAS CLAVES 060.999.0011, 060.999.0031, 060.999.0071, 060.999.0171, A LA EMPRESA FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CODIGO POSTAL 14386, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. LAS CLAVES 060.999.0053 Y 060.999.0091, A LA EMPRESA STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTECITO NUMERO 38, PISO 12, OFICINA 31, WORD TRADE CENTER, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. LAS CLAVES 060.999.0131, 060.999.0151 Y 060.182.0095, A LA EMPRESA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE GOETHE 113, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y LAS CLAVES 060.999.191 Y 060.999.0211, A LA EMPRESA ORTHO MEDICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CADIZ NORTE NUMERO 12, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- 3.- **LPIMCP.24/96**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MARCAPASOS CARDIACOS Y ADAPTADORES, PEDIDOS ABIERTOS, CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1996, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1'200,000.00, ASIGNANDOSE LAS CLAVES 060.604.0050, 060.604.0056, 060.604.0062 Y 060.604.0068, A LA EMPRESA ABASTECIMIENTOS Y REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4456-109, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y LAS CLAVES 060.605.0217, 060.605.0221, 060.605.0225, 060.605.0229, 060.330.0379 Y 060.330.0381, A LA EMPRESA MEDTRONIC, S.A. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 67, 8o. PISO, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 58711)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", TELEFONO 575-72-72 Y FAX 575-48-75, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA LPN-ISSSTE-C.M.N.20NOV-PS-003/96, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS ABIERTO PARA EL LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SEGUN ACUERDO CDAAYS-046/96.

LICITACION PUBLICA NACIONAL C.M.N. 20 DE NOVIEMBRE	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS		ACTO DE FALLO
				1a. ETAPA	2a. ETAPA	
LPN-ISSSTE C.M.N. 20NOV-PS-003/96	LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA	\$500.00	11-XI-96 16:00 HORAS	18-XI-96 10:00 HORAS	22-XI-96 10:00 HORAS	25-XI-96 16:00 HORAS

LAS CINCO PRINCIPALES PRENDAS DE MAYOR USO PROMEDIO DE LAVADO MENSUAL SON: SABANA STANDARD, 66928; COMPRESA SENCILLA GRANDE, 17720; CAMISON ADULTO, 11280; PAÑAL FRANELA, 10023 Y SABANA DE CUNA, 9486.

LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: RECOLECCION Y ENTREGA DE LA ROPA EN EL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADO EN AVENIDA FELIX CUEVAS 540, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

PLAZO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS: DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1996 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

CONDICIONES DE PAGO: EL C.M.N. "20 DE NOVIEMBRE" PAGARA AL PRESTADOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, EL CUAL SE REALIZARA EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, A LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA O EL DIA HABIL ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENTREGUE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PARA TAL FIN SE ESTABLECEN COMO DIAS DE PAGO EL 6, 13, 20, 27 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 3 DE ENERO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, ESTARAN A LA VENTA EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LOS ACTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS 540, 9o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F.

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 58644)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION SONORA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y ROPA HOSPITALARIA L.P.N. No.- VU008/96 y No.- BRH009/96

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION SONORA, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA ADQUISICION COMO SE INDICA:

NO. DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES POR ADQUIRIR	PERIODO DE ENTREGA	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.
No.- VU008/96	2701- VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS.	20 DIAS, UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO.	300.00	JUAREZ Y OVALO CUAUHEMOC, COLONIA MODELO, SUBDELEGACION MEDICA DEL ISSSTE EN SONORA, EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1996
No.- BRH009/96	2704- BLANCOS ROPA HOSPITALARIA Y DE ESTANCIAS.	(EN DOS ENTREGAS).	300.00	18:00 HRS.

- 1.- PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON: 421 BATA MEDICA; 364 CONJUNTO PARA ENFERMERIA; 2,190 SABANAS ESTANDAR; 1,000 CAMPO CRUZADO 90X90. LAS ESPECIFICACIONES Y MEDIDAS QUEDARAN DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS EN LAS BASES.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL ISSSTE, SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION CON DOMICILIO EN COMONFORT Y AVENIDA DE LA CULTURA, EDIFICIO MEXICO PLANTA BAJA, VADO DEL RIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR CUALQUIER INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.
- 3.- LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES SERA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1996 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION MEDICA EN JUAREZ Y OVALO CUAUHEMOC, COLONIA MODELO, A LAS 12:00 HORAS.
- 4.- LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION MEDICA EN JUAREZ Y OVALO CUAUHEMOC, COLONIA MODELO, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 10:00 HORAS.
- 5.- UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES DE CONFORMIDAD, SE EFECTUARA EL PAGO EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN LA SUBDELEGACION DE FINANZAS DE ESTA DELEGACION.
- 6.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 7.- LA REDUCCION DE TIEMPO, ENTRE LA PUBLICACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA ESTE CONCURSO, FUE AUTORIZADA EN LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 31 DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1996, EN LOS TERMINOS DE ARTICULO 34 PARRAFOS II Y III DE LA L.A.O.P.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE MIGUEL LEDON PEREGRINA

RUBRICA.

(R.- 58657)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN B.C.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Delegación Estatal de B.C., a través de la Subdelegación de Administración, convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, de los contratos que abajo se indican:

No. DE LAS LICITACIONES	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE PRESTACIONES	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO
LPN-DEM-LIM 003/96	LIMPEZA	A PARTIR DEL 1-ENE-97	\$2,000.00	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA.
LPN-DEM-SV 002/96	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Y HASTA EL 31-DIC-97	\$2,000.00	EL CATORCEAVO DIA HABIL POSTERIOR A ESTA PUBLICACION.
LPN-DEM-FC 002/96	FOTOCOPIADO		\$500.00	LIMPEZA A LAS 10:00 HORAS. SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LAS 12:00 HORAS Y FOTOCOPIADO A LAS 14:00 HORAS

1. LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL ISSSTE, SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA NUMERO 1580, COLONIA NUEVA, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA 2 DIAS HABILES POSTERIORES A LA MISMA, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
2. LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERA EL CUARTO DIA HABIL POSTERIOR A ESTA PUBLICACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DELEGACIONALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO UNO DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 8:00 A LAS 9:30 HORAS, PARA LIMPIEZA; DE LAS 10:00 A LAS 11:30 HORAS PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, Y DE LAS 12:00 A LAS 13:30 HORAS PARA FOTOCOPIADO.
3. LA INSCRIPCION DE LOS CONCURSANTES SE LLEVARA A CABO EN EL LUGAR Y DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO UNO DE ESTA CONVOCATORIA, EL SEPTIMO DIA HABIL POSTERIOR A ESTA PUBLICACION, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES.
4. LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DELEGACIONALES, EN EL MISMO DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO UNO DE ESTA CONVOCATORIA, EL OCTAVO DIA HABIL POSTERIOR A ESTA PUBLICACION, DE LAS 8:00 A LAS 10:00 HORAS PARA LIMPIEZA; DE LAS 10:15 A LAS 12:00 HORAS PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA; Y DE LAS 12:15 A LAS 14:00 HORAS PARA FOTOCOPIADO.
5. LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTA DELEGACIONAL, EN EL MISMO DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO UNO DE ESTA CONVOCATORIA, EL NOVENO DIA HABIL POSTERIOR A ESTA PUBLICACION, DE LAS 8:00 A LAS 10:00 HORAS PARA LIMPIEZA, DE LAS 10:15 A LAS 12:00 PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA; Y DE LAS 12:15 A LAS 14:00 PARA FOTOCOPIADO.
6. EL PAGO SERA A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO, LOS CUALES SE CONTARAN A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL AREA DE FINANZAS.
7. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICALI, B.C., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DELEGADA ESTATAL DEL ISSSTE EN B.C.

LIC. GUADALUPE GUTIERREZ FREGOZO

RUBRICA.

(R.- 58710)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EN LAS QUE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O PROPIETARIOS NO SEAN SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES O ESTEN INHABILITADOS PARA EL SERVICIO PUBLICO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI-CA-005/96 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICION DE BUTACAS PARA AUDITORIO, CON LAS CARACTERISTICAS, ASI COMO LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
BUTACAS PARA AUDITORIO	270	PIEZA	30 DIAS NATURALES	40% (CUARENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE ANTICIPO. 40% (CUARENTA POR CIENTO) A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. 20% (VEINTE POR CIENTO) A LA ACEPTACION TOTAL E INSTALACION DE LOS BIENES.	DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE 10:00 A 15:00 HRS.	22-11-96 12:00 HRS.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100) Y QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA MEXICANA A FAVOR DE TESORERIA DE LA FEDERACION, EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA HEROE DE NACOZARI SUR NUMERO 2301, PUERTA 4, PRIMER NIVEL, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, CON NUMERO DE TELEFONOS 18-14-28 Y 18-32-20.

SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON BASES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, QUE PUEDEN PASAR AL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR A REGISTRARSE Y SOLICITAR LAS BASES SIN COSTO ALGUNO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO SITO EN AVENIDA HEROE DE NACOZARI SUR, NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SERA EXCLUSIVAMENTE EN ESPAÑOL.

AGUASCALIENTES, AGS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 58677)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION JALISCO

CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales LPN-DX000-021/96 y LPN-DX000-033/96, para el suministro de los bienes que se citan a continuación: alambre y cable de acero y alambre y cable conductor.

LICITACION No.	LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD/UNIDAD	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	TIEMPO ENTREGA	COSTO BASES
LPN-DX000-0021-96	1.00	ALAMBRE ACS 4	1397 KG	7/11/96 a	14/11/96 10:00 Hrs.	25/11/96 10:00 Hrs.	60 a 300 DIAS	\$800.00
	2.00	ALAMBRE ACS 2	3700 KG	14/11/96				
	3.00	CABLE AG 8	452983 KG					
	4.00	CABLE AG 9	168628 KG					
	5.00	CABLE AEG 5/16	14410 KG					

LICITACION No.	LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD/UNIDAD	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	TIEMPO ENTREGA	COSTO BASES
LPN-DX000-0033-96	14.00	CABLE ACSR 1/0	2082573 KG	7/11/96 a	15/11/96 10:00 Hrs.	22/11/96 10:00 Hrs.	60 a 300 DIAS	\$800.00
	15.00	CABLE ACSR 3/0	939750 KG	15/11/96				
	16.00	CABLE ACSR 266	896033 KG					
	18.00	CABLE ACSR 477	1165114 KG					
	34.00	CABLE MUL. DE ALUMINIO (1+1) 5C	16261816 MT					

Las bases de licitación y las especificaciones, detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en Departamento de Compras, 16 de septiembre número 475, 5o. piso, sector Juárez, teléfono 614-87-40, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones.

El pago de estas bases se hará mediante la cantidad indicada.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados en sala de juntas, 3er piso, 16 de septiembre 455, sector Juárez. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) Lugar de entrega de bienes: los almacenes divisionales de todas las divisiones de distribución;
- c) Condiciones de pago para LPN-DX000-021/96 a los 30 días y LPN-DX000-033/96 a los 360 días contra presentación de facturas y evidencias de entrega;
- d) Si se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, sin IVA y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes 10% del importe del contrato, sin IVA;
- f) Documentos legales requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- l) Los bienes deberán cumplir con los requisitos de calidad indicados en las bases, y
- m) Estas adquisiciones se realizan con cargo a la reserva y arriba de umbrales.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA DIVISION JALISCO

(R.- 61947)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

Licitación Pública número DBEA07/96 obra: Construcción de la Obra Civil S.E. Tres Ríos, contratista ganador: Constructora Industrial del Valle, S.A. de C.V.; domicilio: Zapata número 101 Nte. Los Mochis, Sinaloa, fecha de fallo: 17 de mayo de 1996, monto del contrato: \$3'199,522.35. **Licitación Pública número DBEA08/96**, obra: Mantenimiento Mayor al circuito 5030 GSV, contratista ganador: Ing. José Menchaca López; domicilio: Blas Valenzuela y 20 de Noviembre, Guasave, Sinaloa, fecha de fallo: 4 de junio de 1996, monto del contrato: \$208,734.63. **Licitación Pública número DBEA09/96** obra: Construcción de ampliaciones normales a redes Mazatlán Urbano y Rosario Sinaloa, contratista ganador: Sra. Yolanda Miranda Miranda; domicilio: Sonora número 476, fraccionamiento Alameda, Mazatlán, Sinaloa, fecha de fallo: 6 de junio de 1996, monto del contrato: \$307,223.72. **Licitación Pública número DBEA10/96**, obra: Cambio de tensión Costa Rica, contratista ganador: Srta. Rubí Yadira García Ayón; domicilio: Aldama número 1054 Sur, colonia Rosales, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 28 de junio de 1996, monto del contrato: \$262,870.91. **Licitación Pública número DBEA11/96** obra: Cambio de tensión Villa López Mateos, contratista ganador: Ing. Antonio Alarcón Valenzuela, domicilio: avenida Matías Lazcano número 1753, colonia Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 28 de junio de 1996, monto del contrato: \$132,253.67. **Licitación Pública número DBEA12/96** obra: Mantenimiento mayor al circuito 5060 NAV., contratista ganador: Ing. Antonio Alarcón Valenzuela, domicilio: avenida Matías Lazcano número 1753, colonia Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 28 de junio de 1996, monto del contrato: \$132,522.00. **Licitación Pública número DBEA13/96**, obra: Cambio de tensión Sahuaripa-Sehuadéhuahí y La Mesita: DECLARADO DESIERTO. **Licitación Pública número DBEA14/96**, obra: Programa Electrificación 1996, Mpio. de Guasave, Sinaloa, contratista ganador: Sr. Miguel Angel Torres Ontiveros, domicilio: avenida 12 de Octubre número 1673, colonia Rafael Buelna, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 11 de julio de 1996, monto del contrato: \$175,308.25. **Licitación Pública número DBEA15/96**, obra: Programa Electrificación 1996, Mpio. de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, 190 postes y 9.04 km. de L.D., contratista ganador: Sr. Oscar Javier Alvarez Hernández, domicilio: avenida 1 entre Zapata y Ramírez, colonia Independencia, Guasave, Sinaloa, fecha de fallo: 11 de julio de 1996, monto del contrato: \$371,726.07. **Licitación Pública número DBEA16/96**, obra: Remodelación de área de atención telefónica Zona Mazatlán, contratista ganador: Grupo Pamplona, S.A. de C.V., domicilio: avenida Rafael Buelna número 888-B, Mazatlán, Sinaloa; fecha de fallo: 24 de julio de 1996, monto del contrato: \$258,013.87. **Licitación Pública número DBEA17/96**, obra: Remodelación del área de atención telefónica Zona Culiacán; contratista ganador: Constructora Industrial del Valle, S.A. de C.V., domicilio: Zapata número 101 Nte., Los Mochis, Sinaloa, fecha de fallo: 13 de agosto de 1996, monto del contrato: \$644,479.77. **Licitación Pública número DBEA18/96**, obra: Construcción del edificio CFEmático Navojoa, contratista ganador: Grupo M.R. Constructores, S.A. de C.V., domicilio: avenida Nuño de Guzmán número 816, colonia Plaza Real, Hermosillo, Sonora, fecha de fallo: 24 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$1'131,108.00. **Licitación Pública número DBEA19/96**, obra: Construcción del edificio CFEmático Huatabampo, contratista ganador: Grupo M.R. Constructores, S.A. de C.V., domicilio: avenida Nuño de Guzmán número 816, colonia Plaza Real, Hermosillo, Sonora, fecha de fallo: 24 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$1'109,453.00. **Licitación Pública número DBEA20/96**, obra: Electrificación Rural 1996, Mpios. Angostura, Salvador Alvarado y Guasave complemento; contratista ganador: Sr. Miguel Angel Torres Ontiveros, domicilio: avenida 12 de Octubre número 1673, colonia Rafael Buelna, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$222,262.32. **Licitación Pública número DBEA21/96**, obra: Electrificación Rural 1996, Municipio de Mocorito; contratista ganador: Ing. José Menchaca López; domicilio: Blas Valenzuela y 20 de Noviembre, Guasave, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$426,454.66. **Licitación Pública número DBEA22/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, La Tazajera-San Ignacio, 9 kms. y 10 postes. DECLARADO DESIERTO. **Licitación Pública número DBEA23/96**, obra: Electrificación Rural 1996, San Marcos-La Embocada, Mpio. de Mazatlán 25 kms. y 3 postes; contratista ganador: Ing. José Carlos Aguilar Montoya, domicilio: Juan de la Barrera número 2535, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 29 de agosto de 1996, monto del contrato: \$412,656.89. **Licitación Pública número DBEA24/96**, obra: Programa de Electrificación Rural 1996, La Chapalota-El Tecomate, Mpio. de Mazatlán, Sinaloa; contratista ganador: Ing. José Carlos Aguilar Montoya, domicilio: Juan de la Barrera número 2535, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 29 de agosto de 1996, monto del contrato: \$207,916.97. **Licitación Pública número DBEA25/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Toyhúa-El Pozole, Mpio. de San Ignacio, Sinaloa; contratista ganador: Ing. José de Jesús Macías Burgueño, domicilio: Colima número 1110, colonia Sánchez Célis, Mazatlán, Sinaloa, fecha de fallo: 29 de agosto de 1996, monto del contrato: \$403,462.13.

Licitación Pública número DBEA26/96, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Barras de Piaxtla, Mpio. de San Ignacio, Sinaloa; contratista ganador: Ing. José de Jesús Macías Burgueño, domicilio: Colima número 1110, colonia Sánchez Célis, Mazatlán, Sinaloa, fecha de fallo: 29 de agosto de 1996, monto del contrato: \$147,441.45. **Licitación Pública número DBEA27/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Poblados del área rural Mpio. de Cosalá, Sinaloa; contratista ganador: Ing. Antonio Alarcón Valenzuela, domicilio: avenida Matías Lazcano número 1753, colonia Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$531,092.63. **Licitación Pública número DBEA28/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, área rural Mpio. de Cosalá y Culiacán, Sinaloa; contratista ganador: Ing. José Andrés Pérez Mendoza, domicilio: calle Juárez número 1679, colonia Hidalgo, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$1,001,220.90. **Licitación Pública número DBEA29/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Municipios de Badiraguato y Mocorito, Sinaloa, contratista ganador: Sr. Miguel García Cervantes, domicilio: Tierra y Libertad número 2167, colonia Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$824,348.09. **Licitación Pública número DBEA30/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, área rural y urbana, Municipio de Navolato, Sinaloa, contratista ganador: Srita. Rubí Yadira García Ayón, domicilio: Aldama número 1054 Sur, colonia Rosales, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$269,990.61. **Licitación Pública número DBEA31/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación 1996, Colonias Populares, Culiacán, Sinaloa; contratista ganador: Ing. Humberto Félix López, domicilio: Sierra Tarahumara número 1411, fraccionamiento Cañadas, Culiacán, Sinaloa, fecha de fallo: 30 de agosto de 1996, monto del contrato: \$135,503.00. **Licitación Pública número DBEA32/96**, obra: Cambio de tensión Sahuaripa-Sehuadéhuachi y La Mesita: DECLARADO DESIERTO. **Licitación Pública número DBEA33/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Mpios. de El Fuerte y Choix; 158 postes y 15.3 km.; contratista ganador: Ing. Abelardo Robles López, domicilio: 5 de Febrero número 223 Pte., colonia Insurgentes, Los Mochis, Sinaloa, fecha de fallo: 11 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$243,204.40. **Licitación Pública número DBEA34/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Mpios. El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa de Leyva; contratista ganador: Electroconstructores Asociados de Los Mochis, S.A. de C.V., domicilio: Marcial Ordoñez número 157 pte., fecha de fallo: 11 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$191,327.67. **Licitación Pública número DBEA35/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Mpio. de Choix; contratista ganador: Ing. Abelardo Robles López, domicilio: 5 de Febrero número 223 Pte., colonia Insurgentes, Los Mochis, Sinaloa, fecha de fallo: 11 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$346,410.11. **Licitación Pública número DBEA36/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, en Platanar de los Ontiveros, Municipio de Concordia, contratista ganador: Sr. Francisco Antonio Valle, domicilio: conocido en Chupaderos, Concordia, Sinaloa; fecha de fallo: 19 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$448,208.13. **Licitación Pública número DBEA37/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Los Naranjos, Las Palmillas, Municipio de Concordia, contratista ganador: Sr. Eduardo Capaceta Mellado, domicilio: José I. Robles número 1413, colonia Francisco Villa, Mazatlán, Sinaloa; fecha de fallo: 19 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$278,180.48. **Licitación Pública número DBEA38/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Municipios de Navojua, Etchojoa y Huatabampo; contratista ganador: Carmen Alicia Quevedo Cervantes, domicilio: Ponciano Arriaga número 243 Pte., colonia Cortinas, Ciudad Obregón, Sonora, fecha de fallo: 24 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$188,494.50. **Licitación Pública número DBEA39/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Mpio. de Ahome, Sinaloa; contratista ganador: José Carlos Castro Meza, domicilio: Tepache número 225 entre 12 de Octubre y Monteverde, colonia Lomas de Madrid, Hermosillo, Sonora, fecha de fallo: 28 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$180,454.08. **Licitación Pública número DBEA40/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, colonia Popular Lic. Manlio Fabio Beltrones; contratista ganador: Yolanda Franco Sánchez, domicilio: Salvatierra número 282 Ote., Ciudad Obregón, Sonora, fecha de fallo: 30 de septiembre de 1996, monto del contrato: \$154,614.87. **Licitación Pública número DBEA41/96**, obra: Mano de obra, Programa Electrificación Rural 1996, Mpios. de Agua Prieta, Cananea y Naco, Sonora; contratista ganador: Ing. Luis Carlos Acuña Vázquez, domicilio: Calle 13, avenida 10 esquina, Agua Prieta, Sonora, fecha de fallo: 21 de octubre de 1996, monto del contrato: \$291,528.84.

HERMOSILLO, SON., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

(R.- 61946)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE

APARTADO POSTAL No. 1540

MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que no estando impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se enuncian, para la adquisición que realiza la Comisión Federal de Electricidad, a través de su División Golfo Norte de los siguientes bienes:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO DE ENTREGA	COSTO DE BASES
LPN-DD024/96	- ACEITE AISLANTE.	2'578.371	LTS.	15-NOV-96 9:00 HRS.	22-NOV-96 9:00 HRS.	10 MESES	800.00 +IVA
LPN-DD027/96	- ROPA DE TRABAJO UNIFORMES EN GABARDINA KALTEX 100% ALGODON.	10,230	JGS.	15-NOV-96 14:00 HRS.	22-NOV-96 14:00 HRS.	60 DIAS	800.00 +IVA

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes estarán disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Abastecimientos de esta institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, 5o. piso, Monterrey, N.L., teléfono 91 (8) 375-58-94, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para poder participar en la presente licitación, deberán realizar el pago de las bases en la caja divisional, situada en el segundo piso de la dirección arriba anotada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del departamento de abastecimientos, ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., 5o. piso. La asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria. En los actos de apertura de proposiciones técnicas, se indicarán las fechas de apertura de proposiciones económicas.

De la licitación LPN-DD024/96 se firmará contrato abierto; la cantidad indicada en la requisición y en esta convocatoria son el 100% de la necesidad global, y el mínimo será un 50% de esta cantidad. Considerando como obligatorio para C.F.E. el adjudicar dicho 50% y el 50% restante condicionado a su adjudicación de acuerdo a necesidades.

La licitación LPN-DD024/96 es nacional arriba de umbrales, y cuenta con autorización previa de la Gerencia de Abastecimientos para afectar la reserva transitoria para 1996 de C.F.E. bajo el número de clave 6100.

La licitación LPN-DD027/96 también es nacional abajo de umbrales.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) La entrega de los bienes se hará en:
La LPN-DD024/96 se entregará en diferentes divisiones del ámbito nacional.
La LPN-DD027/96 se entregará en las diferentes zonas del ámbito de la División Golfo Norte.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de facturas y evidencias de entrega en almacenes de C.F.E.
- d) Se considera el abastecimiento simultáneo, sólo para la licitación LPN-DD024/96.
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y con un tope máximo de \$60,000.00 y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, sin IVA.
- f) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación, entre otros.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
DE LA DIVISION GOLFO NORTE

(R.- 61944)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN

VERACRUZ, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-044/96-P**, QUE AMPARA "EQUIPO DE COMPUTO", PARA LA G.R.P.S.E.-UNIDAD DE CONTROL DE GESTION E INFORMATICA, A FAVOR DEL PROVEEDOR S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V., SITA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 3296, ESQUINA AMERICAS, FRACC. REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VER., POR UN MONTO TOTAL DE: \$4'909,792.75.

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-044/96-P**, QUE AMPARA "EQUIPO DE COMPUTO", PARA LA G.R.P.S.E.-UNIDAD DE CONTROL DE GESTION E INFORMATICA, A FAVOR DEL PROVEEDOR GRUPO NET, S.A. DE C.V., SITA EN BRAVO NUMERO 519 P.B., CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., POR UN MONTO TOTAL DE: \$242,563.68.

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-044/96-P**, QUE AMPARA "EQUIPO DE COMPUTO", PARA LA G.R.P.S.E.-UNIDAD DE CONTROL DE GESTION E INFORMATICA, A FAVOR DEL PROVEEDOR MICROS Y SISTEMAS PROFESIONALES, S.A., SITA EN EUGENIA NUMERO 1162, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE: \$158,474.60.

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-050/96-P**, QUE AMPARA "CABLE DE ENERGIA DE COBRE SUAVE COMPACTO CLASE (B) PARA 15 KV.", PARA LA C.H. MINAS, A FAVOR DEL PROVEEDOR CONDUCTORES MONTERREY, S.A. DE C.V., SITA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 1856, VERACRUZ, VER., POR UN MONTO TOTAL DE: \$63,498.40.

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-053/96-P**, QUE AMPARA "BOBINAS COMPLETAS TIPO DIAMANTE", PARA LAS C.H. ANGEL ALBINO CORZO, A FAVOR DEL PROVEEDOR GENERADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., SITA EN BLVD. DIAZ ORDAZ NUMERO 900, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, MONTERREY, N.L., POR UN MONTO TOTAL DE: \$2'523,430.05.

H. VERACRUZ, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 61943)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-DB000-002/96

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional LPI-DB000-002/96, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio signados por México; para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	REQUISICION	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.
01	DBBCG-024/95 DBBCG-002/96	ARO PARA ASEGURAR EL MEDIDOR EN SU BASE DE ENCHUFE, DE ACERO INOXIDABLE SAE 304 CALIBRE MINIMO DE 1.216 m.m. (0.0479 plg)(No. 18 AWG), DEBIENDO CUMPLIR CON ESPECIFICACION DE ANEXO 1 A.	70,000	Pz
02	IDEM	PERNO CANDADO DE ACERO INOXIDABLE SAE 304 EN TODAS SUS PARTES, CON DIMENSIONES: LARGO DEL VASTAGO 36 m.m. +/- 1 m.m.; DIAMETRO DE VASTAGO 10.0 m.m. +/- 0.5 m.m.; DIAMETRO DE LA CABEZA 15.8 m.m.	80,000	Pz
03	IDEM	LLAVE MAESTRA ESPECIAL PARA LA APERTURA O CIERRE DE LOS PERNOS CANDADO, RESISTENTE A LA CORROSION, CON FUNDA PROTECTORA CONTRA GOLPES, DURABILIDAD MINIMA DE DOS AÑOS POR DESGASTE O RUPTURA EN USO NORMAL O 12,000 (DOCE MIL) OPERACIONES.	300	Pz
04	IDEM	DISPOSITIVO DE ALTA SEGURIDAD DE APLICACION EXTERIOR PARA GABINETES DE MEDICION, RESISTENTE A LA CORROSION AMBIENTAL DE TIPO INDUSTRIAL DURANTE SU VIDA UTIL, PROVISTO DE PORTASELLO DE ACERO GALVANIZADO O PLASTICO A PRUEBA DE INTEMPERIE, NO INCLUYE PERNO CANDADO.	4,000	Pz
05	IDEM	HERRAMENTAL PARA LA INSTALACION DE DISPOSITIVO DE ALTA SEGURIDAD.	20	Pz
06	IDEM	DISPOSITIVO DE ALTA SEGURIDAD PARA INSTALARSE EN PESTAÑA INTERIOR DE GABINETES DE MEDICION, RESISTENTE A LA CORROSION AMBIENTAL DE TIPO INDUSTRIAL DURANTE SU VIDA UTIL, PROVISTO DE PORTACANDADO DE MONTAJE AL FRENTE DEL GABINETE CON PORTASELLO DEL MISMO MATERIAL, NO INCLUYE PERNO CANDADO.	6000	Pz
COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00 MAS IVA		PLAZO DE ENTREGA: 50% A 60 DIAS, 50% A 120 DIAS, ACEPTANDO ENTREGAS PARCIALES ANTICIPADAS.		

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición y pago en el Departamento Divisional de Abastecimientos, oficina divisional de compras, ubicado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, planta alta, teléfono y fax número 91 (62) 59-11-24 y 59-11-25 en Hermosillo, Sonora, México, durante el periodo comprendido del 7 de noviembre de 1996 hasta 7 días antes del acto de apertura de ofertas técnicas, de las 8:00 a las 16:00 horas. El pago de estas bases se hará mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 8 de diciembre de 1996, a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 19 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas, en aula de capacitación número 1, situada en la misma dirección antes mencionada. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; el material impreso podrá estar redactado en español, inglés o francés;
- b) Las muestras que se soliciten serán sometidas a pruebas en laboratorio de Comisión Federal de Electricidad en Irapuato, Gto., para su evaluación técnica.
- c) Lugar de entrega de los bienes: Hermosillo, Sonora, México.
- d) Condiciones de pago: 30 días calendario, a partir de la fecha de recepción de la factura con la evidencia de entrega en Comisión Federal de Electricidad, División Distribución Noroeste, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- e) No se considera abastecimiento simultáneo;
- f) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por 10% del importe del contrato, sin IVA;
- g) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación;
- h) Solamente se aceptarán proposiciones entregadas directamente por el licitante o su representante legal, debidamente acreditados;
- i) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- j) No se permitirán correcciones a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 61945)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CNA-GRM-012/96-SEG

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES
CNA-GRM-012/96-SEG	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASIGNADOS A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	14 DE NOVIEMBRE DE 1996 11:00 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 1996 11:00 HORAS

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES DE LICITACION EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO ABREGON, CODIGO POSTAL 01070, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 7 Y HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1996; EL COSTO DE LAS BASES PARA LA LICITACION SERA DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y DEBERA PRESENTARSE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

MEXICO, D.F., A 31 DE OCTUBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

ING. SALVADOR GARCIA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 58503)

COMISION NACIONAL DEL AGUA**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS**

COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL NORESTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, MARIANO OTERO NUMERO 600-A, COLONIA TEQUISQUIAPAN, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. INFORMA DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS COMO A CONTINUACION SE INDICAN:

EL CONTRATO DE SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES SE ADJUDICA AL PRESTADOR DEL SERVICIO: VIAJES MONTIEL, S.A. DE C.V." (CONTRATO ABIERTO) CON UN MONTO MINIMO DE: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE: \$268,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). FECHA DEL FALLO 14/06/96. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CNA-GRNE-007-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Y PARA EQUIPO DE COMPUTO SE ADJUDICAN CON LOS MONTOS SIGUIENTES ANTES DE DESCUENTOS E I.V.A. A LOS PROVEEDORES: "DISTRIBUIDORA EMAY, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$51,502.40 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 40/100 M.N.). "YOLANDA JIMENEZ SIERRA" CON UN MONTO DE: \$23,303.49 (VEINTITRES MIL TRECIENTOS TRES PESOS 49/100 M.N.). "SUMINISTROS Y CURSOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$10,736.16 (DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.). "EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$92,814.01 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 01/100 M.N.). "RENE SLACK WONG" CON UN MONTO DE: \$58,250.30 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.). "SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION DE SAN LUIS, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$163,321.57 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS 57/100 M.N.). "PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$126,322.45 (CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 45/100 M.N.). "JORGE GUERRERO BAZUA" CON UN MONTO DE: \$20,391.89 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.). "PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINAS DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$23,945.76 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.). "ORGANIZACION PAPELERA POTOSINA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$258,614.59 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 59/100 M.N.). "CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$63,305.50 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N.). "BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$24,827.95 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 95/100 M.N.). "OFICENTRO DEL POTOSI, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$58,100.87 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 87/100 M.N.). FECHA DEL FALLO: 16/08/96. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO CNA-GRNE-008-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACUMULADORES SE ADJUDICAN CON LOS MONTOS SIGUIENTES ANTES DE DESCUENTOS E I.V.A. A LOS PROVEEDORES: "GRUPO LLANERO POTOSINO, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$99,917.06 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 06/100 M.N.). "GOOD-YEAR OXO, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$276,586.77 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.). "LLANTAMEX, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$45,390.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). "MACRO-SERVICIO TOCOLLANTA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$120,031.23 (CIENTO VEINTE MIL TREINTA Y UN PESOS 23/100 M.N.). "ENERGIA POSITIVA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$8,901.20 (OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.). "PRODUCTOS PARA EL CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$1,442.50 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.). FECHA DEL FALLO: 31/07/96. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNA-GRNE-009-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE PAPEL DUPLICADOR SE ADJUDICAN CON LOS MONTOS SIGUIENTES ANTES DE DESCUENTOS E I.V.A. A LOS PROVEEDORES: "BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$14,278.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). "UNISOURCE FEYRA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$4,649.84 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.). "SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION DE SAN LUIS, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$136,267.70 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.). "NUEVA PAPELERA FAMER PLUS, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$9,286.71 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.). "PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE: \$10,630.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). FECHA DEL FALLO: 31/07/96. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNA-GRNE-010-96.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL GERENTE REGIONAL NORESTE
ING. JORGE A. LORDA ANDRADE
RUBRICA.

(R.- 58659)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA CNA-GRM-01/96-TA

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACIONES	COSTO DE BASES	TIEMPO DE EJECUCION	LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO
CNA-GRM-TA-001/96-BELL INTERNACIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL HELICOPTERO BELL-212, NUMERO DE SERIE 31111, MATRICULA XC-DIG	1	28 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11:00 HRS.	DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1996	19 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11:00 HRS.	\$2,000.00	3 MESES	EN TALLER O PLANTA DE LA EMPRESA

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES, OBJETO DE LA LICITACION, AL DIA 20 POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO ARriba INDICADO, DICHA CANTIDAD SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LA JUNTA ACLARATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO YA MENCIONADO.

PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE AL TELEFONO 237-40-00, EXTENSION 2107.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 58715)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.

CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL CNBV/013/96**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CNBV/013/96 PARA LA ADQUISICION DE SILLERIA PARA OFICINAS CENTRALES Y SUS DELEGACIONES ESTATALES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, CON REDUCCION DE PLAZOS AUTORIZADA EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
115 SILLONES DE TRABAJO. 53 SILLAS APILABLES. 35 SILLAS DE VISITA. 22 SILLONES DE SALA DE JUNTAS. 15 SILLAS SECRETARIALES.	DEL 7 AL 18 NOVIEMBRE DE 1996.	\$300.00	19 DE NOVIEMBRE DE 1996. 10:00 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 1996. 10:00 HRS.

1.- LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN EL PISO 6o. DE LA TORRE SUR DEL CONJUNTO PLAZA INN, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1971, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., TELEFONO 724-62-60 Y FAX 661-74-26. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES, PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.

2.- LAS BASES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

3.- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, 9o. PISO DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PLAZA INN, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F.

4.- LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, SITO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR 3er. PISO, CONJUNTO INMOBILIARIO PLAZA INN, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, EN MEXICO, D.F., Y EN LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA INDICADAS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

6.- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ABEL RAMIREZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 58685)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación, y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el Estado de Puebla.

CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	FECHAS		
			REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 31	CONSTRUCCION DE: SEC. CENHCH TEC. PUEBLA, PUEBLA. (EDIF. A: P.B.: PREF. Y O. VOC. PORTICO, ESC., 1 AULA AUDIOVISUAL, 1er. N.: ADMON. T. MAT., ADMON. T. VESP., ESC., 2do. N.: BIBLIOTECA SALA DOCENCIA (36 ANEXOS) Y OBRA EXTERIOR).	1,230.92	7-NOVIEMBRE-96 AL 19-NOVIEMBRE-96	26-NOVIEMBRE-96 A LAS 9:00 HRS.	16-DIC-96 17-MAY-97
PAQUETE 32	CONSTRUCCION DE: SEC. CENHCH TEC. PUEBLA, PUEBLA. (EDIF. C: P.B.: SERV. SANIT., ESC., TALLER COMPUTO, LAB. MULT., 1er. N.: 4 AULAS DID., ESC., 2do. N.: 4 AULAS DID. Y OBRA EXTERIOR (11 ANEXOS) Y OBRA EXTERIOR).	1,363.72	7-NOVIEMBRE-96 AL 19-NOVIEMBRE-96	26-NOVIEMBRE-96 A LAS 10:00 HRS.	16-DIC-96 17-MAY-97

L.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en 23 Poniente, código postal 72410, Puebla, Puebla, donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Constancia emitida por el CAPFCE de la revisión previa de los documentos que establece el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el oficio circular de fecha 19 de enero de 1994, publicada por la SH y CP en el Diario Oficial de la Federación. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) (como mínimo para los paquetes 31 y 32).

- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Garantía de seriedad, debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento), del importe de la proposición económica a nombre de C.A.P.F.C.E., el cual deberá ir incluido en el sobre cerrado de la propuesta económica.
 - 5.- En el acta de la apertura de la propuesta técnica se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del programa de inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
 - IV.- El acta de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
 - V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona en horas y días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.
 - VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para los paquetes 31 y 32 mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
 - VII.- El C.A.P.F.C.E. proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
 - VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento, vigentes y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.
- Criterios generales: Lo establecido en el oficio circular (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994), mediante el cual se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, las normas que deberán observar en los actos de presentación y de apertura de proposiciones, y en la evaluación de las mismas, en los procedimientos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública, mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas.
- I.- De conformidad con el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los requisitos se refieren a:
 - A.- La capacidad financiera o capital contable;
 - B.- Acta constitutiva y poderes que deban presentarse;
 - C.- Cuando proceda, el registro actualizado de la cámara correspondiente, y
 - D.- No encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 58688)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación, y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el estado de Tamaulipas.

CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	FECHAS		
			REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 34	CONSTRUCCION DE: INSTITUTO TECNOLÓGICO REYNOSA, TAMPS. (EDIF.P.: 10 AULAS PARA 40 ALS., 3 AULAS PARA 20 ALS., 1 AULA DE USOS MULTIPLES, PRIV. DIRECTOR (2 ANEXOS) SALA DE JUNTAS (1 ANEXO), INTENDENCIA (2 ANEXOS) ALMACEN (1 ANEXO) ESCALERA (1 ANEXO) CAFE (1 ANEXO) CUBICULOS (16 ANEXOS) SERVICIOS SANITARIOS (6 ANEXOS) Y OBRA EXTERIOR.	2,022.00	7-NOVIEMBRE-96 AL 20-NOVIEMBRE-96	27-NOVIEMBRE-96 A LAS 8:00 HRS.	13-DIC-96 15-JUN-97

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en Boulevard Licenciado Emilio Portes Gil número 300 Pte. código postal 87040, Ciudad Victoria, Tamaulipas; donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Constancia emitida por el CAPFCE de la revisión previa de los documentos que establece el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el oficio circular de fecha 19 de enero de 1994, publicada por la SH y CP en el Diario Oficial de la Federación. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (como mínimo para el paquete 34).
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- Garantía de seriedad, debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe de la proposición económica a nombre de C.A.P.F.C.E., el cual deberá ir incluido en el sobre cerrado de la propuesta económica.

- 5.- En el acto de la apertura de la propuesta técnica se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- II.- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del programa de inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona, en horas y días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.
- VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el paquete 34 mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VII.- El C.A.P.F.C.E. proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento, vigentes y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.
- Criterios generales: Lo establecido en el oficio circular (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994), mediante el cual se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, las normas que deberán observar en los actos de presentación y de apertura de proposiciones, y en la evaluación de las mismas, en los procedimientos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública, mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas.
- I.- De conformidad con el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los requisitos se refieren a:
- A.- La capacidad financiera o capital contable;
- B.- Acta constitutiva y poderes que deban presentarse;
- C.- Cuando proceda, el registro actualizado de la Cámara correspondiente, y
- D.- No encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 58687)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el estado de Baja California Norte.

CONCURSO	OBRAS		FECHAS		
	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M2	REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 12	CONSTRUCCION DE: CENTRO SEP, COL. ANAHUAC, MEXICALI, B.C. (REMODELACION)	REM.	7-NOVIEMBRE-96 AL 19-NOVIEMBRE-96	26-NOVIEMBRE-96 A LAS 10:00 HRS.	11-DIC-96 31-ENE-97

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en: Calzada Independencia y Calle "I" Mexicali, Baja California Norte, donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Constancia emitida por el CAPFE de la revisión previa de los documentos que establece el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Oficio Circular de fecha 19 de enero de 1994, publicada por la SH y CP en el Diario Oficial de la Federación. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es de: \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (como mínimo para el paquete 12).
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- Garantía de seriedad, debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe de la Proposición Económica a nombre de C.A.P.F.C.E., el cual deberá ir incluido en el sobre cerrado de la Propuesta Económica.
- 5.- En el acta de la Apertura de la Propuesta Técnica se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.

- II.- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del Programa de Inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.
- IV.- El acto de Presentación y Apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona en horas y días hábiles a partir de la fecha de su publicación.
- VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para el paquete 12 mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VII.- El C.A.P.F.C.E. proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento, vigentes y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.
- Criterios Generales: Lo establecido en el oficio circular (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994) mediante el cual se dan a conocer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, las normas que deberán observar en los actos de presentación y de apertura de proposiciones, y en la evaluación de las mismas en los procedimientos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública, mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas.
- I.- De conformidad con el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los requisitos se refieren a:
- A.- La capacidad financiera o capital contable;
 - B.- Acta constitutiva y poderes que deban presentarse;
 - C.- Cuando proceda, el registro actualizado de la cámara correspondiente, y
 - D.- No encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proporciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 55590)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el estado de Hidalgo.

CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	FECHAS		
			REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 27	CONSTRUCCION DE: UNITEC TULANCINGO-TULANCINGO (EDIF. P; UNIDAD DE DOCENCIA I NIVEL: 3 AULAS DID., LAB. CS., LAB. INFORMATICA, LAB. IDIOMAS, DIRECC. DE DIVISION, SALA DE JUNTAS, SALA DE CONFERENCIAS, DOCUMENTACION, COORDINACION, SERVICIOS SANITARIOS VESTIBULO (13 ANEXOS) Y OBRA EXTERIOR.	1,020.00	7-NOVIEMBRE-96 AL 19-NOVIEMBRE-96	26-NOVIEMBRE-96 A LAS 10:00 HRS.	16-DIC-96 2-MAY-97

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Constancia emitida por el CAPFCE de la revisión previa de los documentos que establece el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Oficio Circular de fecha 19 de enero de 1994, publicada por la SH y CP en el Diario Oficial de la Federación. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es de: \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) (como mínimo para el paquete 27).
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- 4.- Garantía de seriedad, debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe de la proposición económica a nombre de C.A.P.F.C.E., el cual deberá ir incluido en el sobre cerrado de la propuesta económica.
- 5.- En el acto de la apertura de la propuesta técnica se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- II.- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del programa de inversión debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona, en horas y días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.
- VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de: \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el paquete 27 mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VII.- El C.A.P.F.C.E. proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento, vigentes y las disposiciones generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas.
CRITERIOS GENERALES: Lo establecido en el Oficio Circular (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994) mediante el cual se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las normas que deberán observar en los actos de presentación y de apertura de proposiciones, y en la evaluación de las mismas en los procedimientos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública, mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas.
- I.- De conformidad con el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los requisitos se refieren a:
 - A.- La capacidad financiera o capital contable;
 - B.- Acta constitutiva y poderes que deban presentarse;
 - C.- Cuando proceda, el registro actualizado de la Cámara correspondiente, y
 - D.- No encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proporciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 58689)

COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas invita, en los plazos mínimos establecidos en el artículo 34 de la ley, previa autorización del Comité de Adquisiciones el día 4 de noviembre de 1996, a las personas morales y físicas que deseen participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. DE CONCURSO	LPN-42/96
CONCEPTO	Adquisición de Montacargas.
PARTIDA 1	Cantidad 7. Equipados con aditamento para sujeción de rollos.
REUNION ACLARATORIA	12 de noviembre a las 11:00 horas.
ENTREGA DE SOBRES	18 de noviembre de 14:00 a 14:30 horas.
APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	18 de noviembre.
APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	19 de noviembre.
COSTO DE BASES	\$1,000.00.

Esta licitación se convoca y celebra en la modalidad de dos etapas prevista en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las bases estarán a disposición de los interesados de 10:00 a 15:00 horas, hasta siete días antes del acto de apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza 116, 4o., colonia de los Doctores, México, D.F., teléfono 578-71-00, extensiones 107 y 108, el costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja, en la Tesorería de la CONALITEG, mismo domicilio.

GARANTIAS: Sosténimiento de ofertas 20%; cumplimiento de contrato 30%.

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1996.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
 LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO
 RUBRICA.

(R.- 58716)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. CPF/RM/DZP/002/96

En cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a través de la Delegación II Zona Pacífico, invita a todas las personas físicas y/o morales, a participar en la licitación cuyo número se señala a continuación para la adquisición de los bienes que se indican:

No. Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION	VISITA PARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE ALMACENARA EL MATERIAL	FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CPF/RM/DZP/002/96	SUMINISTRO DE 2,100 M3 DE MATERIAL PETREO 3-A PARA SELLO	19 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 11 HRS. EN LA CASETA DE COBRO UBICADA EN KM. 31+600 C.D. CHAPALILLA-COMPOSTELA	25 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION

• Actos de presentación y apertura de ofertas técnicas:

25 de noviembre de 1996, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Delegación Regional II Zona Pacífico, ubicadas en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, colonia Centro, en Culiacán, Sinaloa. Las proposiciones deberán ser en español.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición a partir del día 7 y hasta el 11 de noviembre de 1996, de 9:00 a 15:00 horas, en la Delegación Regional II Zona Pacífico, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, colonia Centro, en Culiacán, Sinaloa, con números telefónicos 13-68-20 y 13-68-12. El costo de las bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se pagará en efectivo, cheque certificado y/o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en las oficinas de la Delegación Regional II Zona Pacífico.

- Condiciones de pago: 10 días naturales a la presentación de factura a revisión.
- Lugar de entrega del material: almacén de CAPUFE en C.D. Chapalilla-Compostela, ubicado entre kilómetro 1+200 y kilómetro 33+000, en el estado de Nayarit.
- El plazo de entrega será: el 14 de diciembre de 1996.

La documentación legal y administrativa solicitada en las bases será revisada el día 22 de noviembre de 1996, de las 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Delegación.

CULIACAN, SIN., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.-61953)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

CONVOCATORIA MULTIPLE

Telecomunicaciones de México, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todos los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Internacionales TM-ADQ-TEL-19/96 y Nacional TM-PS-20/96, las cuales se señalan a continuación.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
TM-ADQ-TEL-19/96. P.I.	RED DE COMUNICACIONES (LLAVE EN MANO) QUE OPERE CON LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: - FRAME RELAY - TCP/IP - X.25 - ASINCRONO - SNA - HDLC	RECEPCION DE DOCUMENTOS Y PRESENTACION DE PROPUESTAS 25 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS 9:00 Y 10:30 HRS. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA 25 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 11:00 HRS. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SEGUNDA ETAPA 16 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 18:30 HRS.
TM-PS-20/96. P.N.	ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE TELECOMM	RECEPCION DE DOCUMENTOS Y PRESENTACION DE PROPUESTAS 18 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS 9:00 Y 10:30 HRS. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA 18 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 11:00 HRS. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SEGUNDA ETAPA 25 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 18:30 HRS.

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRES CERRADOS, MECANOGRAPHIADAS EN PAPEL CON MEMBRETE DE LICITANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.

PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA:

LICITACION TM-ADQ-TEL-19/96, EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA SERA DE 120 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATO ESTE DEBIDAMENTE FORMALIZADO Y ESTABLECIDA LA CARTA DE CREDITO.

EL LICITANTE PODRA PRESENTAR PROGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES QUE NO EXCEDA EL PLAZO MAXIMO DE 120 DIAS.

EL LUGAR DE ENTREGA SERA EL ALMACEN GENERAL DE TELECOMM, SITO EN AVENIDA DE LAS TELECOMUNICACIONES SIN NUMERO, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, CODIGO POSTAL 09300, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.

LICITACION TM-PS-20/96 LAS POLIZAS DE SEGURO DEBERAN ENTREGARSE A MAS TARDAR EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1996.

EL INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1996, LOS SERVICIOS CUBIRAN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO CUANDO ASI SE SEÑALE EN LAS CONDICIONES DE LAS POLIZAS DE SEGURO Y SEGUN LAS COBERTURAS.

LAS POLIZAS DE SEGURO O CARTA COBERTURA SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DEL RESPONSABLE INTERNO DE SEGUROS POR PARTE DE TELECOMM.

FORMA DE PAGO:

LICITACION TM-ADQ-TEL-19/96, LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE CARTA DE CREDITO A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

LICITACION TM-PS-20/96, EL PAGO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y PRIMAS DE SEGUROS SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1996 O EN DOS EXHIBICIONES AL 30 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 1997, PREVIA REVISION Y APROBACION DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES A SATISFACCION DE TELECOMM.

LAS BASES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 567 3er. PISO, ALA NORTE, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, TELEFONO 629-1358, CONFORME A LO SIGUIENTE:

TM-ADQ-TEL-19/96, DEL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE.

TM-PS-20/96, DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE.

COSTO DE LAS BASES:

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO.

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES TM-ADQ-TEL-19/96 Y TM-PS-20/96, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 21/96 DE FECHA 30 DE OCTUBRE.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

(R.- 58681)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

DELICIAS No. 67, TEL. 6-27-46-61

MEXICO, D.F.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. STC-10/96

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE OBRA PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

NUMERO DE LICITACION	OBRA DESCRIPCION	FECHAS			ANTICIPO (%)	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
		APERTURA	INICIO OBRA	TERMINO OBRA		
STC DO-135/96	CONSTRUCCION DE LA OBRA ADICIONAL A LA POLICLINICA ZARAGOZA	DIA/MES 25/11/96	HORA 10:00	30/06/97	(1) (2)	\$600,000.00

• FECHA DE VISITA PARA LA LICITACION: STC DO-135/96 18/11/96 10:00 HORAS.

• FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION: STC DO-135/96 19/11/96 10:00 HORAS.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA A CONTRATAR, ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE OBRA CIVIL DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y "A" DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, UBICADAS EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 2001, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL PAGO DE LA CARPETA DE DOCUMENTOS SERA DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN CUBRIR LO SIGUIENTE:

PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION SEÑALANDO LA LICITACION EN DONDE PRETENDE PARTICIPAR, A LA CUAL ANEXARA LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

1.- ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA, A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DE 1996, O ULTIMA DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1995, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.

- 2.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- COPIA DE SU REGISTRO COMPLETO Y ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - 4.- RELACION DE LOS CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJECUTAR, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPROBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- (1) ANTICIPO OTORGADO PARA INICIO DE OBRA 10%.
- (2) ANTICIPO OTORGADO PARA COMPRA DE MATERIALES 20%.
- EL IDIOMA PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA SERA EL ESPAÑOL.
- EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA DE \$600.00, LIQUIDACION QUE EFECTUARAN LOS INTERESADOS MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
 - AUTORIZACION PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO SFDF/PI/064/96, DE FECHA 2 DE ENERO DE 1996.
 - LA REDUCCION DEL PLAZO AUTORIZADO POR EL COMITE DE OBRAS EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 10/96, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1996.

EL ACTO DE APERTURA SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE OBRA CIVIL DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y "A" DEL S.T.C., SITA EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 2001, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA.

LA ASIGNACION SE OTORGARA A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS, GARANTICE PLENAMENTE LA EJECUCION EN EL PLAZO, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS

(R.- 55693)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	FALLO
DNC-003/97	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE 9.523 EXTINTORES	DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15 DE NOVIEMBRE DE 1996 13:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	4 DE DICIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	12 DE DICIEMBRE DE 1996 13:00 HRS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONOS 627-45-02 Y 627-45-22 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES SERA EL SIGUIENTE:

\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO.

LOS PAGOS SE REALIZARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS AL DECIMO DIA HABIL DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 58692)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	FALLO
DNC-004/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION	DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	19 DE NOVIEMBRE DE 1996 18:00 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	6 DE DICIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	13 DE DICIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONO 627-45-02 Y 627-45-22 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES SERA EL SIGUIENTE:

\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITA EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO.

LOS PAGOS SE REALIZARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS AL DECIMO DIA HABIL DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 58691)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA NACIONAL

EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN PARTICULAR A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 34 DE LA CITADA LEY, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INVITA A TODOS LOS CONTRATISTAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE CITA:

NUMERO DE LICITACION, TIPO Y COSTO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS	PERIODO DE INICIO Y TERMINACION ESTIMADOS PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA
CINVESTAV QRO.- 1109-96 OBRA PUBLICA COSTO DE LAS BASES \$ 1,500.00	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN JURIQUELLA, QRO.	FECHA DE INICIO ESTIMADA: 2-ENERO-1997 FECHA DE TERMINACION ESTIMADA: 15-AGOSTO-1997 DIAS CALENDARIO: 225.	\$3'000,000.00	22 DE NOVIEMBRE-96 8:30 HORAS	18-DICIEMBRE-96 12:00 HORAS

INFORMACION A LOS INTERESADOS:

- 1.- LOS INTERESADOS EN ESTA CONVOCATORIA PODRAN CONSULTAR Y/O ADQUIRIR LAS BASES RELATIVAS A LA OBRA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE, EN DIAS HABILES, DE 9:30 A 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL CINVESTAV, DELEGACION QUERETARO, UBICADAS EN LA FACULTAD DE QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO, EN CERRO DE LAS CAMPANAS SIN NUMERO.
- 2.- EL PAGO POR LA ADQUISICION DE LAS BASES SERA EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO DE LA LOCALIDAD A NOMBRE DE: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
- 3.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TENDRA LUGAR EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE QUIMICA, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- 4.- EL PAGO DE LA OBRA POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZARA CON UN ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OBRA Y EL RESTANTE POR PAGO DE ESTIMACIONES PRESENTADAS, CONFORME AL AVANCE LOS TRABAJOS, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA A SATISFACCION DE LA ENTIDAD, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA INSTITUCION.
- 5.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION SEÑALADA.
- 6.- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SERA DE \$3'000,000.00 COMPROBABLE CON BASE EN EL ESTADO FINANCIERO DEL ULTIMO EJERCICIO AUDITADO Y DICTAMINADO POR DESPACHO EXTERNO DE CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES O SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

QUERETARO, QRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ING. ARMANDO CALDERON CAULLIERS

RUBRICA.

(R.- 61954)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
CONVOCATORIA

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, invita a todas las personas físicas y morales que cubran los requisitos establecidos en las bases de la licitación y con la capacidad técnica, financiera y legal, a participar en la Licitación Pública Internacional siguiente:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO POR CONCEPTO DE BASES Y ESPECIFICACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
012A-I-96	APARATOS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIOS DE LAS AREAS DE FISICA, QUIMICA Y MEDICO-BIOLOGICAS	\$1000.00	19-NOV-1996 12:00 HORAS

Se comunica a todos los interesados que el idioma en que se deberán presentar las proposiciones deberá ser en español y que las bases de la licitación, así como las especificaciones detalladas de los bienes, estarán a su disposición en la Dirección de Adquisiciones de esta Comisión, ubicada en Tresguerras número 27, esquina Tolsa, México, D.F., teléfonos 729-60-00 y 729-63-00, extensiones 65046 y 65047, de las 10:00 a las 13:00 horas. El pago por concepto de bases y especificaciones podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. El acto de apertura de ofertas de esta licitación se llevará a cabo en el auditorio de la propia Comisión.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE LA COMISION Y PRESIDENTE DEL COMITE
C.P. HERIBERTO OBESO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 61929)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), en el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores del ramo a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de equipo informático, y equipo electrónico y de instrumentación con las siguientes características:

Licitación No.	01/96
Descripción	EQUIPO INFORMATICO Y ELECTRONICO
Cantidad de equipos y periféricos	262
Venta de bases	8, 11, 12 de noviembre, en la Caja Principal del CETI, de 10:00 a 14:00 Hrs.
Costo de las bases	\$500.00, en efectivo o cheque certificado a nombre del Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Aclaración de dudas	12 de noviembre, 13:00 Hrs., en el Aula Magna del CETI
Acto de apertura de propuestas	15 de noviembre, 12:00 Hrs., en el Aula Magna del CETI
Fecha del dictamen	19 de noviembre de 1996

No podrán participar los proveedores que se encuentren comprendidos en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE OCTUBRE DE 1996.
ATENTAMENTE
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
EL CHACO 3223, ESQ. NUEVA ESCOCIA
FRACC. PROVIDENCIA, TELS. 641-71-47, 641-82-92
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. JOSE DE JESUS MEDRANO COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 58661)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

KM. 4.5, CARRETERA A LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, QRO.

CONVOCATORIA MULTIPLE DE OBRA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, OFICIO DEL 15 DE MARZO DE 1996 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA ABAJO INDICADAS.

EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, FUE APROBADO CON LA AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 801.1-1323 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 1996.

licitacion No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS	FECHAS Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERMINACION ESTIMADO DE TRABAJOS
CENAM-OP-012/96	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO Y PUESTA EN SERVICIO DEL POZO No. 2 KM. 4.5 CARRETERA A LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, QRO.	7/NOVIEMBRE/96 12/NOVIEMBRE/96 9:00 A 13:00	19/NOVIEMBRE/96 14:00	9/DICIEMBRE/96 AL 30/ENE./97 53 DIAS CALENDARIO
CENAM-OP-013/96	CUBIERTAS DE ANDADORES Y UMAS KM. 4.5 CARRETERA A LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, QRO.	7/NOVIEMBRE/96 13/NOVIEMBRE/96 9:00 A 13:00	21/NOVIEMBRE/96 11:00	9/DICIEMBRE/96 AL 28/FEB./97 81 DIAS CALENDARIO

FECHAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES:

CENAM-OP-012/96: 12 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 12:00 HORAS EN EL LUGAR DE LA OBRA.

CENAM-OP-013/96: 13 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 14:00 HORAS EN EL LUGAR DE LA OBRA.

LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS DE ACUERDO AL ARTICULO 34, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS, EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 17, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, SE OTORGARA EL 10% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, MAS EL 30% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.

EL COSTO DE LAS BASES DE LICITACION ES DE \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) + I.V.A. POR CADA UNA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA O EFECTIVO. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION, EN LAS INSTALACIONES DEL CENAM, UBICADAS EN KILOMETRO 4.5 CARRETERA A LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, QRO. Y PODRAN OBTENERLAS DESPUES DE ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO:

- 1.- SOLICITUD ESCRITA EN HOJAS MEMBRETADAS DEL INTERESADO, INDICANDO EL NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION.
- 2.- CAPITAL CONTABLE MINIMO DE:
CENAM-OP-012/96: \$200,000.00; CENAM-OP-013/96: \$300,000.00;
COMPROBADO CON LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y/O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPROBE SU EXPERIENCIA MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE TRABAJO, ETC. DE OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS.
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 8.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION DE LA CAJA DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, PREVIA ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION ARRIBA ENUNCIADA.

CRITERIOS DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS:

LAS OBRAS SE EJECUTARAN POR CONTRATO CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL SE ADJUDICARAN MEDIANTE LA EVALUACION Y EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES, PARA VERIFICAR SI CUMPLEN CABALMENTE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION; SE ELABORARA UN DICTAMEN CON BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA ETAPA DE APERTURAS TECNICAS Y LAS QUE RESULTEN SOLVENTES, SERAN LAS QUE PARTICIPEN EN LA SEGUNDA ETAPA DE APERTURAS ECONOMICAS; SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LAS APERTURAS ECONOMICAS MEDIANTE EL ANALISIS DE CUADROS COMPARATIVOS; SE ELABORARA UN DICTAMEN ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN SOLVENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN LA FRACCION IV, DE LOS OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL 19 DE ENERO Y 13 DE JUNIO DE 1994, Y 15 DE MARZO DE 1996, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES MAS BAJAS.

EL MARQUES, QRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA
M. EN C. CESAR DE JESUS CAJICA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 58720)

CIATEQ, A.C.

CALZ. DEL RETABLO No. 150, COL. FOVISSSTE, QUERETARO, QRO.
CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA ABAJO INDICADA.

EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS FUE APROBADO CON LA AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 801.1.0380 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1996.

LICITACION No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS	FECHAS Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERMINACION ESTIMADO DE TRABAJOS
CIATEQ-OP- 04/96	ACABADOS DEL EDIFICIO DE OFICINAS Y LABORATORIOS DE MATERIALES, PARQUE INDUSTRIAL ING. BERNARDO QUINTANA A. EL MARQUES, QRO.	7/NOVIEMBRE/96 12/NOVIEMBRE/96 9:00 A 14:00 HRS.	19/NOVIEMBRE/96 11:00 HRS.	2/DICIEMBRE/96 AL 31/ENERO/97 61 DIAS CALENDARIO

FECHA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES: 12 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 12:00 HORAS EN EL LUGAR DE LA OBRA.

LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS DE ACUERDO AL ARTICULO 34, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, FUE AUTORIZADO POR EL INGENIERO VICTOR J. LIZARDI NIETO, CON FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 1996.

LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, SE OTORGARA EL 10% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, MAS EL 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.

EL COSTO DE LAS BASES DE LICITACION ES DE \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) + I.V.A., MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIATEQ, A.C., O EFECTIVO. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION, EN LAS INSTALACIONES DEL CIATEQ, A.C., UBICADAS EN CALZADA DEL RETABLO NUMERO 150, QUERETARO, QRO. Y PODRAN OBTENERLAS DESPUES DE ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO:

- 1.- SOLICITUD ESCRITA EN HOJAS MEMBRETADAS DEL INTERESADO, INDICANDO EL NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION.
- 2.- CAPITAL CONTABLE MINIMO DE: \$300,000.00; COMPROBADO CON LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE TRABAJO, ETC. SIMILARES A LA OBRA CONVOCADA.
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 8.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION DE LA CAJA DEL CIATEQ, A.C., PREVIA ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION ARRIBA ENUNCIADA.

CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL CONTRATO:

LA OBRA SE EJECUTARA POR CONTRATO CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL SE ADJUDICARA MEDIANTE LA EVALUACION Y EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES PARA VERIFICAR SI CUMPLEN CABALMENTE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, SE ELABORARA UN DICTAMEN TECNICO CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA ETAPA DE APERTURAS TECNICAS Y LAS QUE RESULTEN SOLVENTES TECNICAMENTE, SERAN LAS QUE PARTICIPEN EN LA SEGUNDA ETAPA DE APERTURAS ECONOMICAS; SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA APERTURA ECONOMICA, MEDIANTE EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS UNICAMENTE; SE ELABORARA UN DICTAMEN ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN SOLVENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN LA FRACCION IV, DE LOS OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL 19 DE ENERO Y 13 DE JUNIO DE 1994, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA

ING. VICTOR J. LIZARDI NIETO

RUBRICA.

(R.- 58726)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/13/96	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996.	13 DE NOVIEMBRE, 18:00 HRS.	19 DE NOVIEMBRE, 11:00 HRS.

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO EN SU SESION CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1996, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESTE CONSEJO, UBICADO EN AVENIDA THIERS 251-100, PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11590, TELEFONO 531 92 98, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SE EFECTUARAN A LOS 10 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO; PARA TAL EFECTO, SE DEBERAN PRESENTAR LAS FACTURAS EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS PREVIAMENTE REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONAFE.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. PATRICIA GOMEZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 58718)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEON, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION DETALLADA Y CANTIDADES	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO
DIF02496-CP	EQUIPO PARA COCINA	1. ESTUFA IND. 4 QUEM. EN LINEA (48) 2. FREGADERO 1 TINA 1.20*1.70 (65) 3. LICUADORA DE 3 VEL. 2LT. (82) 4. REFRIGERADOR 14 PTS. 2PTA (40) 5. REFRIGERADOR 7 PTS. 2PTA. (8)	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$600.00	15-NOVIEMBRE- 1996 15:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 12:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 12:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 13:00 HRS.	25-NOVIEMBRE- 1996 10:00 HRS.
DIF02568-CP	UTENSILIOS DE COCINA	1. PLATO TRINCHE 23CM. PLAS. (5,700) 2. TAZA P/CAFE DE MELAMINA (1,950) 3. CUCHARON No. 8 DE AC. INOX. (90) 4. SARTEN No. 40 DE AC. INOX. (67) 5. VAPORERA ALUM. 2F 40 LTS. (25)	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$400.00	15-NOVIEMBRE- 1996 16:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 14:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 14:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 15:00 HRS.	25-NOVIEMBRE- 1996 11:00 HRS.
DIF02698-CP	MESAS Y SILLAS	1. MESA RECT. 1.50 * 0.80 EST. METAL/CUBIERTA MELAM. (120) 2. SILLA FIJA ESTIBABLE DE ESTRUC. TUBULAR REDONDO (720)	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$300.00	15-NOVIEMBRE- 1996 17:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 16:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 16:00 HRS.	22-NOVIEMBRE- 1996 17:00 HRS.	25-NOVIEMBRE- 1996 12:00 HRS.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO DE REFERENCIA ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A ACONTINUACION Y QUE DEBERAN SER ENTREGADOS EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL D.I.F. N.L., UBICADAS EN AVENIDA I. MORONES PRIETO NUMERO 600 OTE., COLONIA INDEPENDENCIA EN MONTERREY, N.L., TELEFONOS: 345-30-56, 345-76-56. A) ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN CASO DE PERSONA MORAL Y/O, INSCRIPCION ANTE LA S.H.C.P. SI ES PERSONA FISICA. B) CEDULA FISCAL C) ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. D) PODER DONDE SE ACREDITA SU REPRESENTACION LEGAL. E) CURRICULUM DE LA EMPRESA SEÑALANDO Y DEMOSTRANDO FEHACIENTEMENTE QUE EL GIRO DE SU NEGOCIO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DEL CONCURSO DE REFERENCIA. E) DECLARACION, BAJO PROTESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE QUE NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, QUIENES HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS INDICADOS, ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE D.I.F., N.L.

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:

- LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER LLENADOS POR LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE APARECEN EN LAS BASES DEL CONCURSO Y PRESENTADO EN SOBRE CERRADO, EN LAS FECHAS INDICADAS, LA VENTA DE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL D.I.F., N.L. EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA. LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

BASES GENERALES:

- SE PACTARA UN PRECIO FIJO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO. EL SALDO RESTANTE SE PAGARA DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGA DE LAS MERCANCIAS, EN EL ALMACEN DEL D.I.F., N.L., UBICADO EN AQUILES SERDAN NUMERO 411 SUR, COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA E INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.

MONTERREY, N.L., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, N.L.

DIRECTOR GENERAL
LIC. ALEJANDRO DEL RIO DE LA FUENTE
RUBRICA

(R.- 61956)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, y demás normas aplicables en vigor, convoca a personas físicas y morales, cuyo objeto social o giro se vincule directamente con los bienes y servicios que se van a licitar, a participar en la licitación cuyo número y concepto se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	FECHA LIMITE PARA OBTENER LA DOCUMENTACION Y COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
FIDENA 013/96	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	14 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	22 DE NOVIEMBRE DE 1996 10:00 HRS.	7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA \$1,000.00	\$30,000.00

Las bases y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de este Fideicomiso, de las 10:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de la propuesta técnica, ubicado en Cuernavaca número 5, colonia Condesa entre Veracruz y Juan de la Barrera, código postal 06140, Mexico, D.F., teléfonos 5-53-87-11 y 5-53-87-13, fax 2-11-82-03, su costo deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional en la caja general de esta entidad. Los actos de presentación y apertura de proposiciones, las cuales se deberán de presentar en idioma español, se llevarán a cabo en el domicilio antes citado, el fallo se comunicará en los términos del artículo 45 fracciones IV y V de la ley. Los tiempos de entrega serán los contenidos en las bases. Las condiciones de pago serán las que se especifiquen en el pedido o contrato correspondiente. En el acto de apertura técnica se dará a conocer la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 58664)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA No. FFNFE-EQF-09/96

EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, INVITA A LAS EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO FFNFE-EQF-09/96, PARA EL ARRENDAMIENTO DE TRES EQUIPO DE FOTOCOPIADO NUEVOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TONER, PARA EL SERVICIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1997.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL	COSTO DE LAS BASES	REUNION ACLARATORIA DE LAS BASES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	ACTO DE EMISION DEL FALLO
EQF-09/96	ARRENDAMIENTO DE TRES EQUIPOS DE FOTOCOPIADO NUEVOS	\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	14 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 18:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 10:00 HORAS	25 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 11:00 HORAS	27 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 19:00 HORAS

SE LES INFORMA A LOS INTERESADOS QUE, TANTO LAS BASES PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ANEXO, SITO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 828, COLONIA MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS 7, 8, 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

LA DOCUMENTACION PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, AL IGUAL QUE LAS PROPUESTAS, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL MEXICANA. EL ACTO DE RECEPCION Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, LOCALIZADAS EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C.P. RODOLFO MEIXEIRO URBINA

RUBRICA

(R.- 61928)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES **CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL** **PRIMERA CONVOCATORIA**

EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

licitacion publica nacional numero	descripcion general de la adquisicion	valor aproximado de la adquisicion	venta de bases	fecha y hora de la junta aclaratoria	fecha y hora del acto de apertura de ofertas tecnicas	fecha y hora del acto de apertura de ofertas economicas	fecha y hora del acto de fallo	lugar
GAF/SSGRM03/96	VALES DE DESPESA EN PAQUETES INDIVIDUALES DE \$600.00 CADA UNO, SIENDO UN TOTAL DE 440 PAQUETES.	\$264,000.00	7/NOV/96 AL 14/NOV/96	15/NOV/96 11:00 HRS.	21/NOV/96 11:00 HRS.	25/NOV/96 11:00 HRS.	27/NOV/96 11:00 HRS.	SALON DE ACTOS, SITO EN AV. ANIL No. 571, P.B.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PEDIDO, EN EL ALMACEN DEL FIDEICOMISO UBICADO EN AVENIDA ANIL NUMERO 571, PLANTA BAJA, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.

CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICION, A LOS OCHO DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA REVISION DE LOS PROVEEDORES QUE DESEEN CONCURSAR, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES DEL FONHAPO, SITA EN ANIL NUMERO 571, 2o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 15:00 HORAS Y TENDRAN UN COSTO \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EL PAGO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE, Y DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES Y/O EFECTIVO.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REDUCE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONHAPO EN SU DECIMA SEXTA SESION, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1996.

7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
Y RECURSOS MATERIALES

C.P. ARMANDO CONTRERAS LABRA
RUBRICA.

(R.- 61955)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL CONSTITUIDO EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

INSURGENTES SUR No. 800, PISO 17, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F.

AVISOS DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

NUMERO DE CONCURSO Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	FECHA DE FALLO DE LA LICITACION	IMPORTE TOTAL CONTRATADO
CCDT-9543/96-S-01 IDENTIFICACION DEL ORIGEN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS HACIA LAGUNAS DE BOJORQUEZ Y CALETA EN CANCUN, Q. ROO.	BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	GUTENBERG 162, COL. NUEVA ANZURES, C.P. 11590, MEXICO, D.F.	13-SEPTIEMBRE-96	233,526.91
LRDO-8102/96-O-02 CONSTRUCCION DE CAJA ROMPEDORA DE PRESION Y CONEXION A LA LINEA DE ALIMENTACION AL POBLADO EN LORETO, B.C.S.	PEDRO VARELA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SINALOA No. 23-01, COL. INALAMBRICA, C.P. 23060, LA PAZ, B.C.S.	14-OCTUBRE-96	236,237.25

NOTA: LOS IMPORTES NO INCLUYEN I.V.A.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

GERENTE DE COORDINACION REGIONAL

LIC. ENRIQUE FERNANDEZ BERMUDEZ

RUBRICA.

(R.- 61948)

AGROASEMEX, S.A.

"AVISO DE FALLO: AGROASEMEX, S.A. CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QRO., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES: EN LA ADQUISICION E INSTALACION DE TANQUES HIDRONEUMATICOS, FLUXOMETROS Y VALVULAS EN FAVOR DE: FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, MEXICO, D.F. ADJUDICACION PARCIAL CON 3 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$73,671.63, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-AGR-011/96.- EN LA ADQUISICION DE MODEMS PARA COMUNICACION, MULTIPLEXORES ESTADISTICOS PARA DATOS, PROTECTORES DE LINEA TELEFONICA, REGULADORES DE VOLTAJE, BARRAS DE CONTACTOS Y JUEGOS DE CABLES EN FAVOR DE: CORPORACION AMW DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EPSILON NUMERO 180, COLONIA ROMERO DE TERREROS, CODIGO POSTAL 04310, MEXICO, D.F., ADJUDICACION CON UN MONTO TOTAL DE \$527,988.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-AGR-013/96.

QUERETARO, QRO., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. PATRICIA GOMEZ RICO

RUBRICA.

(R.- 61957)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. **CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**

Nos. NF-LI-14 y 15 /96

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en acatamiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento vigente, invita a los proveedores que cumplan los requisitos establecidos en las bases, a participar en las siguientes Licitaciones Públicas:

No. LICITACION DENOMINACION	DESCRIPCION SINTETIZADA (De las partidas representativas)	UNIDAD	CANTIDAD	VENTA DE BASES	REUNION DE ACLARACIONES	RECEP. DE OFERTAS TEC./ECO. APERTURA TEC.	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO
NF-LI-14/96 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y VOCEO PARA EMERGENCIA	CAMARA DE C.C.T.V. CON LENTE Y SOPORTE MONITOR PARA C.C.T.V. VIDEOGRABADORA PARA C.C.T.V. VIDEO IMPRESOR PARA C.C.T.V. MULTIPLEXOR	Pza.	153 85 33 2 9	7 al 12 Nov-96 9:30 a 14:00 Hrs.	13-Nov-96 a las 10:00 Hrs.	21-Nov-96 a las 9:30 Hrs.	2-Dic-96 a las 9:30 Hrs.
NF-LI-15/96 EQUIPO DE CONMUTACION DE REDES	- Chasis Celplex 7000 HD: fuente de poder, tarjeta conmutativa, fuente de poder redundante - Tarjeta para Celplex 7000 con 16 puertos 100 base T en Fast Ethernet - Tarjeta 7201 que contienen: 12 puertos 10 base T en Fast Ethernet y, Capacidad para 3 puertos OC-3c Multimodo para ATM - Tarjeta para CELL PLEX 7000, que contiene: 4 puertos OC-3c Multimodo para ATM	Lote		7 al 13 de Nov-96 9:30 a 14:00 Hrs.	14-Nov-96 a las 10:00 Hrs.	22-Nov-96 a las 9:30 Hrs.	3-Dic-96 a las 9:30 Hrs.

El Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sus sesiones CIAAS17-260996 y CIAAS18-101096 autorizó la reducción de plazos. Las bases de estas licitaciones y anexos de especificaciones técnicas, estarán disponibles para consulta en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en Conjunto Plaza NAFIN, Insurgentes Sur número 1971, Torre III, 3er. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, teléfono: 3-25-61-80. Si deciden participar deberán cubrir el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) con cheque certificado o de caja a nombre de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (no se acepta efectivo) y presentar copia de cédula del R.F.C.

Los concursantes deberán presentar sus ofertas en idioma español, en dos sobres (cerrados de manera inviolable). Uno que contenga solamente la oferta técnica de los bienes solicitados y otro que contenga la oferta económica correspondiente y la garantía de sostenimiento de oferta. El pago se cubrirá mediante cheque de caja en moneda nacional 20 días después de la aceptación de los bienes y presentación de las facturas debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS CRUZ ROSALES

RUBRICA.

(R.- 58713)

BANCO DE MEXICO**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número GCT-010-96, para contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de los siguientes bienes:

Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
Unidad Generadora de Agua Helada Marca Trane, Mod, CGAE-60, de 60 toneladas de capacidad de refrigeración, para un sistema de aire acondicionado	2	piezas

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de "Banco de México", a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 11 de diciembre de 1996, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los lugares y plazos de entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega, instalación y puesta en marcha:

Calzada Legaria 691, Módulo IV, P.B. Complejo Legaria, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F.

Plazos de entrega, instalación y puesta en marcha:

Entrega:	Dentro de los 45 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo.
Instalación:	Dentro de los 56 días naturales siguientes a la fecha en que se hayan recibido los bienes.
Puesta en marcha:	Dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de terminación de la instalación.
Condiciones de pago:	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de los bienes, en los términos del contrato anexo a las bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, así como de entrega de garantías, se celebrará el día 18 de diciembre de 1996, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en la calle de Marconi número 2, 1er piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, esta última deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El fallo será comunicado por escrito a más tardar el día 23 de enero de 1997, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO Y
TELECOMUNICACIONES
DR. CORNELIO ROBLEDO SOSA
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COMPUTO
ING. RUBEN DOMINGUEZ RUBIO
RUBRICA.

(R.- 58576)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C.

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por conducto de la Dirección de Servicios Generales y la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría, le invita a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan:

No. de licitación	Concepto	Junta de aclaraciones	Acto de apertura	Fallo económico
BNCI-DSG-RH-15/96	SERVICIOS DE FARMACIAS AREA METROPOLITANA	14/11/96 14:00 HRS.	21/11/96 10:00 HRS.	28/11/96 10:00 HRS.
BNCI-DSG- RH-16/96	SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS BIOLOGICOS AREA METROPOLITANA	14/11/96 17:30 HRS.	21/11/96 13:00 HRS.	28/11/96 13:00 HRS.
BNCI-DSG-RH-17/96	SERVICIOS DE GABINETES (RADIOLOGIA, ULTRASONOGRAFIA, MEDICINA NUCLEAR, TOMOGRAFIA LINEAL Y AXIAL COMPUTARIZADA, RESONANCIA MAGNETICA, DENSITOMETRIA, MASTOGRAFIA Y ORTOPANTOMOGRAFIA)	15/11/96 13:00 HRS.	21/11/96 17:00 HRS.	28/11/96 17:00 HRS.

Se comunica a todos los interesados que las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios, estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría, en el sexto piso de boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periférico Sur) número 3642, fraccionamiento Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, durante el lapso del 7 al 14 de noviembre de 1996, de las 10:00 a las 13:00 horas, mediante el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), incluye IVA, mismo que se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a favor del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, ubicadas en el sexto piso del domicilio antes mencionado. Cabe señalar que las proposiciones deberán presentarse en español.

No podrán participar los prestadores de servicio que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ZOILA GUILLEN AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 58722)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

SECTOR HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVOCATORIA

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:		LC-12/96	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
COMPUTADORA DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR INTEL PENTIUM, CON VELOCIDAD DE 133 MHZ MINIMO Y 256 KB DE CACHE COMO MINIMO.		EQUIPO	135
FECHA Y HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:		21 DE NOVIEMBRE DE 1996 (10:00 HORAS)	
COSTO DE LAS BASES:		\$800.00	

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN DISPONIBLES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 7o. PISO, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., DE 9:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA INSTITUCION, UBICADO EN LA AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, NIVEL E-3, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO Y FECHA CITADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996, A LAS 13:00 HORAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, LO CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE ADJUDICACION DE ESTA LICITACION.

LUGAR DE ENTREGA: CIPRES NUMERO 277 LOCALES 13 Y 13-A, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F.

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES A LOS 20 DIAS NATURALES, O A LOS 10 DIAS NATURALES CON UN DESCUENTO ADICIONAL DEL 2% POR PRONTO PAGO, DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION Y LAS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA REDUCCION EN EL PLAZO ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA Y LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 05/96, QUE SE REALIZO EL DIA 10 DE JULIO DE 1996.

MEXICO, D.F., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

(R.- 58684)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN ESTATAL JALISCO

AVISO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. BANOBRAS-DEJ.001-96

LA DELEGACIÓN ESTATAL JALISCO DE ESTA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, HACE SABER EL FALLO INAPELABLE, EMITIDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1996, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL, CASETA DE VIGILANCIA, BODEGA Y OBRAS MENORES DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA DELEGACIÓN ESTATAL, EN FAVOR DE NACIONAL DE AUTOCONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., QUIEN REUNIO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR UN MONTO DE \$223,466.62 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.).

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

EL DELEGADO ESTATAL

ARQ. JOSE DE JESUS GARCIA ROJAS ARMENGOL

RUBRICA.

(R.- 58665)

AVISO

A los usuarios de esta sección le informamos los requisitos que se deberán cubrir para la inserción de documentos

- Oficio solicitando la publicación dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra.
- Original sin alteraciones y con firma autógrafa, en papel membretado.
- Fecha de elaboración del documento.
- Dos copias legibles.
- Un disquete que contenga el texto a publicar capturado en cualquier procesador Word.

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

El horario de recepción de documentos es de 9:00 a 13:30 horas.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

MATAMOROS No. 1717 PTE., COL. OBISPADO MONTERREY, N.L.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

No. Licitación	Descripción	Fecha de fallo	Adjudicatario	Monto
SADM-MO-218-96	Sum. e inst. de 1470 M.L. de tubería asbesto-cemento.	24-May.-96	DYCUSA Parcutin 390, Col. Roma en Monterrey, N.L.	876,407.80
SADM-MO-219-96	Sum. e inst. de 1,681 M.L. tubería de asbesto-cemento.	24-May.-96	DYCSA Lic. Aarón Sáenz No. 102, Col. Nvo. San Sebastián, Gpe., N.L.	742,462.11
SADM-MO-220-96	Sum. e inst. de 1,542 M.L. de tubería asbesto-cemento.	24-May.-96	Constructora Máxima, S.A. de C.V. Paseo Belinda 2900, Col. Canteras en San Pedro Garza García, N.L.	444,813.93
SADM-MO-222-96	Sum. e inst. de 1,309 M.L. de tubería asbesto-cemento.	24-May.-96	Constructora Regiomontana San Sebastián, S.A. de C.V.	542,129.37
SADM-MO-223-96	Sum. e inst. de 1,126 M.L. de tubería asbesto-cemento en la Estanzuela VI en Mty., N.L.	24-May.-96	Ing. Jesús A. Salinas Gtz. Carr. Monterrey-Saltillo Km. 7 No. 8400, Santa Catarina, N.L.	940,994.36
SADM-MO-224-96	Sum. e inst. de 1,324 M.L. de tubería asbesto-cemento.	24-May.-96	Ing. Jorge Orla Leal, Ave. Lago Zurich 6727 Fracc. Lagos del Bosque, Monterrey, N.L.	442,110.98
SADM-MO-226-96	Const. tanque Almacenamiento "El Durazno" para capacidad 2,500 m ³ .	5-Jun.-96	Pavimentaciones y Excavaciones, S.A. de C.V. Ave. San Jerónimo 910 Pte., Mty., N.L.	1'097,913.49
SADM-MO-227-96	Const. tanque Almacenamiento "La Paz" para capacidad 5,000 m ³ .	5-Jun.-96	Constructora Sadeco, S.A. de C.V. Simón Bolívar No. 1927, Col. Mitras Centro, Mty., N.L.	2'228,810.93
SADM-MO-228-96	Const. tanque Almacenamiento "Arboledas" para capacidad 1,000 m ³ .	5-Jun.-96	Contratistas Asociados del Norte, S.A. de C.V. Matamoros Ote. 502 en Mty., N.L.	815,758.24
SADM-MO-230-96	Suministro e inst. de 5,147 en Tub. asbesto-cemento.	2-Sept.-96	Ing. Héctor Rdz. Padilla, San Antonio 171 Nte., Col. Los Lermas en Gpe., N.L.	1'604,182.69
SADM-APA-NL-002/96	Rehabilitación de 2,275 M.L. de línea de conducción en tubería de acero.	2-Oct.-96	Constructora Sadeco, S.A. de C.V. Simón Bolívar No. 1927, Col. Mitras Centro, Mty., N.L.	947,227.21
SADM-APA-NL-003/96	Construcción de laguna de oxidación.	2-Oct.-96	COPROMA, S.A. de C.V. Manuel Gzz. Sur 106, San Pedro Garza García.	700,421.01
SADM-APA-NL-004/96	Construcción de laguna de oxidación.	2-Oct.-96	Mazuky Diseño y Edificaciones, S.A. de C.V. Milán No. 224 Fracc. Santa Fe en Mty., N.L.	699,593.91

MONTERREY, N.L., A 31 DE OCTUBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

ING. FEDERICO VILLARREAL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 58641)

SECRETARIA DE SALUD JALISCO

CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y POLIZA ABIERTA PARA TRANSPORTE (CARGA)

LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSJ-PF-LPN-05/96.

LICITACION PUBLICA	ENTREGA DE BASES	COSTO DE BASES
SSJ-PF-LPN-05/96	DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 1996	\$ 300.00

FECHA, HORA Y LUGAR PARA APERTURA DE PROPUESTAS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 5 DE DICIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HRS., EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA, UBICADO EN DR. BAEZA ALZAGA No. 107 GUADALAJARA, JAL.	CONTRATO POR EL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE PROPIEDAD FEDERAL ASIGNADO A LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO.	230 VEHICULOS TERRESTRES	POLIZA POR CADA VEHICULO
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS: EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HRS., EN EL MISMO DOMICILIO DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES	CONTRATO PARA POLIZA ABIERTA DE TRANSPORTES (CARGA)	\$20'000,000.00 VALOR ANUAL DE LA CARGA TRANSPORTADA	POLIZA MENSUAL SEGUN DECLARACION DEL MISMO PERIODO

PERIODO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS: 12 MESES, DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, SITA EN DR. BAEZA ALZAGA NUMERO 107, GUADALAJARA, JAL., EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL COSTO DE LAS MISMAS SERA CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO (LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL).

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A.E. LUIS ROBERTO ARELLANO LAREDO

RUBRICA.

(R.- 61937)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE SALUD
CONVOCATORIA
INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

La Secretaría de Salud Jalisco, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, bajo la cobertura del tratado de libre comercio, convoca a los proveedores a participar en:

La Licitación Pública Internacional No. SSJ-PF-LPI-02/96

LICITACION PUBLICA	ENTREGA DE BASES	COSTO DE BASE	FECHA, HORA Y LUGAR PIAPERTURA DE PROPUESTAS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD
SSJ-PF-LPI-02/96	DEL 7 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996	\$300.00	JUNTA DE ACLARACION EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 A LAS 10:00 HRS. EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA UBICADO DR. BAEZA ALZAGA No. 107 GUADALAJARA, JALISCO.	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 10. CANALES	1	PZA.
				MONITOR DE SIGNOS VITALES Y FRECUENCIA CARDIACA	12	PZA.
				CUNA TERMICA DE CALOR RADIANTE	3	PZA.
			APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 23 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HRS. EN EL MISMO DOMICILIO DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES.	EQUIPO DE VIDEOENDOSCOPIA	1	PZA.
				MONITOR DE CABECERA DE 2 CANALES PARA MEDICION DE SG	3	PZA.

Lugar de entrega:

En Almacén Central de la Secretaría de Salud, ubicado en Lago Tequexquitengo número 2600, colonia Lagos del Country en Guadalajara, Jalisco.

Tiempo de entrega:

15 días naturales después del fallo económico.

Tiempo de pago:

15 días naturales a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los bienes en almacén u otra unidad administrativa que se precise.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Salud Jalisco, sito en Dr. Baeza Alzaga número 107, Guadalajara, Jalisco, en horario de 9:00 a 14:00 horas, el costo de las mismas será cubierto mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Salud Jalisco (las propuestas de los participantes deberán presentarse en idioma español).

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. LUIS ROBERTO ARELLANO LAREDO

RUBRICA.

(R.- 61938)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LIC. No.	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS DE LA LICITACION
GE-SLP-DGA-SE-6/96	EQUIPO Y MOBILIARIO PARA OFICINAS, LABORATORIOS, TALLERES Y AULAS	PAQUETE 1.- (50 PZAS.) TELEVISOR, (16 PZAS.) MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA, (45 PZAS.) MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA, (16 PZAS.) MICROCOMPUTADORAS, (2 PZAS.) IMPRESORAS, (4 PZAS.) MICROSCOPIO MONOCULAR Y (2 PZAS.) PAQUETE LABORATORIO POLIFUNCIONAL. PAQUETE 2.- (26 PZAS.) ESCRITORIO DE UN PEDESTAL, (23 PZAS.) CREDENZA, (12 PZAS.) SILLON EJECUTIVO, (26 PZAS.) MESA CUB. PLASTICO, (9 PZAS.) MESA DE LAVADO, (7PZAS.) MESA CENTRAL LABORATORIO, (119 PZAS.) BANCO PARA SENTARSE, (303 PZAS.) SILLA APILABLE, (672 PZAS.) MESABANCO RURAL, (180 PZAS.) PIZARRON METALICO, (1310 PZAS.) SILLA DE PALETA, (382 PZAS.) MESA BINARIA Y (777 PZAS.) SILLA PARA MESA BINARIA.

LICITACION	T/LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	COSTO DE BASES
GE-SLP-DGA-SE-6/96	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	11 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HRS.	18 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HRS.	\$ 3,500.00

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DEL 7 DE NOVIEMBRE 1996.

CONDICIONES DE PAGO: LOS ANTICIPOS SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LOS MONTOS SIGUIENTES:

DE	\$1.00	A	\$49,999.00	SIN ANTICIPO
DE	\$50,000.00	A	\$500,000.00	20%
PEDIDOS MAYORES DE	\$500,001.00	A	EN ADELANTE	50%

LOS PAGOS DE LOS BIENES SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN MONEDA NACIONAL. LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES QUEDARAN ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, SE DETERMINARA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALLE VALLARTA NUMERO 195, DEL BARRIO DE TEQUISQUIAPAM, TELEFONOS 11-91-45 AL 49, CODIGO POSTAL 78250, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, EN SAN LUIS POTOSI, DE 9:00 A 20:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA ADQUIRIR LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE MEDIANTE EL PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERACION, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

NOTA 1: LA REDUCCION DE PLAZO A 10 DIAS DE LA PRESENTE LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1996.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

(R.- 58886)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y el Comité de Adquisiciones, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todos los proveedores de la Administración Pública Federal y Estatal a participar en el Concurso Estatal de Adquisición número 33/96, en la modalidad de dos pasos, para la adquisición de los bienes que serán usados en el Programa Convenio de Desarrollo Social.

El costo de los bienes será cubierto con recursos federales para el año de 1996.

CONCURSO ESTATAL DE ADQUISICION No. 33/96					
DESCRIPCION DE LOS BIENES	RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA	APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	COSTO DE LAS BASES
Adquisición de Equipos y Aparatos para Gimnasio: 1 Gimnasio de 21 estaciones. 3 Módulos Challenger.	19/XI/1996 11:00 Horas	19/XI/1996 11:15 Horas	19/XI/1996 13:00 Horas	19/XI/1996 13:15 Horas	\$300.00

Se comunica a los interesados que las bases y pliegos de especificaciones del concurso están a su disposición en la Dirección General de Proveeduría de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida de la Convención Ote. número 104, 4o. piso, colonia del Trabajo, teléfonos 75-09-50 y 75-09-51, Aguascalientes, Ags., a partir del día 7 al 12 de noviembre de 1996, de las 9:00 a las 13:30 horas, en días hábiles; el costo de las bases deberá ser cubierto con cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas o en efectivo, en las cajas receptoras de la propia Secretaría de Finanzas.

NOTAS:

- 1.- La fecha y hora del acto de fallo y adjudicación, se dará a conocer a los participantes al término del acto de apertura de propuestas económicas.
- 2.- Todos los equipos deberán cumplir y ajustarse con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.
- 3.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- 4.- El tiempo de entrega es muy importante ya que se tomará en cuenta para la adjudicación.
- 5.- El pago de los bienes se podrá efectuar, en caso de requerirlo, mediante un anticipo máximo del 50% sobre el importe total y el resto a 15 días mínimo, después de la fecha de entrega de los bienes.

Todos los actos del concurso se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, ubicada en la dirección arriba mencionada.

AGUASCALIENTES, AGS., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ROMO SAUCEDO
RUBRICA.

(R.- 58860)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. APA-PUE-SOAPAP-96-2
AVISO DE CONTINUACION DE LOS PROCESOS DE LICITACION Y VENTA DE BASES

EN REFERENCIA A LOS CONCURSOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO APA-PUE-SOAPAP-96-2, PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y ESPECIFICAMENTE AL AVISO DE SUSPENSION TEMPORAL DE DICHOS CONCURSOS, PUBLICADO A SU VEZ EN EL CITADO DIARIO OFICIAL, EL 10 DE OCTUBRE DE 1996, A ESE RESPECTO, SE COMUNICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE CONTINUA CON EL PROCESO DE LICITACION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS ANTES CITADOS Y SE REANUDA LA VENTA DE LAS BASES.

LAS NUEVAS FECHAS DE LOS EVENTOS SON LAS INDICADAS A CONTINUACION:

CONCURSO Y CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	JUNTA ACLARATORIA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA	FECHA Y HORA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUUESTAS	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA
APA-PUE-SOAPAP-96-74-A	LINEAS DE CONDUCCION Y REFORZAMIENTO	11-NOV-96 10:00 HRS.	18-NOV-96 19:00 HRS.	25-NOV-96 10:00 HRS.	I.- 15-DIC-96 T.- 15-MAY-97
APA-PUE-SOAPAP-96-75-A	CONSTRUCCION DE LOS TANQUES XONACATEPEC III, COL. DEMOCRATICA Y SAN MIGUEL	12-NOV-96 10:00 HRS.	19-NOV-96 19:00 HRS.	26-NOV-96 10:00 HRS.	I.- 15-DIC-96 T.- 15-MAY-97
APA-PUE-SOAPAP-96-76-A	DETECCION Y REPARACION DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS	13-NOV-96 10:00 HRS.	19-NOV-96 19:00 HRS.	27-NOV-96 10:00 HRS.	I.- 15-DIC-96 T.- 15-MAY-97
APA-PUE-SOAPAP-96-77-A	DETECCION Y REPARACION DE FUGAS EN RED DE DISTRIBUCION	14-NOV-96 10:00 HRS.	21-NOV-96 19:00 HRS.	28-NOV-96 10:00 HRS.	I.- 15-DIC-96 T.- 15-MAY-97
APA-PUE-SOAPAP-96-79-A	MACROMEDICION EN POZOS	15-NOV-96 10:00 HRS.	22-NOV-96 19:00 HRS.	29-NOV-96 10:00 HRS.	I.- 15-DIC-96 T.- 15-JUN-97

H. PUEBLA DE Z., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS ONTAÑON LEON

RUBRICA.

(R.- 58679)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

NOTA ACLARATORIA

Conforme a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se modifican, la fecha de los actos de presentación y apertura de propuestas, la fecha estimada de inicio de los trabajos, la fecha estimada de terminación de la planta de tratamiento y se añade el inciso número 10, establecidos en el concurso-contrato número CEAS-PTEPN-COAH-01-96, relativo a la Convocatoria Pública Nacional número CEAS-PTEPN-COAH-01-96, publicada en este medio el 15 de octubre de 1996, para quedar como sigue:

DONDE DICE:

c) Los actos de presentación y apertura de propuestas serán: el 6 de enero a las 10:00 horas.

V. Fecha estimada de inicio: 15 de mayo de 1997.

Fecha de terminación de la planta de tratamiento: 18.5 meses.

DEBE DECIR:

c) Los actos de presentación y apertura de propuestas serán: el 17 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.

V. Fecha estimada de inicio: 4 de agosto de 1997.

Fecha de terminación de la planta de tratamiento: 18 meses.

SE AÑADE:

10. Los licitantes tendrán la opción para gestionar y considerar, en su caso, recursos provenientes del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) que opera BANOBRAS.

SALTILLO, COAH., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

C.P. JAVIER E. DAVILA ARIZPE

RUBRICA.

(R.- 58645)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO

AVISO DE CANCELACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO 007-04-SP-ELECT/96 "ADQUISICION DE EQUIPO Y MATLS. NECESARIOS PARA ALIMENTADOR Y LINEA DE 115 KV" EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA, LA CANCELACION DE DICHO CONCURSO PUBLICADO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR RAZONES TECNICAS DE C.F.E. EL TIEMPO DE EJECUTORIA ES INSUFICIENTE.

SALTILLO, COAH., A 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

LA DIR. GRAL. DE COORDINACION DE POLITICA Y FIDEICOMISO

LIC. DELIA LETICIA AGUILAR ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 58727)

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Dirección General de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tampico, con domicilio en Colón número 102 Sur Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamps., y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer el resultado de la convocatoria pública nacional número R.A.-DOP-96-002, en su única partida, publicada en martes 17 de septiembre de 1996, quedando de la siguiente forma:

Unica Partida

(Adquisición de Cemento Gris Plofland Tipo I, en sacos)

Se selecciona a la Compañía MN del Golfo, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación avenida Hidalgo número 4501, colonia Petrolera, Tampico, Tamps., teléfono 13-46-21 con 11 líneas, por un monto de \$875,997.26.

TAMPICO, TAMP., A 24 DE OCTUBRE DE 1996.

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ING. JUAN DE DIOS ARZAMENDI RIVERA

RUBRICA.

(R.- 58654)